

MEMORIA

*Oscar Bergasa Perdomo
Antonio González Viéitez*

Desarrollo y subdesarrollo de la economía canaria

LA

LA MEMORIA

DESARROLLO Y SUBDESARROLLO
EN LA ECONOMÍA CANARIA

INICIAR DESDE LA PERIFERIA
HACIENDO DEL DESARROLLO

ELAS CALANAS
1976

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICA
EN LA ECONOMÍA CANARIA

LA MEMORIA

DESARROLLO Y SUBDESARROLLO EN LA ECONOMÍA CANARIA

OSCAR BERGASA PERDOMO
ANTONIO GONZÁLEZ VIÉITEZ

ISLAS CANARIAS

1995

Bergasa Perdomo, Oscar
Desarrollo y subdesarrollo de la economía canaria
Oscar Bergasa Perdomo y Antonio González Viéitez
Canarias: Viceconsejería de Cultura y Deportes, 1995.
215 p.; 21 cm. (La memoria)

I. Canarias-Situación económica I. González Viéitez Antonio, coaut. II. Canarias.
Viceconsejería de Cultura y Deportes, ed. III. Título 33 (649)

VICECONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTES

Miguel Cabrera Cabrera

DIRECTORA GENERAL DE CULTURA

Hilda Mauricio Rodríguez

DIRECTOR DE PUBLICACIONES

Carlos Gaviño de Franchy

DIRECTOR DE LA COLECCIÓN

José A. Alemán

COORDINACIÓN

Imaco 89, S.L.

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Montse Ruiz

FOTOCOMPOSICIÓN

Color - Relax, S.L.

IMPRESIÓN

Nueva Gráfica, S.A.L.

ISBN OBRA COMPLETA: 84-7947-1662

ISBN 3º VOLUMEN: 84-7947-181-6

D.L. 3º VOLUMEN: TF. 506 - 1995

© para el texto: Oscar Bergasa Perdomo
Antonio González Viéitez

Ficha catalográfica realizada por la Biblioteca
Pública del Estado de Las Palmas de Gran Canaria

VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES
GOBIERNO DE CANARIAS

INDICE

- NOTA PREVIA A LA EDICIÓN
- PROLÓGO

- 1. INTRODUCCIÓN HISTÓRICA
 - 1.1 La necesidad de una breve noticia histórica
 - 1.2 Los orígenes de la actual estructura de distribución de la propiedad de la tierra y del agua
 - 1.3 Producción primaria del sistema económico canario e incidencia sobre el comercio exterior
 - 1.4 La cuestión arancelaria y los Puertos Francos
 - 1.5 El crack económico 1870-1880
 - 1.6 La población canaria y sus movimientos migratorios
 - 1.7 ¿Una integración triangular?

- 2. LA INFRAESTRUCTURA DE LA REGIÓN CANARIA
 - 2.1 Un medio fisiconatural poco favorable
 - 2.2 Recursos hidráulicos

- 2.3 La penuria energética
- 2.4 Las deficientes comunicaciones y el urbanismo

■ 3. DEMOGRAFÍA

- 3.1 Población total y su evolución
- 3.2 Población activa
- 3.3 Niveles de enseñanza.- La persistencia del analfabetismo

■ 4. AGRICULTURA

- 4.1 Visión de conjunto
- 4.2 El «eterno» problema del agua
- 4.3 El bicultivo tradicional
- 4.4 Otros productos de la agricultura de exportación
- 4.5 Las necesarias transformaciones en la agricultura
 - 4.5.1 *La reforma agraria*
 - 4.5.2 *La insularización del agua*
 - 4.5.3 *La planificación de la producción*
 - 4.5.4 *La reestructuración del sistema de comercialización*

■ 5. EL SECTOR INDUSTRIAL

- 5.1 Los problemas de fondo
- 5.2 El lento crecimiento del sector industrial
- 5.3 Composición del Producto Industrial Bruto
- 5.4 Las alternativas para un nuevo modelo de desarrollo industrial

■ 6. LOS SERVICIOS

- 6.1 La revolución del sector terciario en Canarias

6.2 El espectacular desarrollo del turismo

6.3 El comercio local y el transporte

■ 7. EL SECTOR EXTERIOR

7.1 Un régimen especial de comercio exterior

7.2 La balanza de mercancías

7.3 Estructura de las relaciones de intercambio

7.4 Balanza de pagos

■ 8. LAS INSTITUCIONES

8.1 Las forma de propiedad de las aguas

8.2 El régimen de Puertos Francos

8.3 Los Cabildos Insulares y las Mancomunidades de Cabildos

8.4 El sector público nacional

■ 9. CONCLUSIONES

■ NOTAS PARA UNA ACTUALIZACIÓN

NOTA PREVIA A LA EDICIÓN

En 1969, hace veinticinco años, *Guadiana de Ediciones* publicó, en su colección *Biblioteca Universitaria de Economía*, que dirigía Ramón Tamames, este *Desarrollo y subdesarrollo en la economía canaria*. Sus autores -Oscar Bergasa Perdomo y Antonio González Viéitez- formaban tándem profesional desde años atrás y dirigían, en aquellos momentos, el Centro de Investigación Económica y Social (CIES) de la entonces Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria. Eran momentos de expectativas de democracia y fue muy oportuna la aparición de una obra considerada la primera explicación global del funcionamiento de la economía canaria fuera de los ámbitos oficiales y que ejerció notable influencia sobre lo que podríamos llamar «pensamiento económico canario». Fue un libro «machacado» por quienes trabajaban profesional o políticamente en los círculos progresistas y democráticos de la época y por los que se limitaban a observar los acontecimientos cuando el régimen franquista daba más que indicios de su decadencia. Era un trabajo comprometido y nada «inocente» en las circunstancias del momento. *Desarrollo y subdesarrollo...* se colocó, pues, en las expectativas del cambio democrático y fue uno de los frutos de las inquietudes de los años 60, ya casi en el inicio de la trascendental década de los 70.

Se insiste mucho en lo que *Desarrollo y subdesarrollo...* tuvo de explicación. El esfuerzo explicativo, según indica Bergasa, afectó a la capacidad de previsión económica de sus autores, si bien no es seguro que sea éste «defecto» a lamentar, sobre todo cuando el trabajo profesional de ambos no se agotaba en estas páginas impresas por *Guadiana* sino que se extendía por las publicaciones periódicas del CIES, por infinidad de artículos, conferencias, mesas redondas, debates y por otros soportes en aque-

los días menos confesables en los que afloraba un pensamiento que no por su inequívocidad ideológica democrática dejaba de estar avalado por una notable solidez intelectual y económica. No es extraño, pues, el impacto que tuviera en su día ni debería sorprendernos que todavía hoy sea referente para el mejor conocimiento de Canarias en medios universitarios británicos, extremo del que tenemos noticias recientes.

La Memoria no podía dejar fuera de su programación este hito en su deseo de poner a circular de nuevo entre nosotros piezas que pertenecen ya a nuestro acervo cultural y menos cuando se trata de una que puede ayudar a esclarecer mejor lo que ahora ocurre al permitir comparaciones entre el antes y el después y constatar la persistencia de las que podríamos llamar «constantes históricas», es decir, las determinantes de nuestra forma económica de ser y de hacer. El libro puede considerarse hoy de difícil acceso por cuanto bien sabemos que no circulan ejemplares en la cantidad demandada y que son muchos los que se han quedado sin su ejemplar por haber caído en la debilidad de prestárselo a un amigo que parecía de confianza.

Si en los dos primeros volúmenes de *La Memoria* evitamos prólogos o introducciones redactados desde la perspectiva de hoy para reforzar las pretensiones de pura divulgación documental a que se atiene la colección, puede entenderse que, en este caso, al contar con los autores, los hayamos convocado para que sean ellos mismos, veinticinco años después, quienes analicen su obra haciendo, incluso, la actualización. De esta manera, si Oscar Bergasa prologa la edición, Antonio González Viéitez le añade un *apéndice actual -al que hemos considerado epílogo- dándole los dos un mayor interés a estas páginas que nos alegra volver a ofrecer por su valor documental, histórico y hasta biográfico.* ■

PRÓLOGO

■

PRÓLOGO

Este libro es el resultado de un trabajo de investigación que se ha desarrollado durante un periodo de tiempo considerable. El autor desea agradecer a los señores D. José María de los Ríos y D. José María de los Ríos por haberle permitido utilizar el archivo de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid, y a los señores D. José María de los Ríos y D. José María de los Ríos por haberle permitido utilizar el archivo de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid.

El autor desea agradecer también a los señores D. José María de los Ríos y D. José María de los Ríos por haberle permitido utilizar el archivo de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid, y a los señores D. José María de los Ríos y D. José María de los Ríos por haberle permitido utilizar el archivo de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid.

El autor desea agradecer también a los señores D. José María de los Ríos y D. José María de los Ríos por haberle permitido utilizar el archivo de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid, y a los señores D. José María de los Ríos y D. José María de los Ríos por haberle permitido utilizar el archivo de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid.

Se cumplen veinticinco años de la publicación de nuestro *Desarrollo y Subdesarrollo en la Economía Canaria* y prologar una nueva edición es tarea que se me presenta difícil, no sólo por el tiempo transcurrido y la diferencia de escenarios a los que me enfrento, sino porque también pesan las reflexiones personales en relación a las ideas, conceptos y fundamentos teóricos utilizados entonces para construir una explicación racional y comprensible de la sociedad canaria y para la sociedad canaria.

Desde aquella fecha hasta hoy ha llovido mucho, tanto en el campo teórico de la Economía y de la Política como en la realidad de un mundo extraordinariamente dinámico, cambiante, inestable, cargado de incertidumbre y en buena medida imprevisible.

Aunque pueda parecer una paradoja, a fines de la década de los sesenta teníamos una confianza casi ilimitada en la capacidad del hombre para planificar su futuro. Era la década consagrada al desarrollo por las Naciones Unidas que, a partir de la descolonización y de las altas tasas de crecimiento económico alcanzadas por los países industriales, pretendían extender sus beneficios a los países menos desarrollados. Era la época de la Conferencia para el Comercio y el Desarrollo, de la creación del Mercado Común Europeo, de la liberalización de los intercambios a través de la Ronda Kennedy, de la intervención activa del Fondo Monetario Internacional en las políticas de tipo de cambio, de disciplina fiscal y de ajustes estructurales que tan buenos resultados habían tenido para países como España y por extensión también para Canarias.

Pero, al mismo tiempo, era la época de la guerra de Viet-Nam, de la guerra de los Seis Días, de la crisis financiera internacional que condujo a

las devaluaciones de 1967 y 1968 y al fin del sistema de Bretton-Woods. Estábamos a las puertas de la crisis energética que llevaría a la economía mundial a una de las depresiones más profundas y duraderas de su historia.

En este contexto, percibíamos que la dictadura del General Franco se agotaba y que la sociedad española y la canaria se enfrentarían a un mundo de competencia y lucha por el mercado duro y si cabe más despiadado que hasta entonces se había soportado entre nosotros, pero que el premio final serían las libertades y el desarrollo.

En nuestro propio ámbito, los cambios y transformaciones económicas y sociales se producían también a enorme velocidad. A lo largo de toda la década de los sesenta el crecimiento económico había sido muy intenso en Canarias, apoyado en el desarrollo de los servicios, la pesca y el comercio y en una progresiva integración en el mercado nacional, lo que había producido una profunda alteración de nuestra estructura productiva, pero sobre todo de nuestra estructura social. Estos cambios, a su vez, determinaron una profunda transformación territorial concentrando a la población en las ciudades y revalorizando nuestro territorio para los usos turísticos e industriales. Los conflictos y luchas sociales y sindicales de la época reflejaban esos cambios profundos y el final de una sociedad marcada por el atraso, el subdesarrollo y la miseria.

Los grupos sociales más dinámicos aprovecharon las oportunidades que ofrecía el mercado y la tolerancia de un régimen político intervencionista en lo económico, pero ya en franca decadencia, para explotar esas ventajas produciendo una ruptura irreversible con los modelos culturales y tecnológicos del pasado. La oleada de inmigrantes nacionales, que llegaron a las islas durante ese periodo a la búsqueda de mejores oportunidades de vida, aceleró el proceso de cambio social y cultural de Canarias. Los factores de dependencia económica y política de la metrópoli se reforzaron durante esa fase contribuyendo, por otra parte, al nacimiento de los primeros síntomas de una conciencia regional.

Repasando las páginas de *Desarrollo y Subdesarrollo* resalta ese ingenuo entusiasmo al que me he referido ya que, al combinar los resultados de un somero «excursus» por nuestra historia económica con el análisis del comportamiento de la economía canaria durante una fase expansiva del ciclo económico internacional, perdimos, quizás, las referencias específicas y diferenciales de una sociedad extraordinariamente compleja y distribuida en siete islas separadas no sólo por el mar sino por sus propias historias locales.

Evidentemente, este «pecado» original no creo que empañe los resultados del esfuerzo realizado, aunque otros tendrán que juzgarlo de forma más imparcial. Pero para el autor tiene una gran importancia, visto desde la serenidad que da el tiempo y la experiencia, proclamar, aquí y ahora, que en el campo de la investigación científica en general y de las Ciencias Sociales en particular debe eludirse cualquier sesgo ideológico o tentación sectaria aunque, desde luego, puedan y deban incorporarse valoraciones éticas sobre el comportamiento de los agentes sociales.

Por las razones anteriormente expuestas, adquieren un especial relieve para mí las páginas dedicadas al análisis del sector exterior de la economía canaria (capítulo 7) en el libro, quizá la aportación de la que me siento más satisfecho porque, además, continúa siendo la clave explicativa del comportamiento de la economía canaria en su conjunto.

En efecto, el proceso de especialización productiva hasta 1972 se construyó en base a dos soportes: la ventaja comparativa en los intercambios de productos y la renta de situación en la exportación de servicios y productos asociados a los servicios. Las franquicias jugaron un importante papel en la incorporación de Canarias a la división internacional del trabajo, pero es a partir de 1972, con la Ley de Régimen Económico-Fiscal (REF) cuando aparece la tentación proteccionista y se configura una creciente área de «libre comercio» Canarias-Península, gracias a las facilidades brindadas por los llamados Decretos Pérez de Bricio. Este nuevo hecho respondía a varios cambios importantes operados en la orientación del comercio

exterior canario y a los efectos producidos por la política de liberalización de la economía española impulsada por Ullastres y el equipo de economistas que diseñó y aplicó el Plan de Estabilización. El Tratado Preferencial España-CEE de 1970 fue el detonante de la evolución posterior.

El rápido crecimiento de la industria, protegida por una doble barrera arancelaria (Tarifa General y Especial del Arbitrio de Entrada y el Arbitrio de Lujo) y los incentivos fiscales a la inversión previstos en la Ley (Fondo de Previsión de Inversiones), desencadenó un proceso de inversión, intensivo en capital y con relativamente bajos niveles de empleo en la industria, que se extiende progresivamente al sector turístico y que sólo se va a detener cuando la recesión internacional es ya un hecho.

Pero la reconducción de las instituciones económico-fiscales históricas que representó la Ley de REF hacia un modelo nuevo, que incorpora el desarrollo industrial como condición de estabilidad estructural de la economía, produjo un conjunto de efectos, probablemente no deseados y en cierta medida sorprendentes.

Cuando redactamos *Desarrollo y Subdesarrollo...* no pensábamos en ello, aunque sí aparecen como reflexiones en trabajos inmediatamente posteriores. En primer lugar se configura el embrión de una futura Hacienda Canaria que actúa como elemento de cohesión del conjunto de las islas y de sus instituciones históricas, los cabildos y mancomunidades. En segundo lugar, se puede realizar una política canaria de infraestructuras basada en la capacidad financiera que el nuevo sistema tributario produce y, en tercer lugar, se hace imprescindible un sistema de participación de todos los agentes sociales en las decisiones fiscales y económicas que les afectan. El Estado ve con muy malos ojos el creciente poder de las instituciones canarias, teniendo en cuenta que la Ley había sido el paliativo del llamado Estatuto del IUDE, promovido dos años antes, entre otros, por los autores de *Desarrollo y Subdesarrollo...* y que consiguió polarizar a la incipiente opinión pública isleña. Sin embargo, la crisis internacional y la inminente crisis política española de mitad de la década de los setenta frenó temporalmente este proceso.

Ninguno de estos acontecimientos fue anticipado o intuido en la época en la que escribíamos *Desarrollo y Subdesarrollo...* y por ello pienso ahora que su mejor virtud no fue anticipar el futuro sino ofrecer una explicación clara, sencilla y comprensible de nuestra historia económica y de nuestro entorno inmediato para de esta forma, no repetir los errores del pasado, como si éstos fuesen el resultado de un destino inexorable.

Desde la fecha de su publicación hasta hoy, los cambios operados a escala mundial, nacional y canaria han sido espectaculares y muchos de ellos revolucionarios. Desearía detenerme en el examen de los que me parecen más significativos.

En realidad, cuando nos enfrentamos a la tarea de redactar y publicar nuestra particular visión de la economía canaria, al final de los sesenta, el orden internacional surgido de la Segunda Guerra Mundial estaba siendo socavado ya por una profunda crisis económica, social y sobre todo del pensamiento occidental.

Si hoy hablamos de derechos humanos y de su protección, si los regímenes totalitarios del este de Europa han caído y si vivimos una época de secularización y desarrollo de las libertades individuales, de afirmación de los valores democráticos y desarrollo de la solidaridad a escala universal, pero al propio tiempo de reacción conservadora, de crítica del Estado de Bienestar, de crisis nacionales y de resurgimiento del nacionalismo beligerante y agresivo, es porque las raíces están en aquella etapa: Revolución del 68 en Francia; Primavera de Praga; Movimiento de los Derechos Civiles en América, etcétera, y, sobre todo, la derrota norteamericana de Viet-Nam y la posterior soviética en Afganistán. Desde mi punto de vista y planeando sobre todas las crisis del período, la revolución tecnológica representada por el desarrollo de la Informática y los ordenadores, que en los últimos veinte años ha transformado, radicalmente, el marco de las relaciones industriales e incluso la forma cotidiana de la vida social. De su enorme potencial hemos extraído ideas e instrumentos que nos han servido para reconducir el propio conocimiento científico hacia una nueva

«Cosmología». Desde la Física Cuántica, la Biología Molecular, la Ecología, hasta la Teoría Económica, la Política, la Sociología, etcétera, se han tenido que adoptar nuevos esquemas de pensamiento.

Por primera vez, podíamos observar el Caos y no sólo ser una parte inerte y pasiva del mismo. Hemos podido observar el comportamiento de sociedades enteras, complejas y de gran tamaño, detectando regularidades en sus manifestaciones colectivas, ya sean políticas, económicas o sociales y hemos dispuesto de la capacidad para implantar un Estado de Bienestar en el mundo industrial y desarrollado.

Pero al mismo tiempo, nuestro mundo veía crecer a su alrededor el desempleo, la miseria y la marginación. A fines de los años sesenta, las sociedades democráticas se enfrentaban a una situación paradójica. En un periodo de enorme ebullición intelectual, cuando el pensamiento neoliberal se alzaba frente a lo que consideraba «excesos» del keynesianismo y se hacían públicos los primeros trabajos sobre los límites del crecimiento y la necesidad de adoptar políticas de conservación de los recursos no renovables, los sistemas políticos representativos contemplaban cómo sus instituciones se convertían progresivamente en refugio de grupos de presión, de buscadores de rentas y privilegios y en corporaciones de políticos profesionales instalados en el mecanismo cíclico de las mayorías parlamentarias o presidenciales.

En una sociedad como la canaria, o la española en general, ávida de libertades y de democracia política, se pensaba que el restablecimiento constitucional de un sistema de libertades públicas y de gobierno representativo sería como el «bálsamo de Fierabrás» para afrontar los graves problemas con los que nos enfrentábamos durante la transición.

Repasando una vez más las páginas de *Desarrollo y Subdesarrollo* puede intuirse esa confianza ingenua -que, desde luego, es preciso mantener y reforzar- en las posibilidades de un sistema democrático.

Canarias hoy es una sociedad desarrollada. Cualquier indicador que utilicemos para comprobarlo -renta per cápita, plazas escolares, nivel de asistencia sanitaria, automóviles por habitante, protección social, etcétera- nos sitúa en el nivel de bienestar próximo al de los países más avanzados (75% sobre la media de la Unión Europea) y, además, con un nivel de integración elevado en las economías española y de la Unión. Esta situación, que ha supuesto un cambio profundo en el marco institucional histórico, se ha alcanzado en un plazo extraordinariamente corto y está asociada al desarrollo del autogobierno. Sin embargo, esto no supone, como es lógico, que se hayan resuelto algunos de los problemas endémicos que ya en 1969, al escribir *Desarrollo y Subdesarrollo...*, señalábamos como fundamentales para romper con el círculo vicioso de la pobreza. Entre otros, el que me parece más significativo es el de la Educación, que continúa manifestando fallos estructurales importantes que convierten al sistema educativo canario en una organización relativamente ineficiente; y junto a esto, el problema demográfico respecto al cual Canarias sigue presentando el perfil de una sociedad a caballo entre el mundo desarrollado y el subdesarrollo. Ambos hechos están, a mi juicio, íntimamente relacionados y se convierten en un importante nudo de estrangulamiento de las posibilidades de Canarias hacia el futuro. Pero es que, además, la influencia que esto tiene en el comportamiento político-electoral de los canarios es decisiva a la hora de dotar de estabilidad al sistema democrático en las islas.

Es evidente que nos enfrentamos a un período de incertidumbre en nuestro entorno inmediato y en el escenario en que vamos a desenvolvernos en los próximos años y no tenemos respuestas claras que ofrecer a la sociedad canaria, por más que algunos se empeñen en simplificar y minimizar los problemas que nos acucian bajo mensajes optimistas (se dice que el optimismo es la expresión más acabada de la ignorancia) y fórmulas mágicas de respuesta. En un mundo en el que al parecer se impone con fuerza la lógica del mercado puro y duro, algunos pensamos que el Estado tiene todavía un papel fundamental que jugar en la lucha contra la desigualdad, en la aplicación de políticas redistributivas del bienestar y de la

riqueza y en el mantenimiento de la estabilidad y la cohesión económica y social y éste es un debate abierto hoy en Canarias desde posiciones y perspectivas enfrentadas.

Se plantea hoy, con crudeza, cuanto Estado es compatible con un sistema de mercado eficiente y hasta donde es posible soportar un sistema fiscal que proporciona ingentes recursos al sector público que éste despilfarrara en políticas electoralistas, en el mantenimiento de mayorías parlamentarias artificiales y de un aparente equilibrio cuya fragilidad es manifiesta.

En realidad, el equilibrio político, económico y social en Canarias, en mi opinión, está roto a pesar de que ahora se dispone de los mimbres para construir una cesta en la que quepamos todos los canarios.

En efecto, con los niveles de desempleo e inflación más elevados del conjunto de las comunidades autónomas españolas y situadas las islas entre las regiones de objetivo 1 de la Unión Europea, tenemos al mismo tiempo las tasas más altas de crecimiento económico en los tres últimos años que corresponden a la etapa más dura de la reciente recesión y, además, disponemos del potencial de crecimiento más alto del conjunto.

La paradoja de esta situación hay que buscarla en nuestra historia reciente. Implica que el proceso de cambios y transformaciones estructurales emprendido a comienzos de la década de los setenta no se ha completado con el diseño de instituciones económicas y fiscales que definan un nuevo marco de relaciones entre Canarias y el Estado, por una parte, y hacia el interior de la sociedad canaria, por otra. Esto además, debería, a mi juicio, tener un reflejo inequívoco en las instituciones políticas canarias que, desgraciadamente, el Estatuto de Autonomía no fue capaz de plasmar. Sin embargo, de ello depende el que podamos abordar los retos del futuro con alguna garantía de éxito.

Es posible que *Desarrollo y Subdesarrollo* sirviera de guía en la etapa precedente de nuestra historia económica y social para entender las

claves del pasado. Nos falta ahora una reflexión equivalente que nos permita reflexionar sobre el futuro de forma serena y desapasionada.

Sabemos a estas alturas que una constante de nuestra historia como sociedad estructurada y organizada ha sido nuestra intuición para aprovechar las ventajas comparativas de nuestra producción y los costes de oportunidad derivados de la renta de situación, circunstancias de las que el Estado ha obtenido importantes provechos pero que, como ponen de manifiesto las cifras de forma tozuda, no ha sido correspondida con políticas de solidaridad suficientes y capaces de compensar el hecho insular. En un reciente trabajo de FIES, sobre la evolución del conjunto de las Comunidades Autónomas españolas se ponen de manifiesto estos hechos de forma concluyente.

El coste de la insularidad es nuestro gran cuello de botella, aún más, si cabe, en una sociedad de servicios que se ha especializado en el campo turístico y del ocio y que ha construido su aparato productivo con esta orientación. El coste de la insularidad no sólo multiplica el gasto público, reduciendo la eficacia de nuestras inversiones en equipamientos e infraestructuras sociales y productivas y generando deseconomías continuas, sino que, además, distorsiona el funcionamiento de nuestras instituciones representativas e impone un aislamiento e incomunicación que multiplica los costes de la actividad económica privada de empresas y familias. La incomprensión de estos fenómenos por parte del Estado genera tensiones tan innecesarias como gratuitas.

Restablecer los equilibrios básicos de la economía y la sociedad canarias no sólo es deseable sino que, además, es posible en el marco de nuestra pertenencia a la Unión Europea, infinitamente más comprensiva con nuestras dificultades que la burocracia madrileña, y de acuerdo con nuestro potencial endógeno de desarrollo. Pero para ello se hace necesario, una vez más redefinir un proyecto de vida en común solidario y al propio tiempo competitivo que tome en consideración todas nuestras oportunidades hacia el futuro. Ello implica consenso social y político del

conjunto de la sociedad canaria y el rescate de los instrumentos necesarios que nos permitan establecer un nuevo pacto constitucional con el resto de la nación.

Sólo el futuro nos dirá si seremos capaces de conseguirlo porque éste no está escrito.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de enero de 1995

■ OSCAR BERGASA PERDOMO

1. INTRODUCCION HISTÓRICA

1.1. La necesidad de una historia reciente

El desarrollo científico de la historia del Antropólogo era un proceso en marcha, pero se interrumpió en los últimos años de la vida de los autores de esta pequeña historia. Sin embargo, cuando se reanuda el estudio de los hechos históricos, se debe tener en cuenta el grado de desarrollo alcanzado en la época anterior, y en consecuencia, la necesidad de una historia reciente y actualizada.

En el mundo de la actualidad, el estudio de la historia reciente es necesario para comprender el presente y el futuro. Este estudio se realiza por medio de la historia reciente, que es la historia que se refiere a los hechos que han ocurrido en el mundo reciente. El estudio de la historia reciente es necesario para comprender el presente y el futuro. Este estudio se realiza por medio de la historia reciente, que es la historia que se refiere a los hechos que han ocurrido en el mundo reciente. El estudio de la historia reciente es necesario para comprender el presente y el futuro. Este estudio se realiza por medio de la historia reciente, que es la historia que se refiere a los hechos que han ocurrido en el mundo reciente.

En segundo lugar, la necesidad de una historia reciente es necesaria para comprender el presente y el futuro. Este estudio se realiza por medio de la historia reciente, que es la historia que se refiere a los hechos que han ocurrido en el mundo reciente. El estudio de la historia reciente es necesario para comprender el presente y el futuro. Este estudio se realiza por medio de la historia reciente, que es la historia que se refiere a los hechos que han ocurrido en el mundo reciente.

1.1 La necesidad de una breve noticia histórica

El conocimiento auténtico de la historia del Archipiélago está por iniciarse en nuestro país e incluso en las mismas islas. No es esa la meta de los autores del presente trabajo; sin embargo resulta imprescindible abordar, en una apretada síntesis, los elementos fundamentales del proceso histórico canario, de forma que podamos comprender su propia dinámica dentro de sus profundos y recurrentes ciclos de crecimiento y crisis.

Si el estudio de la evolución de las distintas sociedades se considera siempre como básico, el análisis del proceso que nos ocupa lo es aún más por varias razones. En primer lugar, el lector peninsular común tiene, a menudo, una imagen irreal de lo que son y de cómo son los canarios. El estar situados a muchas millas marinas al sur de Cádiz en una zona subtropical, encrucijada del tráfico marítimo, a la que afluyen miles de turistas atraídos por su clima suave y templado; el que, por tratarse de un área franca, disponga de un mercado prácticamente ilimitado, donde pueden adquirirse a bajo precio artículos de la más variada naturaleza; el que los funcionarios públicos disfruten de un suplemento de residencia y otras muchas circunstancias, contribuyen a mantener una visión superficial de nuestra estructura social, de nuestras necesidades, aspiraciones y en especial de nuestro futuro económico y político.

En segundo término, la evolución de Canarias a partir del siglo XV ha sido de una inestabilidad tal, ha subido a tales alturas y bajado a tales profundidades, que si nos limitáramos a analizar la situación actual, sometida a un cambio ineludible, correríamos el riesgo de ofrecer una visión deformada y estática, confundiendo el momento con la dinámica de todo el proceso.

Los que no somos historiadores y nos vemos obligados a hacer amagos en esta disciplina, podemos encontrarnos ante varias alternativas: que nos perdamos en los entresijos del pasado; que desemboquemos en una narración más o menos novelada de los hechos históricos; que lleguemos a la conclusión de que es preciso estudiar Paleografía... Como queremos soslayar todos estos obstáculos (el lector podrá juzgarnos a este respecto) nos vamos a limitar a dar simple noticia de aquellos aspectos que nos han parecido más sobresalientes de la evolución histórica de Canarias. Comenzaremos por la estructura de propiedad sobre tierras y aguas, pasaremos a analizar la producción agrícola en relación con el comercio exterior y abordaremos por último la investigación de nuestra demografía.

1.2 Los orígenes de la actual estructura de distribución de la propiedad de la tierra y del agua

No vamos a estudiar el régimen de propiedad de la sociedad prehispánica (guanche), pero sí nos interesa saber cómo se estructuró la propiedad de la tierra a partir de la conquista e incorporación de Canarias a Castilla, ya que es el precedente de la actual situación y no resulta muy alejado de la realidad que hoy nos toca vivir.

El sistema de repartimiento de tierras y aguas que se practicó en el Archipiélago Canario fue similar al que se utilizó en la última fase de la Reconquista en el sur de la Península, y sirvió como banco de pruebas de la posterior reglamentación de la propiedad que se haría en tierras del Nuevo Mundo.

Consistía este repartimiento en la entrega que se hacía a los participantes en la conquista de las tierras (y aguas) recién incorporadas a la Corona. Surge aquí una primera caracterización: tan importante como la entrega de las tierras era la del agua, de los que se habrían de llamar

heredamientos. Los conquistadores tomaron nota, con rapidez, del especial valor de esta última en las islas y desde un principio se entregaron conjuntamente suertes de tierras y heredamientos de agua.

Antes de la definitiva incorporación de la Gran Canaria a la Corona de Castilla, Isabel I y Fernando V, por Real Cédula de 4 de febrero de 1480, facultaron a Pedro de Vera, gobernador de la isla, para que llevara a la práctica los repartimientos y heredamientos a que hubiere lugar¹.

Con tales facultades concedidas al gobernador de Gran Canaria, es comprensible que se establecieran desde los primeros tiempos grandes latifundios con abundante agua, base de los mayorazgos, datas y señoríos de donde proceden los actuales (la situación en el resto de las islas es similar).

La clase terrateniente, formada por militares, clérigos y funcionarios, ocupó muy pronto un lugar privilegiado en las islas. El descontento producido por los primeros repartos explica la Real Cédula de 31 de agosto de 1505, otorgada por la reina doña Juana, en la que se queja de cómo andan las cosas en Tenerife, La Palma y Gran Canaria².

La cita anterior demuestra que el sistema feudal, a pesar de ser extraño en principio a las circunstancias en que se produjo la conquista, se manifestó muy pronto incluso entre aquellos que menos razones tenían para sustentarlo.

1. «E porque la dicha isla mejor se pueda poblar é pueble. E hayan más ganas de tales personas de vivir en ellas según dicho es y tengan conque se puedan substentar e mantener. Por ende Nos vos mandamos que repartades los exidos y dehesas y heredamientos de la dicha isla entre los caballeros e escuderos e marineros. E otras personas que en la dicha isla están o estovieren» *Libro Rojo de Gran Canaria (Las Palmas 1947)*, pág. 1

2. «... no están pobladas como deben, é porque están dadas muchas tierras é heredades por repartimiento a extrangeros... é a personas poderosas... dando cantidades inmensas de tierras é aguas... asimesmo que muchas personas... han tomado é ocupado por sus propias autoridades, más de aquello que les fue dado... é asimesmo otras personas a quien justamente se les había dado tierras é aguas, se las han quitados sin haber justa causa» *Real Cédula citada por Jiménez Sánchez, Primeros repartimientos de tierras y aguas en Gran Canaria (Las Palmas, 1940)*

De todos modos, hay que anotar que en los sucesivos repartimientos de tierras no se entregaban aguas conjuntamente sino, simplemente, *suer-tes de tierras*, como ha demostrado el profesor Serra Rafols. Esto puede deberse a que ya estaban completamente repartidos los cursos continuos de agua existentes ya que las primeras disposiciones de la Corona fueron muy claras en este sentido.

La estructura de distribución de la tierra y del agua, así cimentada en los primeros momentos de la incorporación de las Canarias a Castilla, permanecerán mucho tiempo sin que se modifique sustancialmente. El hecho de que se cultive caña de azúcar o tabaco, vid o barrilla, orchilla o cochinilla; el hecho de que se sucedan las crisis al quebrar cada una de las anteriores producciones, no afectarán en lo fundamental a las estructuras de propiedad que resistirán en su conjunto todos esos avatares. Por el contrario, sí se producirán cambios en la titularidad de las tierras, especialmente en periodos de crisis, que agravará en algunas zonas la concentración de tierras y aguas en las mismas manos. Un ejemplo de este cambio de titularidad lo tenemos en el siglo XVII cuando parte de la propiedad de la tierra pasó de manos de los conquistadores y comerciantes extranjeros a manos de canarios.

También hay que anotar que desde los primeros repartimientos muchos lotes de tierras fueron concedidos a naturales de las islas, siendo éste el origen de la pequeña propiedad, localizada fundamentalmente en las zonas con más agua y que se vio sometida a un proceso de transmisión mucho más dinámico debido, sobre todo, a las importantes migraciones hacia el exterior que han sido una constante en la historia de Canarias.

Sin embargo, con el transcurso del tiempo la propiedad de las aguas se fue separando de la propiedad de las tierras introduciéndose así un factor especulativo en el terreno de la producción agraria, como posteriormente tendremos ocasión de comprobar.

A grandes rasgos, este conjunto de relaciones de producción se encontraba aún vigente al estallar la guerra civil en 1936.

1.3 Producción primaria del sistema económico canario e incidencia sobre el comercio exterior

A partir de la conquista, Canarias se incorpora al comercio internacional dentro de la división internacional del trabajo que por entonces comenzaba a vislumbrarse. En tanto que zona colonizada y aprovechando las riquezas naturales existentes así como la mano de obra más barata que se había sometido en la conquista, los colonizadores iniciaron la explotación del archipiélago de cara a la exportación lucrativa de sus productos. Eran los primeros albores del sistema colonial que, con el tiempo, se había de extender a América, África y Oceanía; pero lo cierto es que es Canarias se probó el modelo por primera vez y con resultados diferentes según las fases históricas.

Una de las primeras medidas de los conquistadores (caso típico fue el de Pedro de Vera) fue en introducir una serie de nuevos productos desconocidos en las islas: trigo, maíz, vid, caña de azúcar, etcétera, para su cultivo y posterior exportación.

El que más arraigó en la primera fase fue el de la caña de azúcar; aunque, claro es, se cultivaron otros muchos productos que prácticamente y salvo en años de mala cosecha autoabastecían a la reducida población canaria de la época. Esta elección económica, tomada por la clase terrateniente, trajo consigo dos situaciones de hecho enormemente importantes.

La primera de ellas se refiere a las relaciones de producción. El cultivo de la caña de azúcar en grandes extensiones, sobre todo teniendo en cuenta la superficie de las islas, exigió una abundante mano de obra. Suponemos que gran parte de los aborígenes entró en régimen de auténtica servidumbre a trabajar en los ingenios azucareros. Sin embargo, esta primera reserva de mano de obra local no resultó suficiente y, ya en el primer cuarto del siglo XVI, la esclavitud fue una de las instituciones que más arraigó en las costumbres del archipiélago. Se adquirían esclavos por compra en los buques negreros. Pero pronto se vio que el procedimiento resul-

taba caro y como los moros de Berbería atacaban a las islas más orientales, las represalias contra ellos se utilizaron en este sentido. Se instituyó así el *derecho de cabalgada*, que consistía en expediciones que, saliendo preferentemente del puerto de Las Isletas, actual puerto de La Luz, desembarcaban en las costas africanas apoderándose por sorpresa de los escasos habitantes de aquellos contornos y trayéndolos como esclavos al archipiélago. Con posterioridad la mayor parte de los esclavos eran de raza negra y perduraron hasta avanzado el siglo XVIII.

La segunda situación de hecho se refiere al Comercio Exterior. El azúcar se fue convirtiendo en el primer renglón de la economía canaria. Prueba de ello es que a mediados del siglo XVI, y sólo en Gran Canaria, llegaron a existir 22 ingenios azucareros. Esta producción de azúcar se dedicaba íntegramente a la exportación, tanto a Europa como a las Indias Occidentales, llegándose a habilitar numerosos puertos al pie de las zonas de cultivo.

Este florecimiento del comercio azucarero, unido a la situación geográfica del archipiélago en plena ruta de América, contribuyó a que se fuera creando una clase mercantil de considerable importancia para esta época. Atraídos por esta situación, se fue estableciendo en Canarias gran cantidad de comerciantes extranjeros: genoveses, malteses, ingleses, holandeses, franceses, judíos y moriscos peninsulares, se dedicaron con preferencia a las actividades comerciales, contribuyendo en gran manera a la formación de la estructura comercial canaria.

Es curioso reflejar cómo el cultivo de la caña condujo al sistema productivo canario hacia un modelo de crecimiento que veríamos repetirse años más tarde y a escala mucho mayor en todas las zonas colonizadas. Josué de Castro ha analizado de forma muy inteligente las transformaciones socio-económicas inducidas por la colonización en su *Geografía del hambre* y a él nos remitimos.

Así, pues, aunque también se producían en Canarias cereales, vinos y otros géneros agrícolas, la vida económica giraba alrededor del azú-

car, que constituía el sector de impulso de toda su economía. Los canarios llegaron a ser tan expertos en este cultivo que los reyes españoles ordenaban con frecuencia que se enviasen maestros de los distintos oficios de esta industria a tierras americanas para organizar allá su producción.

Este hecho, que confirmaba la pujanza de nuestra agricultura azucarera, apuntaba ya la crisis que más tarde habría de acabar con el cultivo de la caña en Canarias. Efectivamente, la producción de azúcar comienza poco a poco a encontrarse con crecientes dificultades en el mercado internacional. Las importaciones procedentes de América Central y las Antillas van desbancando al azúcar canario y ya en 1640 quedaban muy pocos ingenios en funcionamiento.

Es importante tener en cuenta el conflicto permanente sostenido por los comerciantes canarios con la Casa de Contratación de Sevilla, que detentaba el monopolio del comercio con América. Hasta 1550 existió un tráfico directo con América desde Canarias, pero los primeros conflictos cubrieron la etapa siguiente hasta 1580. El intento de controlar el comercio canario-americano fracasó en los primeros tiempos, pero no tardaron en imponerse las prácticas monopolísticas de la Casa de Contratación (entre 1597 y 1606), provocando graves problemas al comercio exterior de Canarias y dificultándose de esta forma la propia expansión de su producción.

El viraje de nuestra agricultura hacia nuevos productos se fue haciendo de forma lenta. La vid fue la que ofreció mayores posibilidades de sustitución orientándose entonces la agricultura hacia ese cultivo, produciéndose vino de gran calidad y que incluso aparecen citados por Shakespeare y Defoe. Nuestro segundo monocultivo estaba en marcha.

Es interesante indicar que, al margen de lo que acabamos de señalar y debido a la poca transparencia del mercado internacional de la época, esta alteración no debió repercutir de forma radical en la estructura social del archipiélago. La gran propiedad no se vio afectada por este nuevo giro en el aprovechamiento del suelo.

En términos generales, el crecimiento económico de las Canarias a lo largo del siglo XVII fue bastante lento; especialmente en Gran Canaria ya que, con el cambio del azúcar al vino, vio pasar su hegemonía a la isla de Tenerife. Al indicado estancamiento contribuyeron las dificultades del comercio exterior de las islas que decayó en la segunda mitad del siglo, existiendo gravámenes tan curiosos como la imposición oficial, establecida en 1678, por la que habían de embarcarse cinco familias canarias para América por cada 100 toneladas de mercancías que las islas exportasen hacia el nuevo mundo. Esta es una de las causas explicativas del asentamiento de numerosos isleños en todo el área del Caribe, sobre todo en la actual Venezuela. En las obras de Bolívar encontraremos numerosas referencias a los *isleños*.

La primera mitad del siglo XVIII está marcada por una crisis económica general en todo el archipiélago. La Real Cédula de 1720 viene a empeorar la situación creando en las islas Canarias aduanas para percibir derechos sobre el comercio de importación y exportación. La actividad económica se redujo debido a los fuertes impuestos establecidos. Desde 1750, los comerciantes canarios no pudieron exportar todo lo que habría sido posible ya que la reglamentación de comercio era extremadamente rígida. De hecho, ni un solo navío se dirigía desde Canarias a los puertos menores de América y tan sólo se utilizaban los tres grandes puertos de Campeche, La Habana y Caracas.

Con Carlos III el proceso arriba apuntado tuvo una inflexión favorable para Canarias ya que dicho rey accedió a rebajar los impuestos de entrada de nuestras mercancías en América, y más tarde, en 1776, concedió la libertad definitiva de comercio entre España y América, acabando con la reglamentación existente hasta entonces. El año 1778 señaló el momento de arranque de una fase de expansión en el comercio hispano-americano, de la que se beneficiaron de una manera especial las islas Canarias. Ello tuvo su consagración en 1786, año en que se habilitaron para el tráfico con América los puertos de Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, estableciéndose en La Laguna un consulado de Comercio.

Con esta nueva perspectiva, el comercio camario floreció rápidamente. Los nuevos Estados Unidos de América demandaban grandes cantidades de vino canario que volvió a tener un pequeño respiro, sin llegar a alcanzar su pasado esplendor. También se exportó patata a la América española, incrementándose su producción y aumentando las tierras dedicadas a este cultivo. Los astilleros españoles progresaron en consonancia con estas necesidades comerciales y se convirtieron en base de una flota importante.

Mientras todo esto sucedía en las islas más ricas -Tenerife, Gran Canaria y La Palma- en las restantes, con menos disponibilidades de agua y población, se cultivaba, aparte de cereales, la orchilla y la barrilla utilizadas como colorantes y para la producción de jabones que se exportaban a Europa.

Esta prosperidad resultó muy corta. La independencia de las colonias americanas, acelerada por la invasión napoleónica de la Península y la dura competencia a la que tuvo que hacer frente la producción agrícola canaria, detuvo el resurgimiento económico del archipiélago, amparado en sus recién estrenadas libertades comerciales y ligado a unos mercados que se perdían para siempre (América) o que, en el caso de la Península, estaban sometidas a circunstancias excepcionales (1808 a 1814).

La segunda década del siglo XIX comienza en Canarias con estas sombrías perspectivas, que se van agravando hasta llegar a hacerse insostenibles en la mitad de la centuria.



1.4 La cuestión arancelaria y los Puertos Francos

En 1829, las Cortes Constituyentes del *Trienio liberal* elaboran y publican el *Nuevo arancel de Aduanas*, de signo proteccionista que produjo verdadero pánico en el archipiélago. A la crisis económica existente y a

la pérdida de los mercados de América se une ahora una disposición legislativa que puede aislar aún más a Canarias.

Contra este nuevo arancel se levantan las protestas, primero de la Diputación de Canarias y luego de los diputados en el Congreso entre los que destacan don José Murphy y Meade y don Graciliano Afonso, ambos de Tenerife, que junto con otros canarios representantes de las clases mercantiles, consiguen que el nuevo arancel no se aplique a Canarias³.

No obstante, la posterior Instrucción de Aduanas de 1841, también de signo proteccionista, sí llegó a aplicarse por entero en Canarias. A partir de 1844, fecha en la que entró en vigor en el archipiélago, se produjo una situación contradictoria ya que las islas disfrutaban por entonces de un arancel de libre comercio (1831). Contra él se levantaron las voces de muchos publicistas de la época y en especial de don Pedro M. Ramírez en una serie de artículos publicados en *El Noticioso* de Tenerife, en 1852.

Podemos decir que, en términos generales, la situación de la producción agrícola y del comercio era ésta hacia la mitad del siglo XIX. Antes de pasar adelante es preciso indicar un hecho muy significativo; hasta estas fechas, que más o menos coinciden con la unificación del sistema monetario español, en las islas existía un enorme confusionismo en materia de moneda. En algunos periodos, el archipiélago era una plataforma comercial de gran importancia y de una extraordinaria complejidad. Los agricultores canarios quedaban marginados de este mercado (limitándose, como hoy, a percibir los precios que fijaban a sus productos), que a su vez se debatía entre la incertidumbre del régimen de comercio exterior y el confusionismo monetario.

3. La ilustración francesa ejerció una gran influencia en el archipiélago; todos los intelectuales canarios de fines del XVIII y XIX eran afrancesados.

En la primera mitad del XIX se produjeron dos hechos de gran trascendencia para la economía de las islas. El primero de ellos fue la introducción de la cría de la cochinilla en la década de 1830. Este producto era el mejor colorante de la época y adquirió un gran valor en los centros comerciales extranjeros (especialmente en Londres y Marsella). Con la generalización de este cultivo, las islas empiezan a despertarse del pesado sueño en que habían quedado sumidas tras la depreciación de los productos del país, la ruptura del comercio con América, las hambres, las epidemias y las migraciones.

El segundo hecho fue la promulgación del Real Decreto de 11 de julio de 1852, por el que se establecían en Canarias los Puertos Francos. La exposición de motivos que el Ministro de Hacienda de la época, don Juan Bravo Murillo, eleva a Isabel II, es realmente ilustrativa. Comienza con un análisis de la que debía ser la dedicación económica del archipiélago en los siguientes términos:

«... destinado a ser jardín de aclimatación de los productos intertropicales. Pero como de nada sirve la especialidad y riqueza de los frutos si por medio de la exportación no se reparte entre los mercados exteriores los sobrantes que deja el consumo, todas las ventajas desaparecen si aquellos puertos, por cualquier razón, dejan de ser frecuentados».

Analiza luego Bravo Murillo la importancia que debería tener el tráfico marítimo por la especial situación del archipiélago, añadiendo al respecto:

«... A pesar de todo, Señora, aquella concurrencia es más escasa de lo que naturalmente debiera. De los buques que cruzan por aquellas aguas apenas hay quien deje allí resultados mercantiles de su tránsito.

«Entre tanto el país va precipitándose en una decadencia visible, los cultivos se abandonan, la especulación desaparece, la miseria cunde y va tomando proporciones la emigración, que es el síntoma supremo de la próxima muerte de los pueblos.

«El origen de esta situación está averiguado. Si las naves se alejan de aquellas costas es porque no encuentran allí aliciente para la carga ni para la descarga, es porque no hay un mercado más extenso que las limitadas exigencias de la población, es finalmente porque en otros puntos extranjeros, aunque incomparablemente menos ventajosos, se les ofrecen mayores facilidades y economías. Declárense Puertos Francos las Islas Canarias y todos estos inconvenientes desaparecerán».

Así, pues, esta disposición administrativa se presenta como la panacea de todos los males que afectaban al desarrollo económico y social del archipiélago, y aunque durante más de un siglo hayamos vivido de este espejismo, que desvió por completo la atención de los problemas básicos de la economía canaria, la visión de los hombres ilustrados de la época distaba mucho de las afirmaciones de Bravo Murillo. Así, don Pedro M. Ramírez, en la serie de artículos ya citada, indica que: «No debiendo ser pues para el país el establecimiento de los Puertos Francos más que un cambio en el modo de pagar los impuestos, no consideramos mayor el provecho que los perjuicios de este cambio; y disfrutando actualmente de un arancel de libre comercio, si bien desnaturalizado...; nada más natural, nada más justo y nada por consiguiente más asequible del gobierno de S.M. que la reforma de nuestro sistema especial de aduanas poniendo todas sus partes en armonía con el principio de libre comercio que le sirve de base».

Como vemos, este planteamiento es mucho más ambicioso y en él la franquicia de los puertos es uno solo de los aspectos que comprende la «reforma del sistema especial de aduanas».

1.5 El crack económico 1870-1880

Continuando con la línea de nuestra exposición observamos cómo con los Puertos Francos y con la cochinilla el nuevo ciclo de prosperidad adquiere un gran impulso. La máxima expansión coincide con la década

1850-60. Pero desde la exposición de Londres de 1862, donde se advierten las grandes conquistas de la química de los colorantes, la producción de cochinilla entra en crisis y en 1876 se produce su derrumbe total.

Como afirma la *Memoria sobre las causas de la actual decadencia de las Canarias*, publicada en 1880 por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife: «*podimos hacernos la ilusión de que el país se había salvado y en efecto: si la nueva faz que con tan motivo presentó por algún tiempo la provincia hubiera sido duradera, nada habría que lamentar, nada habría que envidiar a las demás del Reino; pero, por desgracia, aquel lisonjero estado fue de poca duración. Nuestra prosperidad de entonces aumentó nuestra miseria de hoy. Ilusionados con un halagüeño porvenir, creóse un excesivo lujo y empleáronse grandes capitales tomados a cualquier precio para convertir en amenos sitios improductibles rocas*».



La quiebra de la cochinilla sí que afectó ahora en su conjunto al sistema productivo canario. Muchos agricultores quedaron sumidos en la ruina. Se vive el desconcierto más absoluto y se intenta volver a los cultivos tradicionales que ahora no dan resultados positivos.

Esta desorganización de la producción social va acabándose poco a poco y en especial gracias a la presencia de los ingleses que introducen a finales del siglo el plátano y posteriormente el tomate, creando los primeros bancos comerciales que permiten la financiación de la nueva puesta en cultivo de las mejores tierras. Es un dato curioso el que haya sido Inglaterra la que tratase de conseguir la expansión de la economía canaria, especialmente en esa fase depresiva de fines del siglo XIX, pero ello se debe a que, de hecho, la economía del archipiélago estuvo mucho más unida al *área de la esterlina* que al *área de la peseta*, y los intereses comerciales británicos eran los que determinaban la especialización del sistema productivo canario, coincidiendo, hasta cierto punto, dichos intereses con el nuevo florecimiento de la economía isleña.

Así, pues, el plátano, el tomate y la papa, como productos agrícolas de exportación dirigidos en especial a Inglaterra, aparte de la agricultura de autoconsumo, han sido los pilares sobre los que se ha montado la producción canaria hasta 1936, no registrándose en este amplio período desde finales de siglo al comienzo de la guerra civil cambios apreciables en las relaciones de producción del archipiélago. Lo que sigue, la interpenetración creciente de la economía canaria con la peninsular, es historia ya plenamente vivida que impregna la actual estructura económica canaria, a la que se refieren los capítulos II al IX de esta obra.



1.6 La población canaria y sus movimientos migratorios

Consideramos que el análisis histórico de la demografía del archipiélago nos proporcionará la clave para explicar la contradicción que en principio pudiera aparecer entre dos afirmaciones que hemos venido introduciendo.

En efecto, hemos indicado que la historia económica del archipiélago no presenta una línea de crecimiento constante ni uniforme; hemos visto cómo la evolución económica de las islas ha estado marcada por crisis comerciales, desastres agrícolas, cambios de cultivos básicos y emigraciones muy importantes. Ahora bien: ¿cómo se puede compaginar todo esto con nuestra otra afirmación de que la estructura de producción y apropiación del producto social ha permanecido casi inalterable desde la consolidación de los repartimientos de tierras y heredamientos de agua?

Antes de contestar directamente a este interrogante, hagamos algunas aclaraciones previas. Desde la incorporación de Canarias a Castilla y al margen de los avatares de la población autóctona, el archipiélago se fue poblando de inmigrantes de la península y del resto de Europa. De esta manera se fue incorporando a la sociedad isleña todo un bagaje cultural de usos y costumbres perfectamente definidos y generalmente aceptados. Así,

pues, ya desde los primeros pasos históricos de Canarias, se fue creando este entramado social y económico de las migraciones que aún hoy es identificable. Es necesario tener clara esta idea para poder contestar a la interrogante que tenemos planteada.

Los historiadores han cifrado la población guanche del archipiélago a fines del siglo XV en unos 30.000 habitantes, que debió quedar bastante reducida después de la conquista y el posterior comercio de esclavos. Así se explica que los conquistadores, poco numerosos aún en el siglo XVI, tuvieran que acudir a la importación del esclavos para poder desarrollar el cultivo de la caña y la producción de azúcar.

Canarias, a todo lo largo de esta centuria, es escenario de un enorme trasiego de gentes de toda condición: buscadores de fortuna con rumbo a América, comerciantes de muchas ciudades europeas, colonizadores típicos, religiosos, hampa, etc. La mayor parte de esta gente no se asentaba de forma definitiva y fue dejando tras sí, impreso en la colectividad, el modelo social del emigrante. Todos estos fenómenos suceden aún en una escala muy reducida ya que la ciudad de Las Palmas, por ejemplo, sólo contaba con unos 3.600 vecinos en 1590; pero a pesar de ello, la Corona tuvo que introducir medidas para evitar la emigración.

La visión de la Corona española era muy clara en este sentido y tales restricciones se convirtieron en enormes facilidades cuando la caña de azúcar dejó de ser rentable. Entonces, se apoya la emigración, aparte de las grandes levas que se habían hecho en el archipiélago con motivo de las guerras en Flandes, Cataluña, etcétera, y que produjeron enorme disgusto entre la población local.

La Inquisición y la Iglesia, por su parte, también trataron de modelar las relaciones sociales de acuerdo con su estrecha visión. Su interferencia en las actividades administrativas, judiciales y comerciales, sus propiedades, capellanías, diezmos y prebendas; sus derechos sobre comercio y escalas de navíos en los puertos canarios; sus juicios contra marine-

ros extranjeros acusados de luteranos, etcétera, caracterizaron esta época y afectaron al desenvolvimiento de la vida económica y social.

El final del siglo XVII y comienzos del XVIII se caracteriza por las levas, epidemias y fuertes movimientos migratorios, en especial en la que hoy es provincia de Las Palmas. La creación de aduanas en Canarias en 1720 y sus adversas consecuencias sobre la actividad comercial dan lugar a numerosos desórdenes. Esta situación se va perpetuando y las gentes buscan su salvación en la emigración a América, que tiene que ser regulada de nuevo por el Gobernador General, Marqués de Vallehermoso. En la década de 1750 vuelven a reproducirse los tumultos y motines de la población, que sigue buscando en la emigración remedio para sus males.

Con el reinado de Carlos III y sus medidas liberalizadoras del comercio y la producción, el florecimiento económico impulsa el desarrollo demográfico de las islas. Por estas fechas, concretamente en 1787, la ciudad de Las Palmas contaba ya con más de diez mil habitantes y la isla de Gran Canaria con cerca de cincuenta mil.

La pérdida de las colonias americana y la bancarrota del comercio que le siguió trajeron de nuevo el espectro del hambre y la miseria a las que se unió el cólera morbo. Los campesinos abandonaban los campos y se hacinaban en las ciudades y de nuevo la espita de la emigración se abre como única solución y de nuevo la estructura social queda intacta.

Otro ciclo se presenta a mediados del XIX. El cultivo de la cochinilla y la instauración de los Puertos Francos parecen hacer mucho más sólida esta nueva etapa de expansión, que se generaliza mucho más que cualquiera otra anterior. Pero, como ya hemos visto, al ser sustituida la cochinilla por las anilinas sintéticas en la década de 1870, ni siquiera el régimen de Puertos Francos puede paliar la nueva crisis; crisis que en esta ocasión es mucho más amplia y profunda que todas las anteriores ya que el monocultivo había alcanzado proporciones muy altas. La emigración hacia América es inmensa; casi una cuarta parte de la población de Gran Canaria escoge esta solución y se aleja de la isla.

La posterior introducción de los cultivos del plátano y del tomate no consiguen reducir la emigración, que continúa, aunque con características mucho más suaves hasta la Guerra Civil española.

De todo lo dicho, podemos concluir que la emigración ha constituido, a lo largo de toda la historia canaria, la forma coyuntural de «superar» unos conflictos estructurales que volvían a aparecer de forma reiterada y sistemática ante la pervivencia de las causas que los originaban.

La incapacidad para abordar los problemas creados por las relaciones de producción fue encubierta por la superestructura con bastante sagacidad y en especial en los últimos cien años con planteamientos que pretendían evadir esta cuestión fundamental a base de temas comparativamente accidentales. A título de ejemplo podríamos enumerar los siguientes casos.

En primer lugar, la capitalidad del archipiélago. Este tema se puso en un primerísimo plano y la disputa se centró entre Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. La cantidad de energía que esta discusión restó a otros temas más importantes a lo largo del siglo XIX y primer tercio del XX es inenarrable. La literatura canaria de la época es una muestra fehaciente de cómo pueden evadirse los problemas fundamentales de una sociedad y cómo pueden engañarse algunos individuos amantes de su tierra, negando la identidad sustancial de sus aspiraciones y de los obstáculos que a ellas se oponen por el mero hecho de haber nacido en una u otra de las islas del archipiélago.

En segundo lugar, el tema de las Franquicias y de los Puertos Francos. Acabamos de ver también cómo las crisis económicas continúan, existan o no Puertos Francos. Con ello queremos indicar que, consciente o inconscientemente, la mitificación de los Puertos Francos, el considerarlos poco menos que la «Carta Magna» del archipiélago, llevó en muchas ocasiones a eludir el tratamiento de fondo de la cuestión: nuestras libertades comerciales. A ellas tendremos ocasión de referirnos más adelante.

1.7 ¿Una integración triangular?

¿Qué significó la Guerra Civil y el periodo posterior en nuestra reciente historia económica? A los efectos que aquí nos interesan, consideramos nuestra Guerra Civil como el primer acto de la Segunda Guerra Mundial, ya que la especial situación económica de Canarias durante el conflicto 1936-1939 se mantuvo incólume hasta 1945, año en que acabó la conflagración mundial.

El comercio exterior español se redujo en este período a los límites de la subsistencia. Era la época de la autarquía a ultranza en la Península y del posterior bloqueo diplomático al Gobierno español.

En Canarias, el comercio exterior de nuestros productos agrícolas quedó casi polarizado hasta 1945 por las razones señaladas. La balanza comercial del archipiélago se cerraba por entonces con un déficit que alcanzaba los 50 millones de pesetas oro (unos 17 millones de dólares) y con un volumen global muy inferior al anterior a la guerra.

Esta época fue aprovechada por los capitalistas canarios que, utilizando el enfoque nacionalista, característico en toda España durante el período autárquico, intentaron controlar las compañías comerciales británicas establecidas en las islas en beneficio propio. Este intento coincidía en el tiempo con un desplazamiento de nuestro régimen histórico de comercio exterior, tradicionalmente muy amplio con los países extranjeros. El aumento del intercambio con la Península fue muy rápido. Así, en 1945 el 88% de las exportaciones canarias y el 56% de las importaciones iban a y provenían de la Península y las Plazas y Provincias africanas, lo que suponía un enorme incremento de los porcentajes anteriores y, de hecho, significaba una integración del comercio exterior del archipiélago en el área económica española. Según nuestro criterio, la institucionalización en Canarias del Mando Económico, en 1941, no tenía otro objetivo que el de acelerar y convertir en irreversible este proceso de integración.

De todos modos, las fuerzas económicas objetivas impidieron que esta especie de corsé impuesto sobre nuestro comercio exterior pudiera mantenerse por mucho tiempo y ya en 1946 nuestras exportaciones con el extranjero se incrementaron un 96,3% y nuestras exportaciones en un 84% con respecto al año anterior, apuntándose un superávit en nuestra balanza comercial de 8,6 millones de pesetas oro (casi tres millones de dólares). En este mismo año de 1946 se anula el Mando Económico y se restablece el régimen normal aunque con limitaciones y controles ejercidos por las Delegaciones de Comercio y las Juntas Asesoras de Comercio que se crearon en ese momento.

En 1950, la situación del comercio exterior canario ha experimentado un cambio importante. Sólo el 41% de nuestras importaciones y el 38% de nuestras importaciones se dirigían y provenían de la Península y Provincias africanas.

Hay un aspecto que es fundamental resaltar en relación con nuestra balanza de mercancías durante los últimos veinte años. Desde 1946 hasta 1956 el saldo total de dicha balanza es favorable al archipiélago (con las únicas excepciones de unos pequeños déficits en 1952 y 1953). En cambio, a partir de 1957 el déficit es constante hasta la actualidad. Se reduce algo con el Plan de Estabilización en 1959 y luego continúa incrementándose hasta 1962, año en que el déficit de la balanza comercial sufre un enorme incremento multiplicándose casi por tres (exactamente por 2,7) trayectoria que luego continúa aunque con unas tasas de crecimiento inferiores.

Este proceso, que refleja el tránsito de una economía subdesarrollada en franco estancamiento y con poca capacidad de consumo a una economía en crecimiento multiforme (que no desarrollada) y con una desorbitada propensión a consumir, influenciada sobre todo por el fenómeno turístico en los últimos tiempos, da la pauta para una explicación de nuestra realidad social presente.

Para continuar con esta línea de exposición creemos necesario reseñar que nuestro comercio exterior ha sufrido otro proceso de reconversión muy significativo. Así como nuestras importaciones proceden fundamentalmente de países extranjeros con quienes nuestra balanza comercial es deficitaria, nuestras exportaciones en la actualidad se dirigen con una marcada preferencia hacia la Península y Plaza y Provincias africanas creándose una triangulación muy definida en nuestro comercio exterior. Importamos del extranjero y exportamos a la Península. No ha habido, pues, una integración con el área peninsular por el lado de las importaciones que Canarias hace de la Península; y no la ha habido porque el régimen de Puertos Francos permite a Canarias importar mercancías extranjeras con las que las peninsulares no pueden competir ni en calidad ni en precios. Sin embargo, sí se está realizando esa integración por el lado de las exportaciones canarias a la Península, demostrándose así la incapacidad del sistema productivo regional que necesita de mercados protegidos para poder sobrevivir con sus actuales contradicciones.

Hemos intentado trazar, a grandes rasgos, las líneas maestras de nuestra historia hasta llegar al momento actual. Esta pretensión, a la que nos hemos visto obligados, era del todo necesaria, en nuestra opinión, para poder pasar al análisis de la estructura económica y social de nuestra región con mayores posibilidades de comprensión.

2. LA INFRAESTRUCTURA DE LA REGION CANARIA

El sistema de carreteras de la región canaria se ha desarrollado de forma dispersa, por lo que no constituye un todo homogéneo. Este desarrollo se ha producido en función de las necesidades de transporte de mercancías y personas, así como de las necesidades de transporte de pasajeros y de las necesidades de transporte de mercancías.

Desde el punto de vista de la infraestructura, la región canaria se divide en dos zonas: la zona norte y la zona sur. La zona norte está formada por las islas de Tenerife, La Palma, El Hierro y La Gomera, y la zona sur por las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

En cuanto a la infraestructura de transporte, la región canaria cuenta con una red de carreteras que se ha desarrollado de forma dispersa, por lo que no constituye un todo homogéneo. Este desarrollo se ha producido en función de las necesidades de transporte de mercancías y personas, así como de las necesidades de transporte de pasajeros y de las necesidades de transporte de mercancías.

La infraestructura de transporte de la región canaria se ha desarrollado de forma dispersa, por lo que no constituye un todo homogéneo. Este desarrollo se ha producido en función de las necesidades de transporte de mercancías y personas, así como de las necesidades de transporte de pasajeros y de las necesidades de transporte de mercancías.

Para poder entender mejor el desarrollo de la infraestructura de transporte de la región canaria, es necesario tener en cuenta las características de cada una de las islas que la componen. Así, Tenerife, La Palma, El Hierro y La Gomera, por su tamaño y su posición geográfica, han desarrollado una infraestructura de transporte que se ha desarrollado de forma dispersa, por lo que no constituye un todo homogéneo.

... de la estructura de la región canaria...

... de la estructura de la región canaria...

2.1 Un medio físico-natural poco favorable

Carentes de recursos naturales si exceptuamos la tierra disponible, las islas han encontrado en esta limitación una dura barrera para el crecimiento, toda vez que el capital social existente hoy es el resultado de una ardua tarea a lo largo de siglos.

Dedicadas desde hace más de cuatrocientos años a la agricultura, que desde el primer momento fue de carácter exportador, las Canarias han visto limitadas sus posibilidades de crecimiento industrial y su desarrollo tecnológico, al igual que ha sucedido en América Latina, en África y en Asia.

Situados en un área que, por idénticas razones geográficas, era aún más pobre que Canarias, no se pudo desarrollar un comercio de tipo regional ya que, a las adversas condiciones naturales se unía la hostilidad religiosa de la población musulmana de las costas africanas.

La introducción en el siglo XVI del monocultivo de la caña y de los que siguieron posteriormente condicionó la evolución de la infraestructura, determinando una creciente especialización de la agricultura en productos de alto precio y que ofrecían posibilidades remuneradoras; y al propio tiempo, olvidando los problemas del equipamiento colectivo, como ha venido sucediendo en todas las zonas colonizadas.

Para poder acometer tales cultivos fue preciso construir las fincas, transportar la tierra hacia las zonas climatológicas más adecuadas dentro de la escasa superficie disponible, y una vez allí protegerlas de la erosión del viento, suministrarles aguas a través de un complicado sistema de

canalizaciones y tuberías, que era preciso captar en las torrenteras y barrancos o extraerlas de las entrañas de la tierra mediante pozos y galerías.

Durante siglos la única energía disponible estuvo proporcionada por la tracción animal, el trabajo humano y el viento, e incluso hoy, en plena evolución tecnológica, para alguna de las islas, tales como Fuerteventura y Lanzarote, es un lujo disponer de agua corriente.

Es imposible evaluar la infraestructura creada en las islas por el esfuerzo tesonero de sus habitantes ya que no se dispone de series históricas de datos sobre la evolución de la misma; por ello resulta más correcto centrar el análisis sobre la situación actual, que en definitiva es el resultado de esta larga evolución a la que nos referimos, para compararla posteriormente con una estimación de las necesidades colectivas.

Pasamos, pues, a realizar un recorrido somero por los diferentes sectores de la infraestructura regional.



2.2 Recursos hidráulicos

Careciendo de cursos continuos, tales como ríos, arroyos o manantiales, debido a un régimen de lluvias muy irregular, la captación de recursos hidráulicos solamente tenía dos posibilidades: o bien la construcción de toda clase de recipientes artificiales, desde los grandes pantanos de cabecera a los estanques, aljibes, etcétera; o bien permitir la filtración de las aguas de lluvia y su posterior aprovechamiento mediante pozos y galerías.

Lo cierto es que frente a las dos posibilidades señaladas, los canarios tenían que resolver primero el problema de la captación de agua para después plantearse el de su utilización. Esto explica la casi total disociación entre la propiedad de las aguas y de la tierra y la aparición de un

mercado independiente de aguas en el archipiélago, con una superestructura institucional muy particular. En definitiva, la estructura de ese mercado iba a condicionar todo el desarrollo agrícola posterior, y como consecuencia de ello influir de forma decisiva en todo el crecimiento económico regional. Que esto es evidente lo confirma el hecho de que, hasta hace poco tiempo, los títulos de propiedad de aguas continuaban siendo los activos financieros más importantes en las islas.

Pero la propiedad de las aguas no resolvía por sí solo el problema ya que quedaba pendiente el de su comercialización. La difícil orografía de las islas contribuyó a complicar el problema de la asignación de los recursos hidráulicos disponibles a las diferentes zonas de cultivo. En la medida en que la propiedad de las aguas no tenía una exacta correspondencia con la de las tierras, y se trataba de un bien escaso, el mercado no se desarrolló de forma homogénea sino que, por el contrario, quedó fragmentado en cada isla por cuencas hidráulicas independientes, ya que en la práctica a nadie interesa el trasvase desde las más ricas en agua a las menos dotadas sino a las de más alto nivel de demanda por cultivos (Esto explica que en el *Balance Hidráulico Nacional*, que abarca el período 1943-1965, no estén comprendidas las islas)

Al propio tiempo, la creación de embalses, «presas» en el lenguaje común de las islas, que normalmente es acometida por el sector público en todas las economías modernas debido a la elevada inversión que suponen, hubo de ser realizada en Canarias por la iniciativa privada durante largo tiempo. Sólo en fecha muy reciente las instituciones locales del Sector Público han desarrollado los «planes hidráulicos» insulares; pequeños programas dirigidos a la captación de recursos, en especial mediante la construcción de presas en las cabeceras de los cursos fluviales torrenciales.

Las disponibilidades agua en el archipiélago en el periodo 1965-1966 eran de 460.468.095 metros cúbicos. En el cuadro número 1 aparece la distribución de las aguas disponibles en la provincia de Tenerife, según

Cuadro 1

DISPONIBILIDADES DE AGUA SEGÚN FORMA DE CAPTACIÓN

(Provincia de Santa Cruz de Tenerife)

Islas	1.960				1665-1966 (Obtenidas en este período)				Total m3/día				
	Manan- tales m3/día	Pozos m3/día	Galerías m3/día	Esco- rrentía m3/día	Manan- tales m3/día	Pozos m3/día	Galerías m3/día	Esco- rrentía (Em- balsada m3/día					
Tenerife	2.103	6.849	449.000	1.369	2.103	12.000	461.972	12.054	488.129	5.151	12.972	10.685	28.808
Palma	43.110	26.500	36.720	4.795	43.100	31.500	80.750	4.795	160.155	5.000	44.030	---	49.030
Correra	33.020	4.712	---	3.093	33.020	11.371	480	3.093	47.964	6.659	480	---	7.139
Hiero	---	---	---	410	---	7.084	---	410	7.494	7.084	---	---	7.084
Total provincia	78.233	38.061	485.720	9.667	78.233	61.965	543.202	20.352	703.742	23.894	57.482	10.685	92.061

FUENTE: Consejo Económico Sindical Interprovincial, 1967.

las fuentes de procedencia, en un periodo que abarca más de cinco años. Las aguas procedentes de manantiales permanecieron estacionarias, en tanto que las producidas por pozos se multiplicaron por dos, y casi exactamente lo mismo sucedió con las procedentes de las galerías.

La diferencia entre pozos y galerías es bien conocida. Los pozos se perforan en vertical hasta que eventualmente se llega a un acuífero. Las galerías se perforan en horizontal, hasta alcanzar una vena de agua comprendida entre dos «diques» geológicos dispuestos en vertical o de forma oblicua.

Asimismo, las aguas de escorrentía embalsada crecieron constantemente como consecuencia de un amplio esfuerzo regional por dar solución al problema de aprovechamiento integral de los recursos hidráulicos de las islas.

En la provincia de Las Palmas la distribución de las aguas disponibles por la procedencia de la fuente de captación era como sigue:

- Aguas subterráneas (pozos y galerías): 150.000.000 m³
- Aguas embalsadas (presas y estanques): 20.000.000 m³

Un ejemplo del esfuerzo llevado a cabo por los particulares en este orden es el de la isla de Gran Canaria, en la que existen 130 embalses de los cuales únicamente doce sobrepasan en capacidad el millón de metros cúbicos. Ello responde a la forma en que se ha ido desarrollando la construcción de estas obras de infraestructura. De aquellos, seis son de propiedad pública pero son insuficientes para servir como fondo de regulación de los precios de mercado de las aguas por su reducida capacidad. La capacidad media de los embalses existentes es de 154.000 metros cúbicos.

Existen, asimismo, más de 1.500 pozos y galerías sobre una superficie que no supera los 1.600 kilómetros cuadrados, lo cual da idea de la importancia de la búsqueda de recursos llevada a cabo.

El valor del capital inmovilizado en las obras hidráulicas de Canarias es inestimable. Para establecer una correlación lógica entre ese esfuerzo y las necesidades colectivas de la región vamos a presentar un cuadro de la asignación de estos recursos a los diferentes componentes de la demanda final.

La población del archipiélago asciende en la actualidad a 1.150.000 habitantes para los que se estima como normal un consumo de cincuenta litros por habitante y día, que es bastante más bajo que el de las zonas dotadas con recursos suficientes. A esto hemos de agregar el consumo de los puertos donde se abastecen de agua más de treinta mil buques al año; 24.500 hectáreas de regadío con un consumo medio de 9.000 metros cúbicos por hectárea en los diferentes cultivos; el consumo de la industria, que en Gran Canaria asciende a unos 3,5 millones de metros cúbicos por año y a todo ello hay que añadir un nuevo factor de presión del lado de la demanda, el turismo, que en el último cuatrienio ha crecido de forma muy rápida, en especial en las islas mayores.

Así, pues, con unos exiguos recursos hidráulicos se tiene que hacer frente a un amplio conjunto de necesidades. Ello ha hecho imprescindible la introducción en la isla de nuevos medios de captación que la tecnología permitía desde hace bastante tiempo. Nos referimos a las plantas potabilizadoras de agua de mar, de las que ya existe una en la isla de Lanzarote y se encuentra en construcción otra en la isla de Gran Canaria. Aunque la aplicación del agua de estas plantas será exclusivamente para el consumo de las zonas urbanas debido a su elevado coste, permitirá liberar una gran parte de los recursos obtenidos de la captación de las aguas de lluvia para ser destinados a la agricultura.

En el cuadro segundo presentamos la distribución según tipos de cultivos de los regadíos en la provincia de Tenerife.

Cuadro 2

EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE REGADÍO EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (Has.)

Islas	1960		1965/66	
	Permanentes	Estacionales	Permanentes	Estacionales
Tenerife	3.815	4.530	5.327	5.102
La Palma	1.305	470	2.149	533
Gomera	432	212	440	690
Hierro	-	-	-	40
TOTALES	5.552	5.212	7.916	6.365

FUENTE: Consejo Económico Sindical Interprovincial. Las Palmas, 1967

Esta distribución en Las Palmas era como sigue:

Cultivos permanentes... 4.000 Has.

Cultivos estacionales... 11.000 Has.

Es importante destacar que las superficies agrícolas dedicadas al regadío en la región canaria son, en su mayor parte, auténticas «obras de fábrica» tanto por lo que se refiere a la formación de las parcelas como a la preparación de las tierras. En cada tipo de cultivo la inversión en activos físicos es enormemente elevada, siendo el caso más representativo el de los platanares donde cada hectárea exige casi un millón de pesetas (de 1968) de inversión bruta para su puesta en producción.

El esfuerzo de capitalización, que ha sido constante del desarrollo agrícola canario hasta hace poco tiempo, no tiene correspondencia en otros sectores de la estructura económica local y en gran medida ello es debido a la inexistencia de una infraestructura necesaria para soportar otros procesos de crecimiento distintos del estrictamente agrícola.

2.3 La penuria energética

La carencia de recursos energéticos, y en especial la imposibilidad de obtener energía eléctrica por medios hidráulicos, ha sido un factor determinante del escaso desarrollo industrial canario porque es evidente que una economía moderna no puede funcionar sin grandes suministros de energía eléctrica a un precio razonable.

La primera planta de producción de energía eléctrica instalada en las islas se debió a la iniciativa de empresas industriales británicas. Esto da idea de la incapacidad del sistema económico local para acometer la solución de los problemas infraestructurales y por otra parte confirma la importancia que habían adquirido los intereses británicos en las islas.

En época más reciente, en especial después de la guerra civil de 1936 a 1939, y como consecuencia del fuerte incremento de la población, del desarrollo de los núcleos urbanos y de la pequeña burguesía industrial local, se hizo más urgente el problema del suministro de energía. En el cuadro siguiente presentamos una distribución de los recursos energéticos -en potencia instalada- de la región en 1956.

Cuadro 3

DISTRIBUCIÓN DE LA POTENCIA INSTALADA EN LA REGIÓN. 1956

	Kva.	% del total
Hidráulica	2.858	5
Térmica	26.739	52
Grupos electrógenos	22.038	43
TOTALES	51.635	100

FUENTE: Estructura y posibilidades de desarrollo económico de la región canaria. Las Palmas 1958. Consejo Económico Sindical Interprovincial

En el cuadro número 4 aparece reflejada la evolución de la producción de energía eléctrica en los años que se indican. La tasa de crecimiento acumulativo anual de la producción en ese periodo es del orden del 8,5 por 100.

Cuadro 4

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
ELÉCTRICA EN LAS ISLAS CANARIAS
(Años 1950-1956, en miles de kw/h)

Años	Kw/h	Índices
1950	20.005	100
1951	30.637	117
1952	35.098	134
1953	36.566	140
1954	41.783	160
1955	49.274	189
1956	55.564	252

FUENTE: Estructura y posibilidades de desarrollo económico de la región canaria. Consejo Económico Sindical Interprovincia, 1958

El consumo, por su parte, crecía a razón de una tasa media acumulativa anual del 10 por 100. Sin embargo, en esa época, y según estimaciones del Consejo Económico Interprovincial, representaba la cuarta parte del consumo medio nacional, lo cual da idea del atraso de la región canaria en este aspecto.

En 1960, el consumo industrial de energía en la región canaria era de 59 millones de Kw/h, ocupando el penúltimo lugar de las regionales

españolas por este concepto, según los datos de la Dirección General de Industria.

Una sola firma controlaba en ese momento el suministro público de energía eléctrica de origen térmico y continúa hoy monopolizando el mercado. Esta es la explicación de que la potencia instalada en los grupos electrógenos particulares sea cuantitativamente similar a la de origen térmico. Los industriales, y algunos servicios como los turísticos, se ven forzados a garantizar el suministro de energía mediante la instalación de equipos propios de producción que, en líneas generales, han contribuido a aumentar la capacidad instalada; pero, lógicamente, el crecimiento se habría realizado de forma más económica con plantas de producción de gran dimensión dado que la tecnología moderna lo permite y que, además, los combustibles necesarios son susceptibles de importación masiva por la región, amparándose en las franquicias arancelarias y en el hecho de estar las dos provincias fuera del área del monopolio de petróleos.

En los últimos años la producción se ha incrementado sustancialmente, como puede apreciarse por las cifras que aparecen en el cuadro número 5 que incluye una serie de sesis años a partir de 1960.

Como podemos apreciar por las cifras de energía producida en el periodo 1960-65, el esfuerzo ha sido considerable. Sin embargo, no ha conseguido cubrir las necesidades de una demanda creciente, no sólo para usos urbanos y domésticos sino para el conjunto de las instalaciones y plantas industriales, con unos 70.000 habitantes (casi el 6 por 100 de la población total), carentes de servicios eléctrico.

Es indudable que todos los esfuerzos en materia de energía disponible son pocos si se tiene en cuenta que el crecimiento de las necesidades de la población y de la industria siguen una progresión geométrica. Pero es evidente, por otra parte, que, sin una contribución decidida del Sector Público, el camino seguirá siendo muy penoso para una zona subdesarrollada como Canarias.

Cuadro 5

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ELECTRICIDAD EN LAS ISLAS CANARIAS (Años 1960-1965, en miles de Kw/h)

Años	Santa Cruz de Tenerife	Las Palmas	Total
1960	86.146	102.500	188.646
1961	91.841	124.000	216.641
1962	120.299	137.000	257.299
1963	142.747	153.000	295.299
1964	163.856	168.000	331.856
1965	184.355	193.000	377.355

FUENTE: Consejo Económico Sindical Interprovincial. Las Palmas, 1967

2.4 Las deficientes comunicaciones y el urbanismo

La situación infraestructural de un sistema económico hay que medirla, en lo fundamental, por las posibilidades de crecimiento del conjunto de medios de uso colectivo que sea necesario poner a su disposición para que éste pueda funcionar sin nudos de estrangulamiento. En este sentido, tan importante como las disponibilidades de energía y de recursos hidráulicos son las vías de comunicación, los puertos y aeropuertos, esenciales para una región como la canaria que por su naturaleza insular está sometida a una fuerte dependencia del exterior. En todos los casos mencionados, la infraestructura adolece de graves problemas cuyo origen radica en defectos estructurales, que persisten a lo largo del tiempo ya que

ninguna transformación estructural se ha producido en este campo de las relaciones sociales.

La naturaleza del desarrollo económico canario dependiente del exterior ha hecho que la infraestructura de transportes haya ido surgiendo a medida que las necesidades la imponían. Dicho crecimiento no podía obedecer a la iniciativa de la población local ya que la creación de ese equipo colectivo exigía un esfuerzo de inversión muy superior a las posibilidades económicas regionales.

Parece increíble que en una superficie tan reducida como la de las islas no se desarrollara una red de comunicaciones interiores, extensa y de sentido arterial. La extensión total del archipiélago no sobrepasa los 7.500 kilómetros cuadrados. Pero lo cierto es que, hasta la época de la Dictadura de Primo de Rivera, no se construyen en Canarias carreteras que mereciesen este nombre y desde entonces, hasta el momento presente, la extensión de las mismas ha evolucionado muy lentamente. En la última década, las instituciones locales del Sector Público han hecho un gran esfuerzo, a través de los programas insulares de ampliación de la red de caminos vecinales, para dotar a cada isla de un sistema mínimo de comunicaciones terrestres.

En la provincia de Las Palmas, la densidad de carreteras comarcales y locales por cada cien kilómetros cuadrados de superficie es de 18,5 (28 es el promedio nacional), pero de estas carreteras solamente disponen de riego asfáltico superficial 638 kilómetros, siendo el resto de macadam. Por cada 1.000 habitantes, la provincia dispone de 1,35 km. de carretera (algo más de 4 km. para el conjunto nacional). La situación en el resto de la región es muy similar y, además, en un estado de conservación muy deficiente. Entre 1956 y 1968, la extensión de la red de carreteras no se ha modificado sustancialmente, lo cual da idea del lento desarrollo de las comunicaciones.

Las deficiencias de la infraestructura no afectan solamente a las redes de comunicación intransulares sino también a obras de infraestructura primordiales para la región como son los puertos.

Pese a la intensidad del tráfico marítimo desde finales del siglo XIX (como se refleja en el Cuadro número 6), el verdadero desarrollo de los puertos es de fecha reciente, de comienzos del siglo actual. Concretamente, en el puerto de Las Palmas, en la isla de Gran Canaria, comenzó dentro de la década de los años 20, y su construcción todavía no ha finalizado en lo que se refiere a áreas de atraque y de carga y descarga de mercancías y pasajeros.

Cuadro 6

MOVIMIENTO DE BUQUES EN EL PUERTO
DE LAS PALMAS DESDE 1891 A 1898

Años	Españoles		Extranjeros		TOTAL
1891	270	763	1.288	24	2.345
1892	278	816	1.284	29	2.407
1893	287	848	1.432	24	2.591
1894	302	850	1.539	27	2.718
1895	287	844	1.595	40	2.766
1896	331	804	1.702	34	2.871
1897	288	934	1.747	36	3.005
1898	323	933	1.579	24	2.919

FUENTE: *Canarias, el peligro y sus remedios, por el Excmo. Sr. don Mariano Belmás, 1899*

La evolución de un puerto es un buen indicador de la actividad económica de la zona en que se encuentra enclavado. En este sentido, los puertos canarios no sólo han crecido al ritmo de la economía regional sino que, además, se han convertido en un factor de expansión de la propia producción de bienes y servicios, posibilitando una serie amplia de operaciones comerciales. Hoy por hoy constituyen las instalaciones más com-

plejas e importantes de todo el archipiélago. Son, por su misma naturaleza, los factores más dinamizadores de la actividad económica interior y suponen una base real para el crecimiento de la economía regional canaria, en la medida en que se les dote de los medios técnicos necesarios. Por el tráfico que en ellos se genera están situados ya en primera línea del tráfico marítimo nacional y por las operaciones de suministro en primer lugar de la navegación de la costa atlántica africana. El Cuadro 7 es bien expresivo a este respecto:

Aunque los puertos canarios no sean exactamente autosuficientes en materia financiera, ya que el desarrollo de las instalaciones ha exigido, y exigirá aún más en el futuro, esfuerzos importantes de inversión del Sector Público Nacional, contribuyen de forma sustancial con sus recursos a su propia expansión, sobre todo a la mecanización de las operaciones portuarias. Su expansión se ha visto además favorecida por el cierre del canal de Suez en 1967.

El conjunto de los puertos insulares disponía en 1965 de 10.249 metros en líneas de atraque, habiéndose aumentado considerablemente esta capacidad en los puertos de Santa Cruz de Tenerife y Arrecife. En el de Las Palmas se encuentran en marcha las obras de atraque de la flota pesquera y la construcción de una dársena exterior capaz para petroleros y buques de gran calado.

Resultaría fatigoso hacer un inventario de las instalaciones de todos y cada uno de los puertos de la región. Por ello, nos limitaremos a describir en líneas generales la importancia que representan en el desarrollo económico potencial y sus deficiencias fundamentales.

En tanto que toda la producción interior para la exportación se comercializa a través de los puertos (y en su mayor parte se trata de bienes perecederos a muy corto plazo, tales como plátanos, tomates, etc.), no se explica cómo carecen de instalaciones de almacenamiento, especialmen-

Cuadro 7

RESUMEN DEL TRÁFICO MARÍTIMO MERCANTE

(Nacional y extranjero de los puertos de las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. Año 1967)
Entradas (miles tms.)* Salidas (miles tms)

Puerto	Número	Arqueo	Carga	Número buques	Arqueo	Total carga
A. Las Palmas	10.056	30.588	4.270	10.021	30.693	1.007
B. S.C. de Tfe.	6.715	20.395	8.267	6.713	20.324	6.176
C. Total (A+B)	16.771	50.983	12.537	16.734	51.017	7.183
D. Total nacional	93.810	159.495	64.078	93.693	159.385	35.726
C:Dx100	18,0	32,0	19,5	17,9	32,0	20,1

FUENTE: Ministerio de Hacienda. Estadística del tráfico marítimo, 1967

te por lo que se refiere a la conservación de frutos y otros productos. Las instalaciones frigoríficas son insuficientes para el volumen de mercancías manipuladas y con frecuencia se acusan pérdidas importantes por estas deficiencias.

Aunque los suministros de combustibles están plenamente garantizados, no ocurre lo mismo con el suministro de agua potable. Si bien es cierto que ello responde a la situación carencial descrita para el archipiélago, no obstante admite soluciones tales como las plantas de potabilización de agua del mar.

Como base de flotas pesqueras importantes, no sólo de bandera nacional sino de potencias como Japón, URSS, Corea, Italia, etc., los puertos canarios no disponen de instalaciones adecuadas, en especial los que en la práctica actúan ya como bases fijas de dichas flotas (particularmente los puertos de Gran Canaria y Lanzarote).

Una de las características más sobresalientes de los puertos canarios que los definen como una infraestructura únicamente de servicios es que carecen de gradas de construcción y reparación de buques, si exceptuamos los pequeños astilleros, propiedad del INI, del puerto de Las Palmas. En el futuro, esa expansión para tan interesantes actividades será difícil ya que las zonas portuarias han quedado cerradas en el interior de las ciudades, sin espacio suficiente para su desarrollo.

Dentro del esquema de desarrollo canario, con una tendencia acusada a la concentración de la actividad económica en las dos islas mayores, los puertos de todas las islas han permitido, si no un crecimiento proporcional del conjunto de la región, evitar en cierta medida el estancamiento total de las islas menos progresivas.

La dotación de aeropuertos a cinco de las siete islas, dos de las cuales, Tenerife y Gran Canaria, están capacitadas para el tráfico internacional, ha sido otro de los factores más dinámicos inducidos desde la infraestructura regional. A través de ellos se ha canalizado una gran parte del turismo que desde 1960 visita, en rápido ascenso, el archipiélago.

Hoy en día, los aeropuertos constituyen elementos infraestructurales muy dinámicos de la estructura económica de Canarias, y no sólo por lo que se refiere al tráfico de viajeros sino, también, por una incipiente corriente de tráfico de ciertos productos tempranos y de alto valor de la agricultura interior, que mejoran considerablemente su posición en los mercados europeos sirviéndose de este medio de transporte. Este hecho viene de nuevo a confirmar las posibilidades que proporciona al desarrollo económico la introducción de mejoras tecnológicas como la que supone la sustitución de los medios tradicionales de transporte por los más modernos, en este caso la aviación.

Frente a la situación, por ejemplo, de los recursos hidráulicos y del mercado de aguas, con un fuerte grado de influencia negativa en la expansión de la producción, en otros sectores de la región han operado fuerzas dinámicas que han permitido el crecimiento de la producción social possibilitando el empleo de gran parte de los recursos que de otra forma se hubiesen mantenido improductivos. Desarrollo y subdesarrollo, riqueza y miseria, dos constantes históricas del Archipiélago que no ha podido todavía desprenderse de su pasado colonial, como ocurre en numerosas regiones del país.

Pese a disponer de una agricultura exportadora, los grupos económicos locales han sido incapaces de crear una infraestructura de transportes para la comercialización de la producción. Ni una sola empresa marítima de importancia ha sido instalada por empresarios canarios que pagan enormes sumas en concepto de fletes a navieras peninsulares y extranjeras en tanto mantienen a la población asalariada en un nivel de simple subsistencia física. El ejemplo más palpable es el de las líneas marítimas regulares interinsulares cuyo monopolio detenta la Compañía Trasmediterránea en virtud de un contrato suscrito con el Estado que expirará en 1972.

Resulta paradójico, asimismo, que una gran parte de los recursos financieros captadas por las Cajas de Ahorro locales, por el Mutualismo

Laboral y las entidades de previsión -por no citar a la banca- sirvan, entre otras cosas, para la financiación de obras de infraestructura en el exterior de la región.

En materia de desarrollo urbanístico y de medios de uso colectivo para los servicios indispensables al desarrollo socioeconómico, resultaría reiterativo insistir en el hecho de que históricamente la situación de atraso económico y la profunda división en clases de la sociedad tradicional canaria provocó unas diferencias radicales entre el medio urbano y el rural, tal y como ha venido sucediendo en el resto del país.

La enorme presión inmigratoria a la que se han visto sometidas las grandes ciudades del Archipiélago, como consecuencia de los cambios producidos en la estructura de la ocupación de la población activa y la necesidad de dotar de una infraestructura mínima a los centros urbanos ante la presión de una creciente población turística han provocado una enorme transformación de aquella que ha iniciado un rápido crecimiento.

Carentes de planificación, las ciudades han crecido de forma desordenada, pese a disponer de zonas de expansión perfectamente utilizables dentro de programas de desarrollo racionales.

La tendencia a la macrocefalia se manifiesta cada vez con mayor intensidad, y muy especialmente en la isla de Gran Canaria donde las actividades económicas no agrícolas tienden a centrarse en el entorno de la capital insular, lo cual ha creado graves problemas de habitación a más de cinco mil familias procedentes del medio rural.

Es evidente que unas necesidades tan complejas como son las de una infraestructura que tiene que hacer frente a una situación rápidamente cambiante y absolutamente dinamizada por la presencia de una demografía en explosión, exigen un esfuerzo que excede de los límites de las instituciones locales, en especial por los escasos medios financieros que tienen a su disposición. Pero es obvio que esta pesada losa es uno de los

factores de retraso más importantes del crecimiento económico de la región canaria, como tendremos ocasión de ir comprobando en el análisis sectorial que sigue.

3. DEMOGRAFÍA

En el primer capítulo se describen las características de los modelos de gestión de la información en el ámbito de la investigación científica, así como los factores que influyen en su desarrollo y evolución.

En el segundo capítulo se describen los modelos de gestión de la información en el ámbito de la enseñanza superior, así como los factores que influyen en su desarrollo y evolución.

En el tercer capítulo se describen los modelos de gestión de la información en el ámbito de la investigación científica, así como los factores que influyen en su desarrollo y evolución.

En el cuarto capítulo se describen los modelos de gestión de la información en el ámbito de la enseñanza superior, así como los factores que influyen en su desarrollo y evolución.

En el quinto capítulo se describen los modelos de gestión de la información en el ámbito de la investigación científica, así como los factores que influyen en su desarrollo y evolución.

En el sexto capítulo se describen los modelos de gestión de la información en el ámbito de la enseñanza superior, así como los factores que influyen en su desarrollo y evolución.

3. DEMOGRAFÍA

El estudio de la población cubana, como representación de todo el pueblo de la isla, es el resultado de un trabajo fundamental para comprender mejor las condiciones económicas que existen en un desarrollo económico sostenido y permanente.

El estudio general y detallado de la población cubana se realiza en el marco de la actividad de la Oficina de Demografía y Estadística, que se encarga de la recolección, análisis y difusión de los datos demográficos, así como de la elaboración de los informes y estudios que se requieren para la toma de decisiones en materia de población.

Una de las principales preocupaciones de la Oficina de Demografía y Estadística es la de proporcionar información oportuna y precisa sobre la evolución demográfica de la isla, así como sobre las tendencias que se observan en el desarrollo de la población cubana. Para ello se realizan estudios de carácter general y específico, así como se elaboran informes y estudios que se requieren para la toma de decisiones en materia de población.

La actividad principal de la Oficina de Demografía y Estadística es la de proporcionar información oportuna y precisa sobre la evolución demográfica de la isla, así como sobre las tendencias que se observan en el desarrollo de la población cubana.

La Oficina de Demografía y Estadística se encarga de la recolección, análisis y difusión de los datos demográficos, así como de la elaboración de los informes y estudios que se requieren para la toma de decisiones en materia de población.

Para facilitar el acceso a la información demográfica, la Oficina de Demografía y Estadística elabora y publica periódicamente los informes y estudios que se requieren para la toma de decisiones en materia de población.

3. DEMOGRAFÍA

3.1 Población total y su evolución

El conjunto de la población canaria, como sujeto activo de todo el proceso de producción, es el elemento fundamental para conseguir las transformaciones necesarias que posibiliten un desarrollo económico auténtico y generalizado.

Canarias en general, y las islas de Tenerife y Gran Canaria en especial, detentan en la actualidad unos niveles demográficos mucho más intensos que el resto de las regiones españolas; poseen los más elevados índices de natalidad y los más bajos de mortalidad de toda la nación.

Esta presión demográfica, en nuestra opinión, no resulta inquietante; es más, creemos que es una de nuestras mayores riquezas y los problemas aparecen únicamente cuando esta población no puede poner en explotación todos los recursos naturales disponibles, ni incrementar la productividad general debido a situaciones anacrónicas, como tendremos de sobra ocasión de comprobar.

La evolución demográfica de nuestra región desde 1940 hasta 1967 puede apreciarse en el cuadro número 8.

La primera conclusión que podemos extraer es que, de seguirse manteniendo los actuales índices de crecimiento, que no es probable se alteren demasiado en los próximos años, para 1975 se habrá doblado en Canarias la población existente en 1940.

Para hacernos una idea aproximada de esta enorme tasa de crecimiento demográfico, vamos a comparar la evolución de la población total

entre 1940 y 1964 poniendo de un lado a la Península y Baleares y de otro a Canarias. Mientras que nuestra región alcanzaba un porcentaje de incremento del 64,9 por 100, el resto del país sólo llegaba al 24,5 por 100.

Sin embargo y como no podía menos de ocurrir, esta expansión de la población no es homogénea. Existe un enorme desequilibrio entre las dos islas capitales y las restantes. Si en 1940 la población de las islas de Tenerife y Gran Canaria representaban el 79,6 por 100 sobre el total, en 1967 esa participación llegaba al 85,9 por 100. Como contrapartida de dicha concentración de la población canaria en las dos islas capitales de provincia, el cuadro número 8 nos muestra el abandono masivo de la isla de El Hierro y el menos acentuado de La Gomera, amén del estancamiento de Fuerteventura ¹ y La Palma; la única isla que van recuperándose lentamente de esta sangría es Lanzarote, gracias a la pesca y al turismo.

La provincia de Las Palmas, en su conjunto, tiene un índice de crecimiento superior al de la provincia hermana a todo lo largo del período observado. Sin embargo, por islas la que tiene un mayor índice es Tenerife, que se ve favorecida por la inmigración de las otras tres islas de su provincia.

Hemos analizado hasta aquí la perspectiva interinsular. Sin embargo, aún existe otro proceso de concentración demográfica dentro de cada una de las islas, fundamentalmente hacia las capitales respectivas. Si nos concentramos en Gran Canaria (el proceso se repite en todas las otras islas), en 1940 el municipio de Las Palmas reunía el 42,73 por cien de toda la población insular; en 1967 ya alcanzaba más de la mitad de la población de la isla, exactamente el 51,66 por 100.

Como vemos, el proceso de macrocefalia, típico de regiones subdesarrolladas, se produce en Canarias de una manera muy clara. Si analizamos la densidad de habitantes por km² isla por isla, que es mucho más

1. El caso de Fuerteventura aparece bastante confuso. El incremento demográfico reseñado entre 1950 y 1960, equivalente al 34,18 por 100 no tiene justificación lógica alguna.

Cuadro 8

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL CANARIA
(Clasificada por islas)

Islas	1940	1950	%	1960	%	1967 (1)	% (1)
Lanzarote	27.476	29.985	+9,13	34.818	+16,11	41.000	+17,75
Fuerteventura	13.173	13.517	+2,61	18.138	+34,18	18.500	+1,99
Gran Canaria	279.875	331.725	+18,52	400.837	+20,83	490.639	+22,40
Las Palmas (Provincia)	350.524	375.227	+17,06	453.793	+20,93	550.139	+21,30
La Palma	60.353	63.808	+5,41	67.141	+5,22	69.741	+3,87
La Gomera	28.571	28.383	-0,65	27.790	-2,08	23.690	-14,75
El Hierro	8.849	8.182	-7,53	7.957	-2,74	5.587	-26,39
Tenerife	261.817	317.727	+21,35	387.767	+22,04	482.138	+24,33
Tenerife (Provincia)	359.770	690.294	418,101	793.328	+16,21	+16,61	490.655
TOTAL REGIÓN	944.448	+17,35	+19,04	581.426	1.131.565	+18,50	+19,81

FUENTE: Delegaciones Provinciales de Estadística de Las Palmas y Tenerife (1) Estimaciones a partir de los empadronamientos de 31. XII 1965 y 1966

significativo, tenemos lo siguiente: Gran Canaria tenía 320,2 habitantes por km² seguido de Tenerife con 250,0 y La Palma con 105,3. La Gomera con 67,1 era la que más se acercaba a la media peninsular que en 1964 era de 62,7 habitantes por km². A continuación, Lanzarote con 48,5; El Hierro con 22,2 y por último Fuerteventura con 10,9.

Las disparidades aparecen resaltadas y complementan lo dicho con anterioridad. Tomando la densidad media de Gran Canaria (y sin tener en cuenta el hecho conocido de que sólo la mitad de la isla está verdaderamente habitada y el resto es semidesértico) es superior a todas las europeas, con excepción de Holanda. También es muy superior a la que existe en los países asiáticos, conocidos por sus enormes masas de población ².

Es de resaltar que esta explosión demográfica viene ya de antiguo, pero hasta ahora no se había manifestado con tanta fuerza debido al mecanismo de la emigración, que venía jugando un papel tan importante como ya hemos tenido ocasión de comprobar.

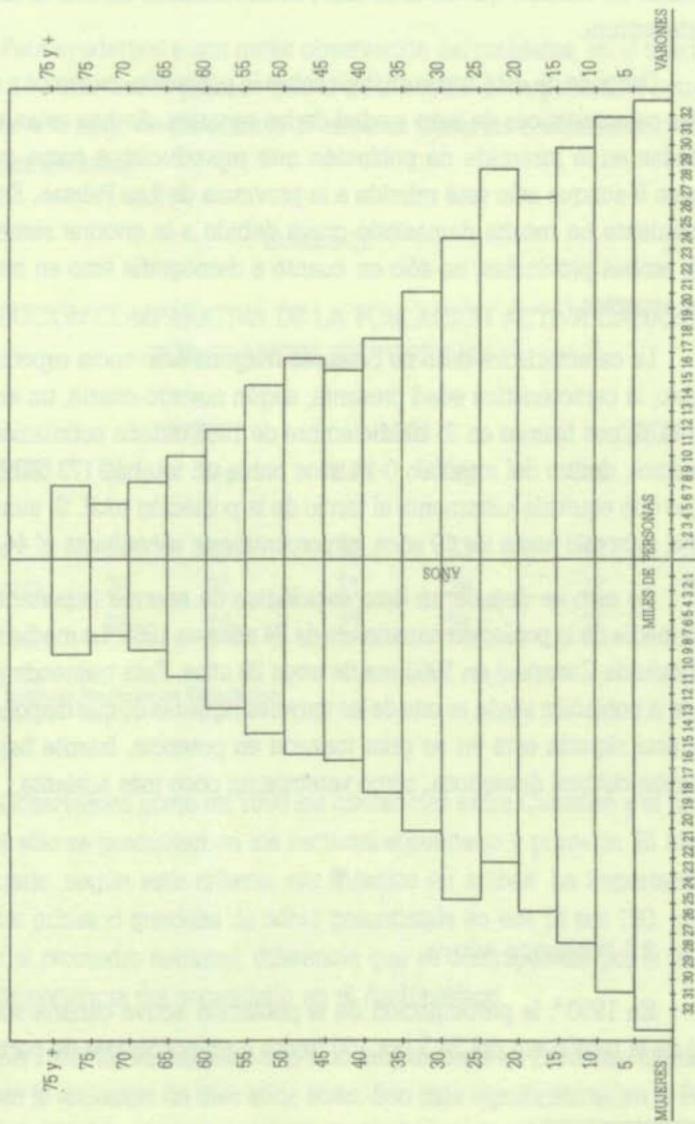
La emigración exterior de la región continuó siendo fuerte hasta fines de la década de los 50. En este período, el destino normal era Venezuela, país que ofrecía buenas perspectivas. La emigración estimada para el período 1950-56 fue de unas 46.000 personas ³, pero una serie de dificultades la fueron frenando. Entre esas dificultades las más importantes fueron las medidas del Gobierno venezolano que dictó medidas restrictivas sobre inmigración.

Observamos de nuevo el papel «superador» de conflictos del mecanismo de la emigración que en los momentos actuales no tiene que intervenir debido al auge económico generalizado en Canarias. Hoy es muy

2. El geógrafo francés Pierre George nos pone en guardia acerca del uso inconsiderado de la densidad de población y nos dice que «proporciona un dato numérico interesante acerca del grado de ocupación del espacio geográfico por la población. Pero en ningún caso la densidad de población podría ocultar la relación fundamental, que consiste en la relación entre necesidades y recursos». *Compendio de Geografía Económica*. Ariel. Página 43.

3. *Perspectiva de la Economía canaria*. Consejo Económico de la Organización Sindical. 1957

PIRAMIDE DE POBLACION DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS
(Estimación al 31-XII-66)



FUENTE: Delegación Provincial de Estadística de Las Palmas. Pirámide confeccionada por la señora María Dolores García Caballero.

poco importante la emigración hacia el exterior; tiene más relevancia en la provincia de Tenerife que en la de Las Palmas, limitada en ésta al caso de Fuerteventura.

Después de este breve análisis sobre la población, pasamos a esbozar las características de sexo y edad de los canarios. Ambas están representadas en la pirámide de población que reproducimos como cuadro número 9 aunque sólo esté referida a la provincia de Las Palmas. Este inconveniente no resulta demasiado grave debido a la enorme semejanza entre ambas provincias, no sólo en cuanto a demografía sino en muchos otros aspectos.

La característica sexo no presenta ninguna relevancia especial. En cambio, la característica edad presenta, según nuestro criterio, un enorme interés. Si nos fijamos en 31 de diciembre de 1965, última estimación que poseemos, dentro del intervalo 0-14 años había un total de 173.660 personas, lo que equivale justamente al tercio de la población total. Si aumentamos el intervalo hasta los 19 años, el porcentaje se eleva hasta el 44,2.

De esto se deduce un dato sociológico de enorme importancia: la edad media de la población canaria era de 24 años en 1965. La media nacional (incluida Canarias) en 1960 era de unos 29 años. Esta tremenda juventud de la población isleña es una de las mayores riquezas de que disponemos. Pero esta riqueza está en su gran mayoría en potencia, latente bajo una situación cultural desastrosa, como veremos un poco más adelante.



3.2 Población activa

En 1950⁴, la participación de la población activa canaria sobre la total de la región era del 34,3 por 100 frente a un porcentaje de participa-

4. *Perspectivas de la economía canaria*. Op. citada

ción a nivel nacional sensiblemente más elevado (el 38,6 por 100) lo que se explica por la mayor juventud media de los canarios.

Para ayudarnos a una mejor observación del problema, en el cuadro número 10 anotamos el proceso que la distribución de la población activa ha tenido a lo largo de los últimos 17 años en Canarias comparándolo con el del total nacional.

Cuadro 10

DISTRIBUCIÓN COMPARATIVA DE LA POBLACIÓN ACTIVA CANARIA,
POR GRANDES SECTORES (%)

SECTORES	1950		1960		1967	
	Can.	Esp.	Can.	Esp.	Can.	Esp.
Primario	54	48	52	43	40	36
Secundario	20	26	21	29	23	33
Terciario	26	26	27	28	37	31

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

Observamos cómo en 1950 las diferencias entre Canarias y el total nacional sólo se producían en los sectores secundario y primario. El nivel del terciario, según este criterio, era idéntico en ambas. La importancia del sector primario quedaba de sobra patentizada en ese 54 por 100, muy superior al promedio nacional, diferencia que se contrapesaba por la muy escasa importancia del secundario en el Archipiélago.

En 1960, las variaciones han sido muy escasas en Canarias, apenas modifican la situación de diez años atrás. Son más significativas en la Península que pierde cinco enteros en Agricultura para aumentar casi por igual en Industria y Servicios.

Es entre el 60 y el 67 cuando se producen los cambios más significativos. Antes que nada, el coeficiente de la población activa peninsular se mantiene casi en los mismos niveles de 1960 (38 por 100); en cambio y según las estimaciones de la Delegación Provincial de Estadística de Las Palmas y las nuestras propias, la tasa de participación de dicha provincia aumentaba del 34,6 por 100 hasta el 36 por 100, respondiendo a una creciente incorporación de fuerza de trabajo femenina y juvenil. Creemos muy probable que este aumento se dé por igual en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, dada la homogeneidad de ambas provincias a niveles absolutos.

Pues bien, en el período que estamos analizando la distribución de la población activa peninsular sufre un cambio enorme: descenso agrícola de siete enteros, aumento industrial de cuatro y de servicios de tres. Si esta evolución la consideramos rápida -y no cabe duda de que lo es en un período de seis años-, lo que ocurrió en Canarias no debería llamarse evolución sino revolución. Revolución del 41 sector servicios y del sector agrícola, entendámonos. Este último perdió doce enteros y el terciario aumentó en diez enteros (un 37 por 100). El sector industrial, con un aumento de dos enteros (poco más del 10 por 100) fue el más estacionario y, aún así, ese aumento ha de imputarse al subsector de la construcción, el único en verdadero auge en estos momentos.

Mientras que a nivel nacional el sector secundario y el de servicios crecían de forma muy parecida, en Canarias el trasvase se concentró hacia el sector terciario con una gran rapidez, mostrando palpablemente el cambio de una economía agrícola a una economía de servicios. Cambio más acusado aún en la provincia de Las Palmas donde la importancia actual de los sectores primario y terciario es idéntica, exactamente un 38 por 100. Esta extorsión, típica y válida en una economía plenamente desarrollada, nos muestra en nuestra región las graves deficiencias estructurales que permiten remontarse a una sociedad de consumo masivo sobre la base de un sector primario en crisis de transformación ineludible y de un sector terciario sometido a una serie de elementos exógenos, esto es, incontrolables desde la región.

Una observación importante es el aumento de la población activa femenina; representando un 12 por 100 sobre la población activa total de Canarias en 1950, su tasa de participación en la provincia de Las Palmas (de la única de que tenemos información) era del 25 por 100, habiéndose doblado, por tanto, su importancia durante este período. Como parece obvio, después de analizar la distribución de la población activa por sectores, más de la mitad de las mujeres trabajan en los servicios.

Los niveles salariales femeninos, al igual que en todo el país, son inferiores a los masculinos y siguen definiendo una situación laboral y social de la mujer típica de país subdesarrollado e inculto.

3.3 Niveles de enseñanza. La persistencia del analfabetismo

Aunque no podemos extendernos exhaustivamente en este tema, es indispensable exponer al menos sus aspectos más importantes. Indicamos antes y recalamos ahora que el nivel cultural de Canarias es muy bajo, que la preparación de nuestra población activa es deficiente, que la investigación científica y técnica aún está por introducir en el archipiélago y, además, que la gran juventud de nuestra población agrava estos hechos y nos coloca en una situación más desventajosa, incluso dentro del conjunto de nuestro país, a medida que pasa el tiempo.

De modo cuantitativo sólo vamos a analizar el analfabetismo y la enseñanza primaria, que son las raíces de los defectos de los demás estratos de la educación, como recientemente se ha puesto de relieve, una vez más, en el *Libro Blanco* sobre educación en España.

En Canarias, el analfabetismo alcanzaba hasta hace pocos años proporciones que pueden calificarse -sin tremendismos- de terroríficas. Las cifras oficiales, que muchas veces enmascaran este tipo de

problemas, señalaban en Canarias, en 1950, por provincias, los siguientes niveles ⁵:

Las Palmas	21,1% de analfabetos
Sta.Cruz de Tenerife	21,9% « «
Nacional	14,2% « «

Estas cifras a nivel absoluto significan que en Las Palmas había más de 79.000 analfabetos y en Santa Cruz de Tenerife más de 91.000; es decir, unas 170.000 personas adultas no sabían ni leer ni escribir en Canarias hace un cuarto de siglo.

Según las mismas fuentes oficiales ⁶, en 1963 aún existían unos 50.000 analfabetos en Tenerife y 40.000 en Las Palmas, con lo que el porcentaje quedaba reducido a poco más del 8 por 100.

Aunque no tengamos información fehaciente, hemos de expresar nuestras fundadas dudas en relación con este supuesto salto hacia adelante. Nuestras dudas se sustentan en una fuente de información poco sospechosa de veleidades informativas como es el Ejército. Durante 1967, el 24,40 por 100 de los mozos de reemplazo de la provincia de Las Palmas eran analfabetos; en Santa Cruz de Tenerife ese porcentaje se elevó al 30,18 por 100 y era el más alto de toda España. Teniendo en cuenta que la media nacional de analfabetos en ese reemplazo era el 9,87 por 100, confirmamos la imagen que hasta ahora veníamos trazando de nuestra región. La situación en la mitad femenina de la población era -como es desgraciadamente habitual- mucho más grave.

Esta pervivencia del analfabetismo se comprenderá mucho mejor esquematizando en pocas líneas lo que ocurre con la Enseñanza Primaria.

5. Anexo Canarias. I Plan de Desarrollo.

6. Canarias. II Plan de Desarrollo.

Durante el curso escolar 1955-56, este nivel obligatorio de enseñanza presentaba el panorama que describe el cuadro número 11⁷.

Cuadro 11

MAESTROS Y ALUMNOS EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA

	Maestros	Población en edad escolar (de 6 a 11 años)	Número de niños/maestro
Santa Cruz de Tenerife	990	55.651	56,2
Las Palmas	945	52.707	55,7
Nación	82.496	3.149.219	38,1

Las disparidades entre Canarias y el conjunto de la Nación son palmarias. La hipótesis de un solo maestro para 38 niños ya resulta excesiva; la cifra de 56 niños por maestro entraña una problemática aún más grave. Pero los maestros, de hecho, nunca estuvieron tan atareados como parece indicar la fría estadística ya que las bajas tasas de asistencia a la escuela, aunque no disponemos de ellas para ese curso, les permitiría trabajar con más tranquilidad, es decir, con menos alumnos.

Sí disponemos, en cambio, de las tasas de asistencia del curso 67-68 para la Enseñanza Primaria que obligatoriamente cubría ya hasta los 14 años, aunque veremos de inmediato la importancia práctica de esta obligatoriedad que no llega a cubrir ni el 30 por 100 en el último cuadro de edades. Veámosmo en el cuadro número 12⁸.

7. Anexo Canarias. I Plan de Desarrollo.

8. Canarias. II Plan de Desarrollo.

Cuadro 12

TASAS DE ESCOLARIDAD

	Grupo 6-9 años	Grupo 10-13 años	
		Primaria	Media
Santa Cruz de Tenerife	68,78	47,38	24,74
Las Palmas	89,37	53,59	29,80
Media nacional	88	59	—

De estas tasas de escolaridad, aceptándolas, y sabiendo que en el grupo entre los 6 y los 9 años había en la región durante este curso unos 90.000 niños, llegamos a la conclusión de que tan solo entre los 6 y los 9 años había, por lo menos, unos 20.000 niños en Canarias que no asistían a la escuela. Si consideramos que las tasas de escolarización descienden muchísimo en el estrato entre los 10 y los 13 años, la cifra de 20.000 habría de multiplicarse por un coeficiente aproximado del 2,5, lo que haría ascender a unos 50.000 los efectivos que irían a engrosar las tristes filas de analfabetismo e indigencia cultural.

Como última observación que no nos queda más remedio que introducir, si queremos que esta rápida panorámica tenga una consistencia mínima, anotamos en el cuadro 13 los niveles ocupacionales que se daban en 1966 en la población activa de nuestras islas, comparándolas con el total nacional, en porcentajes ⁹.

9. Fuente: Dinámica de Empleo. Ministerio de Trabajo.

Cuadro 13

NIVELES OCUPACIONALES

	Directivos, técnicos y empleados	Trabajadores cualificados	Id. semicuali- ficados y no cualificados	TOTAL
Santa Cruz de Tenerife	14,0	24,3	61,7	100,0
Las Palmas	12,8	22,9	64,3	100,0
Nacional	16,5	28,6	54,9	100,0

De nuevo las diferencias son acusadas y, en este aspecto, es peor la situación de la provincia de Las Palmas en contraposición con las observaciones anteriores.

Este esbozo no tiene otro objeto que mostrar claramente el grado de abandono en que está nuestra región, incluso dentro del marco nacional, y especialmente la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Abandono tanto más lamentable por cuanto dependemos en gran manera de una renovación científica y tecnológica en todos los niveles que nos permita aprovechar con todo éxito los cambios institucionales que no pueden tardar mucho en producirse.

RESUMEN

Item	Valor	Valor	Valor	Valor
TOTAL	1000	1000	1000	1000
...
...
...
...

El presente documento describe el proceso de digitalización de los documentos de la biblioteca universitaria de la Universidad de La Laguna. El objetivo principal es garantizar la preservación y el acceso a largo plazo de la información contenida en estos documentos, así como facilitar su consulta y uso por parte de la comunidad académica y de investigación. Para ello, se han adoptado estándares internacionales de interoperabilidad y se ha implementado un sistema de gestión de documentos digitales que permite la organización, el almacenamiento y la recuperación de la información digitalizada de manera eficiente y segura.

El proceso de digitalización se ha llevado a cabo de manera sistemática y rigurosa, siguiendo un protocolo que incluye la selección de los documentos a digitalizar, la adquisición de copias físicas de alta calidad, la conversión a formatos digitales compatibles y la verificación de la integridad de los datos digitalizados. Además, se han implementado medidas de seguridad y control de acceso para garantizar la confidencialidad y la integridad de la información digitalizada.

Los resultados de este proceso de digitalización han sido muy positivos, permitiendo la preservación de una gran cantidad de documentos de gran valor histórico y científico, así como el acceso a esta información por parte de un mayor número de usuarios. Este proyecto ha demostrado la importancia de la digitalización de los documentos de la biblioteca universitaria como una herramienta clave para la preservación y el acceso a la información en el entorno digital.

4. AGRICULTURA

4.1. Situación de la agricultura

La agricultura española, como todas las de la zona mediterránea, ha sufrido profundos cambios en su estructura.

La principal causa de estos cambios es la fuerte reducción del cultivo de cereales, especialmente de trigo, debido a la falta de rentabilidad económica de este cultivo en las zonas de secano, a la competencia de otras culturas, como el olivo y la vid, y a la presencia de plagas, como el caraculero, que ha provocado una fuerte reducción de la producción. En consecuencia, se ha pasado de un cultivo de trigo que ocupaba el 40% de la superficie agrícola en 1960 a un cultivo que ocupa hoy el 15% de la misma.

Tabla 4. Evolución de la agricultura española (1960-1980)

Categoría	Superficie (ha)	Producción (toneladas)	Valor (millones de pesetas)	TOTAL
Cereales	2.400.000	1.200.000	240.000	2.400.000
Vides	1.200.000	600.000	120.000	1.200.000
Olivos	1.200.000	600.000	120.000	1.200.000

Fuente: Datos de la Dirección General de Estadística, 1980.

Además de la pérdida de los 2/3 del trigo, se ha producido una fuerte reducción de la superficie dedicada al cultivo de cereales, pasando de un 40% en 1960 a un 15% en 1980. La disminución de la producción de trigo se ha debido a la competencia de otras culturas, como el olivo y la vid, y a la presencia de plagas, como el caraculero, que ha provocado una fuerte reducción de la producción. En consecuencia, se ha pasado de un cultivo de trigo que ocupaba el 40% de la superficie agrícola en 1960 a un cultivo que ocupa hoy el 15% de la misma.

AGRICULTURA

4.1 Visión de conjunto

La región canaria, como hemos visto en la introducción histórica, ha sido predominantemente agrícola.

La primera idea que se nos viene a la mente cuando hablamos de regiones agrícolas «ricas» es la de extensas llanuras de tierra feraz intensamente explotadas y la presencia de agua en cantidades considerables. En Canarias, paradójicamente, no se da ni lo uno ni lo otro. Ya vimos lo que sucede con el agua y por lo que se refiere al aprovechamiento general del suelo la estadística que sigue es bien expresiva:

Cuadro 14

	Extensión labrada	Extensión no labrada	Extensión improductiva	TOTAL
Canarias	21,5	54,5	24,0	100,0
Nación	40,8	52,7	6,5	100,0

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística. 1966

Apenas un poco más del 20 por 100 de nuestras tierras están labradas; la cuarta parte es totalmente improductiva y más del 50 por 100 de ellas no están trabajadas. La comparación de estos datos con los nacionales daría rubor al poderse pensar por quien no nos haya visitado jamás que tenemos tan poca tierra labrada porque no queremos trabajar más, porque nuestra proximidad relativa al trópico nos ha hecho indolentes y perezos-

sos. Es preciso, pues, explicarles que en Canarias la tierra agrícola es también un bien escaso. Las islas son geológicamente modernas, de origen volcánico, enormemente abruptas y con escasos barrancos (valles hay pocos) que presenten buenas condiciones para el cultivo. Ese 21,5 por 100 de tierras que hoy podemos labrar se ha «creado» en gran parte. Son como macetas enormes donde primero se hiciesen los muros y luego se depositase con gran esfuerzo tierra fértil traída con mucha frecuencia de lugares apartados. La cuantificación del capital fijo instalado por nuestros agricultores a través de los siglos por toda nuestra geografía es un problema sobre el que ya nos declaramos antes incapaces de abordar, pero que ha modificado en lo sustancial nuestra geografía y nuestro paisaje (las zonas plataneras y la isla de Lanzarote son ejemplos reveladores) a través de un esfuerzo titánico permanente que ha permitido a miles de personas encontrar trabajo y sustento, proveyendo hoy a las islas de una infraestructura agrícola compleja y de grandes posibilidades cara a una conversión de nuestros sistemas tradicionales de producción.

Pero no sólo la tierra utilizable es un bien escaso en nuestra región; el agua también lo es y con unas características mucho más acentuadas. Este tema lo hemos analizado en el apartado 2 del capítulo de Infraestructuras y a él nos remitimos.

La confluencia de estos dos factores -tierra y agua- viene a determinar una clasificación que en nuestra agricultura es más importante que en otros sistemas agrícolas; nos referimos a los cultivos de secano y a los cultivos de regadío. Esta clasificación es de enorme importancia porque, de hecho, viene a definir dos tipos de agricultura cuya evolución y derroteros han sido completamente opuestos, presentando hoy unas diferencias muy acusadas: agricultura para el consumo local y agricultura de exportación¹.

1. Como siempre, este tipo de afirmaciones absolutas no tienen validez en todas y en cada una de las islas. El caso de Lanzarote es suficientemente demostrativo. En esa isla no existe regadío. No hay agua. A pesar de ello, se exporta una serie de productos agrícolas: boniato, patata, cebolla, etcétera.

Pues bien, veamos lo que significa el secano y el regadío en nuestra región. Antes que nada hemos de indicar que las cifras son variables, ampliándose o disminuyendo la extensión del regadío según que el año hidrográfico sea bueno o malo. Esta flexibilidad se consigue también por la existencia de algunos cultivos estacionales (tomate y patata los más importantes) que permiten una mejor adecuación al nivel del factor exógeno determinante: el agua.

Con estas aclaraciones podemos pasar a referirnos a los cultivos de regadío. En la provincia de Las Palmas existen en la actualidad entre 15.000 y 20.000 hectáreas de regadío (de acuerdo con los datos de la Jefatura Agronómica de la Provincia) que están, en su casi totalidad, en la isla de Gran Canaria, salvo unas 500 hectáreas en la isla de Fuerteventura. En la provincia de Santa Cruz de Tenerife podemos cifrar que exista aproximadamente la misma superficie de regadío repartida también entre las islas de La Palma y La Gomera, con la única exclusión de la isla de El Hierro. El panorama de la región es el siguiente:

Cuadro 15

	Secano	Regadío	Superficie TOTAL
% de tierras labradas	77,7	22,3	100,0
% de superficie total	17,0	4,5	21,5

Dentro del regadío hemos de diferenciar el permanente y el estacional. El permanente se circunscribe de hecho al cultivo platanero (unas 10.000 hectáreas en la región, 6.000 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife); el estacional, entre 20 y 25.000 hectáreas en la región, se centra en el tomate, siguiéndole en importancia la patata, el pepino y otras hortalizas y frutos.

La superficie labrada con cultivo de secano, y que está dedicada al autoconsumo local, está en su mayor parte abandonada por sus propietarios y sin cultivar, especialmente en Gran Canaria, como luego veremos.

Analicemos ahora la estructura de las explotaciones agrarias, según su dimensión y las superficies que ocupan. Daremos la información a nivel regional, para facilitar la lectura y porque de hecho no difieren en lo sustancial de una provincia a otra. Únicamente se aprecia una mayor concentración de la propiedad en la provincia de Las Palmas, que no opera sólo en las tierras no labradas sino también en las labradas y, concretamente, en las de regadío. La superficie total de tierras labradas y no labradas se reparte de la forma que se registra en el cuadro 14.

Cuadro 16

DIMENSIÓN DE LAS EXPLOTACIONES

Explotaciones	% de explotaciones	% de superficie que ocupan
De 0 a 5 has.	88,4	12,6
De 5 a 20 has.	8,6	11,8
De 20 a 150 has.	2,6	17,5
De más de 150 has.	0,4	58,1

FUENTE: I Censo Agrario de España

La concentración de las explotaciones es manifiesta; por ejemplo, el 3 por 100 de las explotaciones se extiende y cubre el 75,6 por 100 de todas estas tierras, mientras que en el polo opuesto casi el 90 por 100 de las explotaciones apenas alcanzan el 13 por 100 de toda la superficie productiva. El minifundio y el latifundio se dan la mano. La superficie media de las pequeñas explotaciones es de 0,9 Has. mientras que la superficie media de las grandes se eleva hasta 934,6 Has. La miseria y la opulencia nunca se pueden dar la mano. Y esto es lo que sucede en nuestras islas, donde existen casi cien mil hectáreas de superficie productiva que se cultivan en

régimen de arrendamiento, aparcería y otros sistemas según nos indica también el Censo Agrario, manifestándose con ello una negación sistemática del derecho de propiedad que tiene como característica más definida, dentro de un sistema en el que se valore de verdad el trabajo, la explotación por cuenta y bajo la dirección del propietario. Esta contradicción, como es lógico, no ha escapado a la atenta inteligencia de los campesinos sin tierra que han puesto en tela de juicio la validez de dicho sistema no sólo desde la perspectiva irrecusable de la justicia social, sino también desde la perspectiva más audaz y progresiva de un mejor aprovechamiento y una mejora técnica de los cultivos, tanto en la fase productiva como en la de comercialización. Este planteamiento se ha hecho en especial por los aparceros del tomate de Gran Canaria.

Para mejor comprender lo que acabamos de señalar parece necesario explicar y describir la agricultura de exportación. Vimos antes cómo, desde los primeros balbucesos históricos de las islas, la agricultura de exportación e intercambio fue tomando carta de naturaleza. Carta que se ha seguido jugando, con mejor o peor fortuna, hasta la actualidad en que los monocultivos tradicionales han dado paso a un no menos tradicional sistema de bicultivo de tomates y plátanos con una serie incipiente de producciones más diversificadas: pepino, hortalizas, flores y frutos tropicales.

Esta agricultura de exportación se basa, fundamentalmente, en la producción de artículos de lujo (lo que en la actualidad y dentro del sistema de sociedad de consumo se ha dado en llamar «lujo masivo»), que, aprovechando las peculiaridades de nuestro clima y el alto grado de insolación de nuestro medio ambiente, puede producir, en contratemperada de las agriculturas europeas, una serie de artículos que son demandados a un alto precio en dichos mercados. Como es obvio, este tipo de agricultura exige regadío y hacia él se vierten los escasos caudales de riego de que dispone la región. Es manifiesto que estos cultivos pueden pagar precios más elevados por el agua que los cultivos tradicionales de producción para el consumo local; y ésta es una de las causas fundamentales por las que éstos últimos han ido desapareciendo progresivamente. Los costes a que se producían los cereales eran mucho más elevados que los de los mismos

productos de importación y por ello dejaron de producirse. Todo esto, unido a la demanda de fuerza de trabajo por el sector de la construcción y el de los servicios, y a la miserable condición de muchos campesinos, produjo la quiebra definitiva de la agricultura de consumo local. Tal como estaba organizada desde antiguo no pudo superar sus dificultades ni su rígida estructura.

4.2 El «eterno» problema del agua

Ya hemos visto cómo el agua, o mejor dicho, cómo el mercado o los mercados de este consumo agrícola esencial han contribuido a definir la estructura actual de nuestra agricultura. Hemos entrevisto la importancia de su función, especialmente como factor estratégico, por su escasez, en vistas de una planificación de nuestra producción agraria. Analicémosla, aunque tengamos que indicar de nuevo que dicho análisis no afecta para nada a varias de las islas (en especial Hierro, Lanzarote y Fuerteventura). De hecho, su importancia se centra en La Palma, Tenerife y Gran Canaria, aunque con características bien diferenciadas.

En el epígrafe de *Infraestructura* hemos analizado los volúmenes de agua disponibles, las distintas formas de extracción y la importancia de los usos a que se destinan.

Nos interesa destacar ahora un hecho de especial significación: el agua en Canarias es una mercancía cuya conexión con la agricultura se determina en el mercado, o en la multitud de mercados, en los que se entrecruza la demanda de los agricultores y la oferta de los propietarios de aguas y canales de distribución. Esto significa una organización diferente a aquella que vimos ir naciendo en los primeros tiempos históricos del Archipiélago, en los que el agua estaba en plena dependencia de la tierra debido a que la titularidad de ambas era la misma. El panorama actual es del todo distinto. Los cursos continuos de agua, que fueron objeto funda-

mental de los repartimientos, hoy no tienen valor puesto que, de hecho, ya no existen; hoy el agua o se embalsa en grandes presas para recoger las escorrentías de las lluvias, o se extrae del subsuelo mediante galerías y pozos cuya organización y funcionamiento están fuera del control de los agricultores la mayoría de las veces. Esto, unido al principio jurídico establecido por el Código Civil y confirmado por la Ley de Aguas, según el cual son propiedad de los dueños de los predios las aguas subterráneas que se encuentren en éstos, ha acentuado el extrañamiento del agua de los agricultores directos, sobre todo porque los alumbramientos principales están en cotas más altas que las correspondientes a tierras de regadío (extendidas por las zonas costeras de mejor clima y terreno), y como consecuencia de ello las aguas entran en unos mercados donde se distribuyen de acuerdo con la demanda de los agricultores.

Todo este nuevo modo de organización de la agricultura atrajo muy pronto los fondos de inversión creados en las islas. Hasta hace poco más de una decena de años, la extracción de agua fue la actividad estratégica de las inversiones privadas (las estatales han sido nulas desde siempre en este tipo de captaciones). Los pingües beneficios que de ellas se extraían actuaron como perfecto canalizadores del ahorro regional, que saturó rápidamente las posibilidades de este campo, pasándose de aquí a la especulación y al despilfarro. Hoy, y sólo en la isla de Gran Canaria, existen unos 1.500 pozos, es decir, que se ha perforado un pozo por cada km² de superficie. El carácter especulativo de este negocio ha sido analizado por el ingeniero agrónomo Eduardo Menéndez, el cual afirma: «...al lado y en competencia con el agricultor que busca y compra el agua para sus cultivos, existen los elementos ajenos a la agricultura o sólo ligeramente vinculados a la misma, para los que el agua constituye un negocio, o una especulación -a veces verdaderos juegos de azar- en las que se hacen y deshacen fortunas...»².

2. *La agricultura canaria y su comercio de exportación*, citado por R. Díaz Llanos en su obra *Síntesis de la economía de Canarias* (La Coruña, 1953), página 82.

La insistencia en las prospecciones de agua, que recalca la falta de imaginación de nuestros capitalistas, produjo auténticos despilfarros; la productividad social de las inversiones era nula en muchos casos, pues el volumen de agua alumbrado iba creciendo cada vez más despacio. Lo que los afortunados, una pequeña proporción de los que se lanzaban a este juego de azar, podían sacar de provecho personal, se lo detraían a sus límites con lo que la colectividad salía perjudicada ya que, al no aumentar el volumen total de agua producida, la falta de rentabilidad de las inversiones era cada vez más creciente.

Hay aún otro problema y es que, al ser más intensa la extracción de agua que las precipitaciones, el nivel freático está en continuo descenso en Gran Canaria, con lo que se está hipotecando el futuro desarrollo de nuestra agricultura, pues todavía no ha llegado el momento en que la potabilización del agua de mar sea rentable para fines agrícolas.

De nuevo tenemos que hacer una aclaración. El problema del agua, tal como lo hemos planteado, sólo puede aplicarse a Gran Canaria. En La Palma y Tenerife, donde disponen de un mayor volumen de agua, los problemas son cualitativamente distintos a los expuestos. De otra parte, en Lanzarote se usa el sistema de enarenados, como sustitutivo del riego ya que éste fija la humedad del aire y conserva las escasas lluvias que allí caen. En Fuerteventura, el sistema es el de la «gavias», que son pequeños embalses con reborde de tierra apisonada hacia donde se encauza el agua de lluvia. Como vemos, la única forma de estudiar la agricultura regional es hacerlo isla por isla, lo que excede en parte de las pretensiones de este trabajo.

Volviendo a Gran Canaria, habíamos visto que existían múltiples mercados de aguas, tantos como cuencas hidrográficas o regiones agrícolas, y a esa multiplicidad corresponde a su vez una enorme confusión, incluso en la forma de medir los caudales suministrados. Dentro de muchos de estos mercados existe un grado de monopolio muy acusado, que no sólo opera en función de la propiedad de las aguas sino también en función de la propiedad de los canales de distribución.

El caso más concreto es el de los cultivos permanentes, en particular el del plátano. La demanda principal de agua procede de este cultivo, y pese a existir un tope oficial en el precio de venta, cuando el año se presenta seco los propietarios de aguas se saltan ese tope vendiendo mucho más caro su líquido producto. La congelación de precios es tan «eficaz» aquí como en el resto de los sectores de la economía nacional. Esto se debe a que los cultivadores plataneros no pueden prescindir del agua, lo que significaría quedarse sin cultivo y el coste de reponer el plataneral sería mucho más elevado; por ello han de comprar el agua al precio que sea. Los propietarios del agua y de los canales de distribución, al tener asegurada una demanda tan estable y solvente, controlan los precios y los hacen inflexibles a la baja. Actuando de esta forma monopolista, el precio del agua se convierte en el coste más elevado de la producción agrícola, encareciendo enormemente los productos de la región y afectando a la competitividad exterior de los mismos.

4.3 El bicultivo tradicional

Prácticamente desde comienzos de siglo, el plátano y el tomate (la patata queda a mucha distancia, destinándose también en buena parte al consumo local) han sido los productos básicos de nuestra agricultura de exportación. En la última década otros productos han entrado en juego, pero su importancia aún es mucho más reducida.

Comencemos por el sector platanero. Ya quedó señalado que su cultivo se introdujo por los ingleses a fines del siglo pasado, en régimen intensivo y dirigido hacia la exportación a Inglaterra.

Los buenos rendimientos que se fueron obteniendo por los agricultores hizo que, de acuerdo con la pauta tradicional, se fueran ampliando las extensiones dedicadas a su producción principalmente en Gran Canaria, Tenerife y La Palma. Este cultivo exigió fuertes inversiones agrícolas

que, como ya apuntamos, cambiaron la configuración y el paisaje de extensas zonas geográficas. La localización de este cultivo está muy bien definida dentro de cada isla: en el Norte, donde hay mayor humedad y la descomposición del terreno ha sido más completa; aunque últimamente se están poniendo en cultivo terrenos en el Sur de las islas con muy buenos resultados.

Un modo gráfico de hacerse una idea real de lo que aconteció y está pasando con la producción plantanera es el análisis de sus cifras de exportación y sus mercados de destino.

El cuadro 17 es bien expresivo a este respecto:

Cuadro 17

EXPORTACIÓN DE PLÁTANOS SEGÚN DESTINOS

Año	Península Tms	%	Extranjero Tms	%	Total Tms	%
1931	39.815	19	172.021	81	211.836	100
1940	110.524	95	5.777	5	116.401	100
1946	76.435	58	56.105	42	132.540	100
1955	126.009	49	130.895	51	256.904	100
1962	181.966	59	123.240	41	305.206	100
1965	244.506	70	104.324	30	348.830	100
1967	314.326	86	52.443	14	366.769	100

FUENTE: Sindicato de Frutos y Productos Hortícolas

Vemos por las cifras de 1931 y por las siguientes que hemos omitido, para mayor agilidad del cuadro, cómo hasta nuestra guerra civil el destino fundamental de nuestras exportaciones eran los países extranjeros, disputándose los primeros puestos Inglaterra y Francia y más tarde Ale-

mania, mientras que el mercado peninsular apenas tenía importancia. En cuanto al nivel total de la exportación, lo que casi equivale a decir de la producción, el volumen de 1931 no se llegó a superar hasta un cuarto de siglo después, exactamente en 1955.

Pues bien, hasta 1936 nuestra producción casi monopolizaba la oferta ante la demanda de los países europeos. Fue el mejor momento del cultivo platanero de Canarias que produjo saneados beneficios a los agricultores y exportadores. Hacia 1940 la situación canaria presentaba ya cambios importantes; por entonces, nuestras exportaciones totales habían descendido en casi un 50 por ciento y nuestros mercados extranjeros se habían perdido totalmente. El 95 por 100 de la exportación se dirigía a la Península. Eran los años de la Segunda Guerra Mundial y las posibilidades del comercio internacional estaban muy restringidas mientras que en la Península eran los «años del hambre». Esta situación cambió de signo después de 1945 con el final del conflicto bélico en Europa. La producción se iba recuperando y la producción de las exportaciones a países extranjeros se elevó al 42 por 100, disminuyendo el volumen enviado a la Península. Esta situación se mantiene hasta 1955. Durante los cinco primeros años de esta década, nuestras exportaciones son superiores a las dirigidas a la Península, pero ya no había monopolio canario de oferta; teníamos que mantener una enconada lucha -por los grandes avances de la navegación especializada en buques fruteros refrigeradores- con los países americanos, potentes suministradores de plátanos y con organizaciones yanquis tan poderosas y conocidas como la *United Fruit*.

De todos modos, a lo largo de este período se produce un enorme crecimiento de la producción regional; las exportaciones de 1955 casi duplican las de 1946. A partir de 1955 hasta la actualidad el proceso tiene dos tendencias perfectamente definidas. En primer término el crecimiento de la producción es constante; con base 1955=100, 1967 presenta un índice cercano al 143. En segundo lugar, el repliegue hacia el mercado peninsular de nuestras exportaciones es aún mucho más evidente: mientras que en

1955 sólo el 49 por 100 de nuestras exportaciones tenían ese destino, en 1967 ese porcentaje había llegado al 86 por 100 y con tendencia a seguir aumentando.

Este rápido análisis nos ofrece una serie de aspectos sobre los que tejer una auténtica interpretación de los acontecimientos en el sector. Pasemos por alto el decenio bélico que desde 1936 a 1945 produjo una contracción de la producción y un viraje en redondo hacia el mercado peninsular. El siguiente decenio, como ya indicamos, supuso una relativa vuelta a la situación de preguerra, sin llegar a alcanzarla nunca ya que los mercados europeos se abastecían de los colonias francesas e inglesas y de los países iberoamericanos (Centroamérica, Ecuador, Colombia, etcétera) con los que nuestros productos compitieron durante algún tiempo. Desde 1955 hasta hoy, este retroceso se ha convertido en una auténtica retirada. Hay un dato interesante que hasta ahora no habíamos resaltado: el mercado peninsular está únicamente abierto a la producción platanera de Canarias. Es un mercado cerrado -un «mercado cautivo»- en el que normalmente se obtienen precios que casi duplican los precios obtenidos por nuestros productos en países extranjeros. Esta política de protección ha conducido, sin ningún lugar a dudas, a la situación actual. No se ha planteado al sector ninguna necesidad de mejora, de investigación, de racionalización, de búsqueda de condiciones óptimas. Todos los problemas quedaban relegados, desde la transformación del mercado del agua hasta la mejora en el envase y empaquetado, desde las técnicas de cultivo a la organización comercial y desde la investigación técnico-agrícola³ a la organización profesional de la mano de obra.

Teniendo del todo asegurada la colocación de sus productos a precios remuneradores y sin ninguna competencia, el cultivo del plátano en

3. Dentro de la investigación técnico-agrícola, uno de los problemas básicos en el cultivo del plátano es la distribución de la producción a lo largo del año. Concretamente en 1967, el 45,3 por 100 de la producción se recolectó en el cuatrimestre marzo-junio, mientras que en el último trimestre sólo se recogió el 17,3 por 100, impidiendo satisfacer incluso el volumen de demanda peninsular. El hecho de que se alcancen precios muy elevados en estos últimos meses no compensa la baja de los mismos en el periodo de mayor producción.

Canarias es hoy casi el mismo que 40 años atrás. La rutina, los métodos tradicionales, el pragmatismo de más corta visión, tan sólo aliviado por la introducción de algún nuevo insecticida o de alguna técnica más adelantada de abonado, son la resultante en el cultivo. La nube de intermediarios y los elevados precios que paga el consumidor son la resultante dentro del proceso de comercialización, situación tan solo beneficiada de alguna pequeña mejora, ahora en retroceso, dentro del ciclo del empaquetado.

Todo ello coincide con la puesta en cultivo de nuevas tierras. En la actualidad, se arrancan plataneras en algunas zonas mientras se hacen nuevas plantaciones en otras. Dentro de todo este confusionismo, la única medida inteligente que se ha tomado, mejor sería decir que se ha tenido que tomar, es la relativa mecanización de los cultivos forzada por el paulatino éxodo de los jornaleros agrícolas, que encontraron mejores perspectivas y salarios más elevados en el sector de la Construcción y en los Servicios.

En 1968, la exportación al extranjero tiene carácter claramente residual, o incluso simbólico, en un intento de mostrar que «el plátano sigue siendo producto de exportación». Concretamente, se han perdido en los dos últimos años una serie de mercados tradicionales que había costado muchos esfuerzos sostenerlos. Ahora todos los afanes van dirigidos al aumento de la exportación a la Península. Esta situación, que tiene bastante semejanza con la de muchos países americanos en relación con USA, ha puesto las bases necesarias para que se produzca una tremenda crisis regional si, por cualquier razón -económica o política- desapareciera el proteccionismo a nuestra producción en el área peninsular.

En cuanto a la comercialización, existen 56 entidades exportadores en la región, 30 en la provincia de Las Palmas y 36 en la provincia de Tenerife. Ante este panorama de fragmentación comercializadora, no podría resultar extraña la carencia absoluta de tipificación de nuestros productos. Pero existe aún otra cuestión de más importancia si cabe: esta «organización comercial» corta y separa en dos fases totalmente diferenciadas el proceso

unitario agrícola. El agricultor entrega sus productos a los exportadores que, como viene sucediendo desde siempre y según ya señalamos, efectúan la comercialización y distribución sin que aquél tenga nada que ver en esta fase, con frecuencia la más remuneradora y que viene frenando dirante los últimos años los ingresos de los agricultores.

Si a todo esto unimos la presión tremenda que hacen los intermediarios en la Península para aumentar sus comisiones a base del encarecimiento de la venta al detalle, tendremos una imagen bastante completa de lo que está pasando dentro del negocio platanero.

Pasemos ahora al sector del tomate. Es el otro componente de nuestro bicultivo aún imperante. Su introducción en Canarias, también por los ingleses, fue algo posterior a la del plátano y a diferencia de éste su localización geográfica preferente es el Sur de las islas. La provincia de Las Palmas proporciona, últimamente, más del 70 por 100 de la producción regional.

Para seguir relacionando con nuestro comercio otro producto básico, tenemos que indicar que existen tres notas diferenciadoras muy características. La primera de ellas es que el tomate es un cultivo estacional y no permanente. Así, la superficie a él dedicada varía de un año para otro, según los precios del agua y en función de los mercados internacionales, al margen de que, por tratarse de terrenos pobres y de regarse con aguas salobres, se necesita rotar algunas tierras.

El carácter estacional del cultivo del tomate en Canarias no se debe a que no pueda cultivarse a lo largo de todo el año; son los precios de los mercados internacionales los que limitan su cultivo al período octubre-mayo. Período durante el que se realizan tres «zafra» o recolecciones. Hasta hace poco tiempo, Canarias monopolizaba la oferta durante las «zafra» temprana, media y tardía; en la actualidad sólo nos queda el monopolio de la zafra media que abarca, aproximadamente, los meses enero-marzo. Durante los últimos tiempos se ha ido recortando el período en que monopolizábamos

la oferta; el tomate alicantino en la zafra temprana y el holandés y el marroquí en la tardía han ido socavando nuestra presencia en los mercados extranjeros, que cada año ofrecen mayores dificultades, dificultades de las que no podrá evadirse si se empecina en mantener su actual organización productiva y comercial.

La segunda nota diferenciadora del cultivo del tomate respecto al plátano la refleja el cuadro 18, que nos muestra el volumen de producción exportado durante los últimos 36 años, clasificado según destino.

Cuadro 18

EXPORTACIÓN DE TOMATES SEGÚN DESTINO

Año	Península Tms	%	Extranjero Tms	%	Total Tms	%
Media 1931-35	5.871	6	87.366	94	93.237	100
1942	20.482	95	1.028	5	21.510	100
1948	19.968	12	151.561	88	171.529	100
1956	21.186	16	107.867	84	120.053	100
1960	31.020	18	144.209	82	175.229	100
1961	19.129	12	366.970	88	156.099	100
Zafra 1966-67	19.454	12	142.395	88	161.849	100

FUENTE: SOIVRE

Como vemos, también se produjo aquí el estrangulamiento de la producción y el comercio en el decenio bélico. Asimismo, la pérdida casi absoluta de los mercados extranjeros, sustituidos por el peninsular. Pero ya en 1948 esta situación había cambiado y de nuevo el destino fundamental

de nuestra producción eran los países europeos, Inglaterra en primerísimo lugar, seguido a mucha distancia de los otros.

Al tomate no le ha sido posible replegarse al mercado peninsular y tuvo que continuar pechando con la competencia en los mercados internacionales, en los que se encuentra con crecientes dificultades según ya hemos visto, si bien no alcanzan la gravedad que apreciamos en el caso del plátano.

La tercera diferencia básica con el plátano está representada por la forma de organización laboral del cultivo. A diferencia del sector platanero en que las relaciones de producción se basan en el trabajo asalariado o el de los pequeños propietarios, el sector tomatero se caracteriza por unas relaciones de producción auténticamente confusas. Por lo general, existen tres niveles: el propietario de tierras que las arrienda; el arrendatario que normalmente coincide con la empresa exportadora; y ésta, a su vez, subcontrata a los campesinos sin tierra dentro de un marco jurídico parecido a la medianería: el «contrato a la parte». La resultante de todo este entramado jurídico-económico, en el que se entrecruzan la propiedad feudal con formas anacrónicas de contratación laboral, es la sangrante situación de estos aparceros, unas 15.000 personas en la isla de Gran Canaria, que no creemos tenga parangón a nivel nacional y explica que Canarias sea la región española que pague a los trabajadores agrícolas los salarios más bajos⁴.

En este hecho reside una de las razones fundamentales que explican el proceso de deterioro de este cultivo en las islas. La competitividad exterior del tomate se ha mantenido en parte por nuestras condiciones climatológica, pero sobre todo por los niveles salariales de subsistencia en que se ha situado a los que trabajan directamente la tierra. Con este planteamiento y mientras los países competidores (incluso menos avanzados que nosotros, como Marruecos) iban introduciendo una serie de mejoras

4. *La agricultura española en 1968.*

tecnológicas en los cultivos, capitalizaban las tierras, estudiaban los mercados y racionalizaban sus circuitos de comercialización, los responsables del cultivo en Canarias apenas hacían nada. Se encontraban cada vez peor situados ante la competencia creciente, dando lugar a un proceso de monopolización de la producción interna que ha ido desbancando a muchos pequeños y medianos exportadores. Este proceso explica que, existiendo una especie de reparto de cupos de exportación entre las entidades exportadoras (unas 137 sólo en la provincia de Las Palmas durante la zafra 1966-67) se haya producido el negocio de compraventa de cupos de exportación, una actividad especulativa inconcebible dentro de una auténtica organización, de la clase que sea, del comercio de exportación.

Pero continuamos con nuestra argumentación. Tal como está «organizado» el cultivo, es imposible que se evite una descapitalización del campo. Al no ser los propietarios quienes cultivan, nadie piensa en introducir mejoras duraderas en una tierra que no es suya. Al mantener a los campesinos sin tierra en un nivel de subsistencia física y de miseria, garantizando de este modo injusto los bajos costes de producción, nadie osa transformar dicho mecanismo, ni plantar cara decidida a las injerencias monopolistas sobre el transporte marítimo, ni realizar la racionalización indispensable del comercio exterior. Sobre todo se dan perfecta cuenta de que cuando el negocio produce buenos beneficios, los ingresos de los trabajadores no realizan esa escalada sino que se quedan muy rezagados. Al negocio del tomate se le ha calificado tradicionalmente de azaroso. Y lo es, pero, a nuestro entender, azaroso sólo a las alzas, a las ganancias, no a las bajas ni a las pérdidas.



4.4 Otros productos de la agricultura canaria de exportación

Al margen del cultivo de la patata, que también cubre necesidades internas y cuya exportación procede de antiguo, especialmente de la patata temprana (febrero-abril), que está en retroceso debido al empeoramiento

to de la situación en el mercado inglés y que mantiene una enorme fluctuación ante las disponibilidades de agua existentes en cada año agrícola, en la última década se ha introducido una variada gama de productos que con mejor o peor fortuna ha demostrado que aún continúa en pie, aunque sea de forma minoritaria, el empuje de algunos de nuestros agricultores en busca de auténticas mejoras y de perfeccionamientos tecnológicos y comerciales. Nos referimos, en primer lugar, al cultivo del pepino, cuya exportación sólo en la provincia de Las Palmas pasó de 7.000 tms. en 1965 a 10.500 en 1967, con un incremento equivalente al 50 por 100 en tan corto período. Otros productos son las berenjenas, los pimientos, los melones, los aguacates, las judías verdes, flores de todas clases, plantas de adorno, fresas, etcétera.

Estos intentos dirigidos hacia la diversificación de nuestra producción han proporcionado también las únicas mejoras técnicas que han aparecido en nuestra agricultura. Fundamentalmente, los cultivos en invernadero (que en las islas no necesita calefacción), los cultivos bajo malla, los enarenados, las experiencias en cultivos hidropónicos, etcétera).

4.5 Las necesarias transformaciones en la agricultura

A manera de resumen podemos indicar que los obstáculos fundamentales con que se encuentra la agricultura canaria son los siguientes: a) un régimen de propiedad y explotación anacrónico; b) un régimen de aguas completamente inadecuado; c) un bicultivo tradicional en crisis manifiesta; d) una solución de continuidad arbitraria entre las fases de producción y comercialización agrícola; e) una falta de programación de cultivos que produce altibajos desastrosos; f) como consecuencia de todo ello y ante una serie de perspectivas especulativas, unas técnicas de cultivos ancestrales y una absoluta carencia de investigación científica y técnica.

El lote de problemas es amplio y nos confirma el hecho de que la agricultura canaria está pasando por una situación crítica que exige una transformación radical si quiere sobrevivir. ¿Cuáles serían las líneas maestras de esta transformación si no queremos aceptar como solución válida la emigración masiva al estilo tradicional? A nuestro entender, las siguientes:

4.5.1 La Reforma Agraria

Para ser eficaz tendría que actuar al menos en dos niveles. El primero es el problema clásico de la tierra, que continúa teniendo una enorme importancia no sólo desde la perspectiva técnica de las dimensiones óptimas de explotación sino, también, desde el punto de vista correlativo de la organización social de la producción.

Se presentan asimismo en Canarias los problemas de los latifundios y el minifundio. En cuanto al primero, que ya hemos visto reflejado en el análisis que acabamos de hacer del cultivo del tomate, es necesario en nuestra opinión que desaparezca todo tipo de rentas agrícolas que procedan del mero derecho jurídico de propiedad, y no sólo porque sea un resto de situaciones superadas históricamente, sino porque desde el punto de vista de la producción social constituye una de las razones de la actual descapitalización agrícola en beneficio de la Construcción y del sector Servicios. El sistema actual hace que persista una dirección tradicional y a distancia de las explotaciones agrícolas, y no tiene ningún interés, lo ha demostrado, en la racionalización de los cultivos ni en la investigación técnica y científica. La futura organización de la producción, tal como nosotros la concebimos, estaría basada en grandes explotaciones colectivas o cooperativas que permitiesen superar todas las contradicciones actualmente existentes.

El problema del minifundio también tiene caracteres negativos, aunque menos alarmantes que los anteriores. El demostrar a nuestros pe-

queños agricultores las enormes ventajas que, desde el lado de la producción, les acarrearía una concentración de sus propiedades, es una de las labores fundamentales que habrá de realizarse en el futuro. Vemos también aquí, como más adecuadas, las formas colectivas de producción y de distribución del producto social.

Esta transformación de la organización de la propiedad agrícola tendría que generar, y hacia ello habría que orientarla, un potente campesinado, con la solvencia económica suficiente para desarrollar nuestra producción interior, incluso de determinadas industrias de proyección local.

4.5.2 La insularización del agua

El segundo nivel a que nos referíamos tendría que dirigirse a la transformación del régimen de aguas vigente en las islas. Hemos analizado ya el interés estratégico de este factor. Pues bien, mientras persista como elemento objeto de especulación y permanezca la situación del monopolio sobre la producción y distribución del agua, poco podría hacer la reforma agraria que antes esbozábamos. La separación actual de la propiedad de la tierra y de las aguas, en términos generales, ha permitido la introducción de ese elemento especulativo que nada tiene que ver con la auténtica agricultura y cuyo máximo interés -la elevación ininterrumpida de los precios- está en contradicción con el de los agricultores y con el de nuestra producción agraria en su conjunto. Las aguas tendrían que quedar a disposición de los cultivos que más las necesitasen y en los cuales pudiera obtenerse un rendimiento mayor. El problema tendría que abordarse a nivel insular, habida cuenta las enormes diferencias que existen entre las islas y que ya hemos señalado. La insularización de las aguas y sus canales de distribución terminaría con la especulación y permitiría que nos fuéramos acercando al planteamiento racional de una planificación de la producción agraria. La forma de llevarse a cabo esta transformación consistiría en un Plan Hidráulico que, con una perspectiva coherente y a largo plazo,

permitiera conjuntar las variadas posibilidades que se nos ofrecen mediante un estudio de la productividad marginal del agua -elemento más escaso- en todos y cada uno de los posibles cultivos y explotaciones.

5. EL SECTOR INDUSTRIAL

4.5.3 La planificación de la producción

Con una reforma de la tierra como la esbozada y una transformación del régimen de aguas, ya sería perfectamente posible una ordenación de la producción agrícola regional. Todos los técnicos coinciden en la actualidad al afirmar que la dedicación de las tierras agrícolas es inadecuada al marco de los mercados en los que se desenvuelve la agricultura canaria.

La sobreproducción platanera, la situación del cultivo tomatero con un conflicto social de fondo y un deterioro de su posición en el mercado internacional, el estar llegando a la sobreproducción en el cultivo del pepino, etcétera, son síntomas evidentes de estos males que se padecen.

El planteamiento de la producción agraria requiere, básicamente, un enorme esfuerzo de investigación. La agricultura canaria de exportación tiene que tener los pies en las islas y las manos en los mercados europeos. Estos son variables y fluctúan, por lo que la diversificación y ordenación de cultivos ha de basarse en una serie de productos nuevos. Así, no se buscaría la solución a nuestra crisis a la manera tradicional, sustituyendo un monocultivo por otro monocultivo nuevo, sino que tendríamos de un sistema dinámico de soluciones que permitiría, con la mayor eficacia y rapidez, renovar nuestros productos a medida que vayan retrocediendo en los mercados de exportación y apunten los primeros síntomas de crisis. El hecho de que con la excepción de los plátanos y algún que otro fruto, la mayor parte de nuestros productos sean estacionales y que los invernaderos permitan una gama diversa de especializaciones, abre la posibilidad de cultivar muchas variedades, con lo que se adquiriría la agilidad necesaria para adaptarse a las condiciones de mercado.

El esfuerzo de formación profesional, que este nuevo planteamiento presupone, es de una gran importancia y no está al alcance de las instituciones locales.

4.5.4 La reestructuración del sistema de comercialización

Hemos señalado el absurdo económico y la injusticia de escindir arbitrariamente en dos fases un proceso unitario; separar radicalmente la fase de producción de la fase de comercialización, de forma que el cultivador de la tierra pierde la perspectiva del mercado; la proliferación de entidades exportadoras y el proceso de concentración, monopolista, que se está produciendo a partir de aquéllas, es la consecuencia lógica de esta situación anti-económica y anti-social. Antieconómica en cuanto se multiplican innecesariamente los gastos de comercialización, dando lugar a un negocio especulativo como es la compraventa de cupos, e imposibilitando una prospección de mercados. Anti-social en cuanto excluye a los cultivadores directos de los beneficios de la comercialización, lo cual explica que los obreros agrícolas canarios tengan los salarios más bajos de todo el país.

Así, pues, y para poner en relación este punto con los dos anteriores, no queda otra salida que intentar su reestructuración. En este sentido, existen experiencias perfectamente adaptables a nuestra circunstancia; Cuba, con problemas de monocultivo, es un ejemplo a seguir; también Israel tiene mucho que enseñar en este campo.

La solución, a nuestro entender, está en montar una sola compañía exportadora a nivel regional para cada uno de nuestros principales productos. Apoyándose en las instalaciones y capital fijo existentes se crearía una estructura comercial que no solo significaría la solución de nuestros problemas actuales, sino también la dinámica de resolver cualquier situación futura, dentro de los límites normales de la previsión económica.

5. EL SECTOR INDUSTRIAL

5.1. Las problemáticas de fondo ■

En los últimos años se han dado a conocer entre el empresariado y el consumidor una gran variedad de productos en la agricultura y sus derivados, tanto en el campo de los alimentos como en el de los textiles, de la industria química que ofrecen con mayor frecuencia el alto grado de eficiencia de algunos instrumentos, componentes y hasta la capacidad específica por cada sector de la actividad.

La mejora de agua y de la energía eléctrica es una gran ventaja para reducir los costos operativos del procesamiento industrial, una ventaja hasta que se aplica la tecnología según la región, como el desarrollo y la construcción operados por el sector empresarial local y una política de las corporaciones. Por una parte la demanda de los sectores de procesamiento de capital que en sus aspectos de producción favorece el desarrollo de actividades e innovar con la aplicación de una industria moderna.

El sector público siempre se ocupa de crear las condiciones que permitan pasar por el desarrollo de la actividad económica, especialmente con más peso al sector industrial de la industria.

Visto desde una perspectiva el desarrollo actual se ha perfilado un escenario industrial basado en el desarrollo de la industria de Fuente Fierro de 1982 cuando, al momento de su más amplia expansión la alta del comercio se volvió el sistema de integración económica como un punto importante para el desarrollo de los años. El resultado muestra que desde cuando Camacho de suscribir planes, pero especialmente de sus cambios políticos, las estrategias gubernamentales se han ido de implementar, especialmente ya que se ha estado trabajando por la reducción de los costos como se ve

El presente trabajo tiene como objetivo principal analizar el sector industrial en el contexto de la economía española, considerando los aspectos económicos, sociales y políticos que lo rodean.

B. EL SECTOR INDUSTRIAL

El sector industrial en España ha experimentado un crecimiento sostenido desde la década de los años sesenta, pasando de ser una economía predominantemente agrícola a una economía industrializada. Este proceso se ha visto favorecido por la integración en el mercado común europeo, lo que ha permitido a las empresas españolas competir en igualdad de condiciones con las de otros países europeos. Sin embargo, el sector industrial español enfrenta actualmente importantes desafíos, como la globalización, la crisis económica y la necesidad de innovar y mejorar su productividad para mantener su competitividad en el mercado internacional.

En este sentido, es necesario analizar el papel del sector industrial en el desarrollo económico de España, así como las políticas que se han implementado para fomentar su crecimiento y modernización. Asimismo, es importante considerar el impacto del sector industrial en el empleo y en el bienestar social de la población.

En conclusión, el sector industrial es un pilar fundamental de la economía española, y su desarrollo es esencial para el futuro del país. Por lo tanto, es necesario implementar políticas que fomenten su crecimiento y modernización, así como que se tomen medidas para abordar los desafíos que enfrenta en el contexto de la globalización y la crisis económica.

5.1 Los problemas de fondo

En una economía como la canaria, a caballo entre el subdesarrollo y el crecimiento, con graves problemas estructurales en la agricultura y con importantes factores limitativos en el medio natural y en los recursos disponibles, el desarrollo de la industria tenía que chocar con serias dificultades. Si a ello unimos los factores de carácter institucional, comprenderemos mejor la trayectoria seguida por este sector en el Archipiélago.

La escasez de agua y de fuentes naturales de energía continúa planteando un serio problema al crecimiento industrial, que persistirá hasta que se aplique la tecnología capaz de suplir esas deficiencias a un coste social soportable por el sistema económico local y con posibilidades competitivas. Por otra parte, la debilidad de las fuentes de acumulación de capital, que no son capaces de crear una línea de inversión dinámica, contribuyen a retrasar más la aparición de una industria moderna.

El sector público tampoco es capaz de crear las condiciones apropiadas para posibilitar la atracción de la ayuda exterior, comprometiendo aún más para el futuro el desarrollo de la industria.

Visto desde esta perspectiva, el momento crítico de un posible crecimiento industrial hemos de situarlo en la declaración de Puertos Francos de 1852 cuando, abandonada en su más amplia acepción la idea del libre cambio, se arbitró el sistema de franquicias arancelarias como un posible instrumento para el desarrollo de las islas. El legislador imaginó que careciendo Canarias de materias primas, pero disponiendo de una creciente población, las franquicias posibilitarían la creación de industrias exportadoras ya que el mercado local por lo reducido en ningún caso sería

capaz de permitirlo. Pero lo que no había previsto el legislador, a pesar de la experiencia europea a partir de la revolución francesa, era que sin un cambio estructural previo dos factores iban a condicionar las posibilidades reales de la industria:

a) Únicamente serían factibles aquellas industrias con una baja relación en el coeficiente capital-trabajo, dada la escasez de fondos de inversión y la abundancia de mano de obra.

b) La nula especialización de la mano de obra no permitiría un incremento rápido de la productividad y, en consecuencia, los incrementos del producto sólo obedecerían a un aumento del empleo.



5.2 El lento crecimiento del sector industrial

Durante la segunda mitad del siglo XIX y el primer cuarto del XX no aparecen ni siquiera los síntomas de un desarrollo industrial embrionario. Las franquicias operan como un freno a la industrialización pues permiten la satisfacción del bajo nivel de consumo local en el contexto de un comercio exterior basado en la producción agrícola. Las primeras industrias de carácter artesano que comienzan a tener cierta importancia en el mercado regional son las alimenticias, a las que se unen con posterioridad la industria de elaboración de tabaco y los derivados de la pesca, así como algunos talleres metalúrgicos.

El hecho aislado más importante en la preguerra lo marca el establecimiento de la refinería de petróleo de CEPSA en Santa Cruz de Tenerife, inducida por un capital peninsular que explota así la ventaja concedida a Canarias en 1927, al crearse la CAMPSA, de quedar fuera del monopolio de petróleo.

Posteriormente la refinería tendría sus ramificaciones industriales con INQUISA y CINSA.

Tenemos que remontarnos a 1955 para encontrar una información mínima sobre el sector industrial en la región. En ese año la industria proporcionaba ocupación a un 19 por 100 de la población activa (en 1950 y para el conjunto nacional ese porcentaje era del 25,9 por 100 y el sector primario ocupaba el 54 por 100 de la población activa total, lo que nos da una idea del desequilibrio existente).

Las actividades industriales de mayor importancia están centradas en los subsectores de mayor ocupación y de más baja capitalización, y muy especialmente en aquellos que sólo dependen del comercio interior y cuya producción evoluciona con lentitud.

Cuadro 19

EMPLEO INDUSTRIAL EN 1955

Sectores	Número de trabajadores
Edificación y Obras Públicas	12.886
Alimentación	4.820
Madera y Corcho	2.628
Industrias Químicas	2.535
Siderometalurgia y Mecánica	1.754
Agua, Gas y Electricidad	1.197
Cerámica, Vidrio y Cemento	1.155
Minería	1.067
Papel, Prensa y Artes Gráficas	640
Cuero y Calzado	500
Textil y Confección	369
TOTAL	29.551

FUENTE: *Estructura económica y posibilidades de desarrollo de la región canaria*. CESI, Las Palmas, 1958

5.3 Composición del Producto Industrial Bruto

El Producto Industrial Bruto en 1955, excluyendo la industria petroquímica, ascendió a 4.432 millones de pesetas y el Valor Añadido Bruto a 1.295 millones, lo que representaba el 29,1 por 100 del PIB. En 1962, el Ministerio de Trabajo estimó el empleo industrial en la región canaria en 84.000 personas y en la medida en que el Consejo Nacional de Economía había estimado el crecimiento del producto industrial en un 3,5 por 100 acumulativo anual (a precios constantes) resulta claro que el incremento de la producción industrial se ha debido a un aumento del empleo.

Sin embargo, es lógico pensar que algunos subsectores de la industria utilizaran las franquicias para crecer a un ritmo más rápido que el resto. Éste ha sido el caso de la industria tabaquera, también beneficiada por el hecho de ser Canarias área exenta del monopolio de tabacos y que desde supuestos técnicos y financieros locales ha mantenido un ritmo de expansión importante.

En 1965 y de acuerdo con una encuesta sobre producción industrial llevada a cabo por el Servicio Sindical de Estadística, sobre una muestra del 80 por 100 de las empresas existentes en diez subsectores, la estructura de la ocupación y del valor del producto industrial, así como la dimensión de las empresas era la que nos muestra el cuadro 20.

Vemos que la importancia tabaquera dentro de la estructura de la producción industrial es ya decisiva; sin embargo, la característica que la define es la raquítica dimensión de las firmas.

En 1966, el valor bruto de la producción industrial ascendió a 7.425 millones de pesetas, lo que significaba un incremento equivalente al 15 por 100 a precios corrientes, manteniéndose en cabeza las industrias de Alimentación, Tabaco y Química que por sí solas suponen el 70,3 por 100 del total.

Cuadro 20

EMPRESAS, OBREROS Y PRODUCTO BRUTO EN EL SECTOR
INDUSTRIAL EN 1965

Subsectores	I	II	III	II/I
	Nº empresas	Nº obreros	Valor producto (000 pesetas)	Empleo medio por empresas
Alimentación	120	1.132	1.145.366	9,4
Bebidas	67	955	397.147	14,2
Tabaco	99	2.545	1.711.335	25,7
Madera y corcho	662	2.221	557.812	3,3
Papel	114	1.325	362.550	11,6
Curso, Cal. y Con.	46	185	44.285	4,0
Químicas (*)	118	1.199	1.640.169	10,1
Materiales Const.	178	2.294	413.981	12,9
Metálicas básicas	9	53	15.340	5,8
Transformados	45	532	150.234	11,8
TOTAL	1.458	12.441	6.438.219	9,1

(*) Excluidas las industrias petroquímicas.

5.4 Las alternativas para un nuevo modelo de desarrollo industrial

Podríamos preguntarnos si, en realidad, Canarias tenía otras posibilidades de desarrollo industrial diferentes a las que se han producido.

Es evidente que en el contexto de una estructura económica y social como la canaria, el crecimiento ha seguido las líneas fluctuantes características de las zonas subdesarrolladas. Por otra parte, con un mercado local pequeño y fragmentario, el crecimiento se hacía aún si cabe más difícil.

Sin embargo, el trasvase masivo que se ha producido de la mano de obra del sector primario hacia el secundario, y dentro de éste, especialmente hacia la Construcción entre 1962 y 1968, confirma que, una vez liberados los recursos, éstos se canalizan rápidamente hacia los sectores económicos donde la reserva de mano de obra disponible permite un bajo coste de producción a pesar de la escasez de materias primas y de bienes de capital.

De acuerdo con este modelo de desarrollo, el progreso técnico no es utilizado a un nivel de rentabilidad social y juega un pobre papel en el crecimiento. La inexistencia de auténticos empresarios industriales influye, asimismo, en el estancamiento del sector.

La planificación indicativa ensayada a partir de 1962 no ha producido, como era de esperar, ningún resultado apreciable ya que únicamente el sector público podría haber determinado el desarrollo de actividades industriales que exigirían un volumen de inversión importante. Sin embargo, el INI no ha mostrado el menor interés en la instalación de plantas industriales en el archipiélago, y creemos que esta situación persistirá en tanto persista el proteccionismo integral en la Península.

En este sentido podría haber supuesto un factor dinámico extraordinario, para Canarias se entiende, el desarrollar una industria naval espe-

cializada dada la posición estratégica del archipiélago y el volumen del tráfico marítimo en los puertos insulares. Pero, como tendremos ocasión de probar en el análisis del sector exterior, la inexistencia de una actividad industrial exportadora da lugar a que las relaciones reales de intercambio se deterioren rápidamente para Canarias ya que la totalidad de los artículos manufacturados y los bienes de equipo que se utilizan en la región proceden de la importación de terceros países.

El primer punto de la agenda es el estudio de la estructura del mercado de trabajo y su evolución en los últimos años. El análisis de la estructura del mercado de trabajo permite conocer el nivel de actividad económica y el grado de desarrollo de la economía. Este estudio se realiza a través de la elaboración de estadísticas que permitan conocer el número de personas que trabajan en cada sector de la economía y el número de personas que están desempleadas. Este estudio se realiza a través de la elaboración de estadísticas que permitan conocer el número de personas que trabajan en cada sector de la economía y el número de personas que están desempleadas.

El segundo punto de la agenda es el estudio de la estructura del mercado de trabajo y su evolución en los últimos años. El análisis de la estructura del mercado de trabajo permite conocer el nivel de actividad económica y el grado de desarrollo de la economía. Este estudio se realiza a través de la elaboración de estadísticas que permitan conocer el número de personas que trabajan en cada sector de la economía y el número de personas que están desempleadas. Este estudio se realiza a través de la elaboración de estadísticas que permitan conocer el número de personas que trabajan en cada sector de la economía y el número de personas que están desempleadas.

El tercer punto de la agenda es el estudio de la estructura del mercado de trabajo y su evolución en los últimos años. El análisis de la estructura del mercado de trabajo permite conocer el nivel de actividad económica y el grado de desarrollo de la economía. Este estudio se realiza a través de la elaboración de estadísticas que permitan conocer el número de personas que trabajan en cada sector de la economía y el número de personas que están desempleadas. Este estudio se realiza a través de la elaboración de estadísticas que permitan conocer el número de personas que trabajan en cada sector de la economía y el número de personas que están desempleadas.

El cuarto punto de la agenda es el estudio de la estructura del mercado de trabajo y su evolución en los últimos años. El análisis de la estructura del mercado de trabajo permite conocer el nivel de actividad económica y el grado de desarrollo de la economía. Este estudio se realiza a través de la elaboración de estadísticas que permitan conocer el número de personas que trabajan en cada sector de la economía y el número de personas que están desempleadas. Este estudio se realiza a través de la elaboración de estadísticas que permitan conocer el número de personas que trabajan en cada sector de la economía y el número de personas que están desempleadas.

El quinto punto de la agenda es el estudio de la estructura del mercado de trabajo y su evolución en los últimos años. El análisis de la estructura del mercado de trabajo permite conocer el nivel de actividad económica y el grado de desarrollo de la economía. Este estudio se realiza a través de la elaboración de estadísticas que permitan conocer el número de personas que trabajan en cada sector de la economía y el número de personas que están desempleadas. Este estudio se realiza a través de la elaboración de estadísticas que permitan conocer el número de personas que trabajan en cada sector de la economía y el número de personas que están desempleadas.

6. LOS SERVICIOS

El desarrollo de los servicios en el mundo está cambiando.

Los servicios en el mundo están cambiando. En los últimos años, el mundo ha experimentado una revolución en el sector de los servicios, que está cambiando la forma en que vivimos y trabajamos. Este cambio se está produciendo en gran medida debido a la revolución de la tecnología, que está cambiando la forma en que nos comunicamos y trabajamos. Este cambio se está produciendo en gran medida debido a la revolución de la tecnología, que está cambiando la forma en que nos comunicamos y trabajamos. Este cambio se está produciendo en gran medida debido a la revolución de la tecnología, que está cambiando la forma en que nos comunicamos y trabajamos.

El desarrollo de los servicios en el mundo está cambiando. En los últimos años, el mundo ha experimentado una revolución en el sector de los servicios, que está cambiando la forma en que vivimos y trabajamos. Este cambio se está produciendo en gran medida debido a la revolución de la tecnología, que está cambiando la forma en que nos comunicamos y trabajamos. Este cambio se está produciendo en gran medida debido a la revolución de la tecnología, que está cambiando la forma en que nos comunicamos y trabajamos. Este cambio se está produciendo en gran medida debido a la revolución de la tecnología, que está cambiando la forma en que nos comunicamos y trabajamos.

El desarrollo de los servicios en el mundo está cambiando. En los últimos años, el mundo ha experimentado una revolución en el sector de los servicios, que está cambiando la forma en que vivimos y trabajamos. Este cambio se está produciendo en gran medida debido a la revolución de la tecnología, que está cambiando la forma en que nos comunicamos y trabajamos.

6. LOS SERVICIOS

6.1 La revolución del sector terciario en Canarias

Históricamente, la economía canaria ha tenido una estructura comercial muy definida. La división internacional del trabajo, que adjudicó al archipiélago el papel de zona suministradora de productos primarios, fue la causa del apretado engarce de las islas con la mayor parte de los países atlánticos. El sentido de la declaración de Puertos Francos fue apoyar esa alternativa. Los canarios, manteniendo su estructura económica primaria, han comerciado siempre con el exterior. Ha sido la avalancha del turismo a lo largo de los años 60 la que ha ido transformando esa estructura primaria para convertirla de forma cada vez más acusada en una estructura económica de servicios aunque, por el momento, esta transformación y profundidad sólo afecte a las islas más importantes.

El habernos volcado hacia los servicios, y hacia su monocultivo más representativo que es el turismo, entra de lleno en las pautas de nuestra evolución económica, que siempre se plegó con entusiasmo a las perspectivas que se le iban abriendo a corto plazo, como si éstas ya fueran claramente definitivas. Esta tendencia pendular operó en los últimos años con una extraordinaria rapidez. Entre 1960 y 1967, la población activa en los Servicios pasó del 27 al 37 por 100, llegando en la provincia de Las Palmas al 38 por 100. Este enorme salto, consecuencia del progresivo estancamiento agrícola, significó también que una gran parte del excedente económico generado por la agricultura basculase sobre los Servicios provocando un acelerado proceso de descapitalización de aquella.

Estamos insistiendo en algo que es demasiado conocido por los especialistas pero que muchas veces el lector común olvida en su interpre-

tación cotidiana de los hechos: la realidad económica aparece como inexplicable, si no tomamos en consideración las interdependencias y contradicciones que subyacen bajo la apariencia externa de los fenómenos sociales.

Lo que podríamos llamar la revolución del sector Terciario en Canarias se ha originado por varios factores. Uno de ellos, evidentemente, es el estancamiento agrícola; otro, el descubrimiento de la rentabilidad económica de nuestro clima; otro, nuestros puertos y su importante tráfico; otro, el régimen de franquicias; otro, la especulación del suelo, que ya funciona como elemento autónomo. Ninguno de ellos por sí solo hubiera podido originar el reciente crecimiento acelerado de los Servicios, pero todos ellos en su conjunto, sí. Y lo han conseguido no porque hayan creado un auténtico desarrollo de nuestras fuerzas productivas sino porque han conseguido algo mucho más fácil a corto plazo pero también mucho más difícil de sostener *sine die*. Han conseguido una auténtica revalorización del patrimonio físico, provocado por la especulación del suelo, en relación directa con un acusado proceso inflacionista y una exagerada velocidad de circulación del dinero.

6.2 El espectacular desarrollo del turismo

Acabamos de señalar cómo las islas se encontraron en la última década con esta fuente enorme de riqueza. Con ello no queremos decir que el turismo no se conociera con anterioridad pues existían algunos centros hoteleros que -¡cómo no!- fueron propiciados por intereses británicos.

Ahora bien, aquellos primeros turistas ingleses, por lo escaso de su número y por sus características particulares, hicieron que su comunicación con los canarios se montase sobre patrones de comportamiento casi familiares ya que la sociedad canaria, años atrás, mantenía aún bastantes de las características de una colectividad agrícola. El «choni» llegó a ser

una figura tan característica de la vida canaria como el «indiano» en la vida gallega; se le integró perfectamente y se convirtió en un pintoresco elemento más de nuestro paisaje social. Hoy, de este personaje apenas queda el rastro lingüístico señalado. En 1967 no queda ya nada de este antecedente turístico entre el medio millón de turistas que visitaron la región.

Cuadro 21

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TURISTAS ENTRADOS
EN CANARIAS (1958-1967)

Año	Las Palmas	Santa Cruz de Tenerife	TOTAL	Índice
1958	23.701	17.030	40.731	100
1960	46.232	26.908	73.140	179
1962	73.173	41.394	114.618	281
1964	134.475	90.160	227.635	558
1966	243.109	160.000	403.109	989
1967	295.142	189.356	484.498	1.189

FUENTE: Delegaciones provincial de Información y Turismo

El cuadro 21 nos muestra como se produjo ese incremento durante los últimos diez años.

El aumento ha sido espectacular en verdad; considerando como año base 1958, el índice en 1967 se había elevado a 1.189, es decir, se había multiplicado el volumen de turistas durante ese período por un coeficiente del 11,8. El crecimiento ha sido constante a lo largo del decenio, observándose el cambio más grande entre 1962 y 1964, período en el que se duplica el número de turistas que nos visitaron. Resulta interesante hacer una comparación entre los índices de crecimiento del turismo regional

y el nacional. De acuerdo con la información del INE y contabilizando como turistas a nivel nacional a todos los extranjeros entrados provistos de pasaporte, tenemos el siguiente cuadro para 1962=100:

Cuadro 22

ÍNDICE DE CRECIMIENTO DEL TURISMO

	1963	1964	1965	1966	1967
España (conjunto nacional)	124	164	173	226	231
Canarias	144	198	276	351	422

El fuerte ascenso de los índices nacionales es sobrepasado de una forma abrumadora por los índices turísticos del archipiélago, que casi duplican en 1967 el índice alcanzado en todo el país.

La primera pregunta que hay que plantearse ante este hecho es ¿cuáles fueron las causas que originaron esta auténtica avalancha turística? En nuestra opinión, las causas son económico-sociales. El crecimiento económico de los países desarrollados transformó al viajero de entonces en el turista de hoy. Viajar se convierte en una auténtica necesidad irreversible. Sus causas no están todas dentro de la región; y hay que buscarlas también fundamentalmente en el mismo proceso de crecimiento de los países de donde proceden nuestros visitantes, así como en los últimos avances tecnológicos de la aviación civil. La era del reactor se consolidó en los primeros años de la década de 1960 y los vuelos *charter* acentuaron las ventajas económicas de este gran avance tecnológico. Casi súbitamente Canarias se vio aproximada al continente europeo en términos económicos y de tiempo. El factor clima se vio bruscamente valorizado.

Los esfuerzos económicos regionales se polarizaron hacia esta actividad. Muy pronto se extrajeron recursos de los demás sectores para ser

invertidos en empresas turísticas. Sin embargo, es muy significativo constatar que no se ha desarrollado ninguna actividad industrial, exceptuando la construcción relacionada con el turismo. De hecho, la enorme demanda de consumo de este medio millón de visitantes se cubre con importaciones facilitadas por el régimen de franquicia. En términos de la teoría del crecimiento, se ha abierto un nuevo círculo vicioso de dependencia con el exterior.

De otro lado, los hábitos y modelos de comportamiento de la sociedad tradicional canaria no resistieron el embate de las formas de vida de una sociedad industrial trasladadas a un medio tan atrasado como el nuestro. Estos factores sociológicos provocaron una fuerte transformación de las actitudes locales hacia el consumo. Es indudable que el turismo originó una redistribución funcional de la renta y permitió asignar un elevado porcentaje de la población activa a empleos con un nivel de salarios más alto. Pero esa mayor renta distribuida ha determinado un aumento de la propensión al consumo que está presionando sobre la balanza de mercancías de la región hasta extremos tales que pueden producirse graves estrangulamientos.

Veamos ahora algunos de los aspectos más interesantes dentro de este sector. En 1857, más del 50 por 100 de nuestros visitantes procedían de la península y el resto eran extranjeros. Entonces, el tipo de turismo era selecto en el sentido económico del término. En 1967, la importancia relativa del turismo peninsular había descendido en el conjunto al 18 por 100, acusándose un enorme incremento del turismo extranjero, pero con un cambio cualitativo acusado: ya no se trata de un turismo caro sino, por el contrario, de un turismo muy barato con toda una serie de repercusiones sobre el sector. En cualquier caso, se trata de un turismo de invierno, concentrado en los meses de diciembre, enero, febrero y marzo ya que, en 1967, en ese período nos visitaron casi el 50 por 100 de los turistas de todo el año.

En 1968 surgió una polémica que vino a poner de manifiesto las bases endebles sobre las que está construida nuestra industria turística.

Las compañías aéreas escandinavas de vuelos *charters* indicaron que si no se les prorrogaban las condiciones en que habían venido actuando hasta el momento, desviarían a sus turistas hacia otros lugares donde les concediesen más facilidades. Si consideramos que, prácticamente, la mitad del turismo que viene a Canarias procede de Escandinavia y que las compañías aéreas pueden hacer lo que dicen, comprenderemos la decisión adoptada por la administración aérea española de prorrogar dichas condiciones a despecho de las compañías aéreas peninsulares que intentaban aprovechar *a posteriori* el negocio promovido por los escandinavos (y que eran, probablemente, los únicos que podían promoverlo, pues existe una mayor fuerza en los vuelos *charters* de las compañías origen del tráfico). El problema aún está en pie y los empresarios turísticos canarios se muestran preocupados ante la posibilidad de que Iberia, Spantax, Air Spain y Trans Europa puedan volver a forzar la situación.

Veamos ahora lo que se ha hecho en la otra vertiente, en la creación de una infraestructura turística que permita aprovechar todas las posibilidades que acabamos de analizar. Nos limitaremos aquí a examinar la inversión hotelera a través de la evolución de plazas turísticas que se han venido creando también desde 1958, aunque en este aspecto tengamos que limitarnos a la provincia de Las Palmas, pues carecemos de datos suficientes de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Con estas limitaciones, hemos confeccionado el cuadro 23 relacionando el índice de plazas hoteleras con el índice que expresa el incremento del turismo.

La comparación de las dos últimas columnas del cuadro nos muestra la enorme fuerza que el sector ha tenido en la afectación de recursos de invierno. Pero no es esto solo; existe también una enorme tendencia de la sociedad canaria solvente a imitar ese espejismo que significa la vida del turista. El problema consistía no simplemente en «atraer» o en «hacer» turismo sino también en «ser» turismo. Esta imagen, si se quiere un poco caricaturizada, se aproxima bastante, según nuestra opinión, a la realidad de los hechos superando, incluso, el marco normal de lo que puede enten-

derse como una inversión rentable en el sector turístico: compra de apartamentos, adquisición de solares, etcétera.

Cuadro 23

EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE PLAZAS HOTELERAS
Y DE ATRACCIÓN DEL TURISMO

AÑO	Número de plazas hoteleras	Índice	Índice de turismo
1958	1.178	100	100
1960	1.553	132	195
1962	2.493	211	308
1964	5.580	473	580
1966	10.781	915	1.025
1967	14.114	1.198*(2.155)	1.245

(*) Si incluimos 11.276 plazas de apartamentos que existían a fines de ese año.

FUENTE: Delegación Provincial de Información y Turismo.

La forma de llevarse a cabo esta inversión turística ha sido en gran parte caótica. Se basaba principalmente en la propiedad del solar o terreno que, al beneficiarse de la revalorización del patrimonio físico a que aludíamos más arriba, colocaba a cada propietario ante la posibilidad de crear su propia industria hotelera o similar. Así se ha producido una enorme proliferación de hoteles, residencias, pensiones, etcétera, de dimensión muy reducida que son los que primero sufren las consecuencias de cualquier bache que se presente, como sucedió en la temporada de 1968. En el polo opuesto de esta minindustria marginal turística se han creado algunos buenos

hoteles, la mayor parte a base de capital no isleño, ya sea peninsular o extranjero, que son los que mejor pueden enfrentarse con el futuro, especialmente por estar ligados a las agencias de viaje que se han dado cuenta de que la integración vertical de las actividades es la que le garantizará unos rendimientos saneados a largo plazo. Así, pues, nos encontramos que gran parte de la inversión local dirigida hacia el sector tiene enormes deficiencias por su propia estructura empresarial.

Un último dato de gran importancia es el número de pasajeros en tránsito en los puertos de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. En 1967 casi igualaron al total de turistas entrados en la región: exactamente 467.219 pasajeros sin contar los tripulantes, siendo en este sentido mucho más importante el tráfico del Puerto de La Luz, con 100.000 pasajeros más que el de Santa Cruz de Tenerife.



6.3 El comercio local y el transporte

Estos dos tipos de actividades (en cuanto al transporte sólo nos referimos al mecánico por carretera) han sido tradicionalmente de carácter familiar y de muy escasa dimensión financiera, laboral, etcétera. El comercio tiene una enorme significación en las islas de Gran Canaria y Tenerife, por la importancia de sus puertos, el movimiento turístico, las reexpediciones de mercancías y la compra que de innumerables objetos y utensilios realiza en el mercado local cualquier persona que pase por estas tierras. Por ejemplo, es bien conocida la importancia del comercio hindú que acapara una buena parte del mercado de los objetos más solicitados, «artículos japoneses especialmente, y a los que hacíamos referencia en la primera página de este trabajo. La importancia que tiene este comercio dentro de nuestra Balanza Comercial ha hecho que, a nivel de las islas, tengamos que incluir un nuevo apartado dentro de la Balanza de Pagos: concretamente, la balanza de «mercancías invisibles» que, unida a los otros

agregados de la Balanza total han de mantenerla equilibrada cuando menos, si no netamente positiva a nuestro favor, a despecho de los enormes déficits que aparecen y se incrementan de continuo en la Balanza Regional de Mercancías. Estamos convencidos de la enorme sorpresa que tendrán algunas personas cuando consigamos montar un sistema de cuentas regionales donde se cuantifique y analice claramente la auténtica contextura de nuestra Balanza de Pagos.

Este carácter de plataforma comercial ha sido uno de los logros manifiestos de nuestro régimen de Puertos Francos, pero éste, aparte, de cumplir objetivos tan básicos como el de suministrar alimentos y materias primas indispensables a nuestra subsistencia y mantenimiento, ha creado y desarrollado a su vez un sistema donde la alienación del consumo de lujo y suntuario ha alcanzado niveles peligrosos, conformando una sociedad donde el endeudamiento masivo es la consecuencia de habernos encaramado a unos niveles del consumo que apenas guardan relación con los raquíticos niveles de renta. El intento por parte de las compañías peninsulares de penetrar en este sector del comercio se ha verificado en los últimos años con resultados nada desalentadores, contrastando con los intentos similares protagonizados en los sectores productivos tradicionales.

La red de transportes marítimos no sólo con la Península sino entre las islas está toda en manos de una sola compañía que, debido a su situación de monopolio, no muestra mucha preocupación por introducir mejoras técnicas.

Por último hemos de añadir que no existen entidades locales de Seguros que merezcan especial mención y mucho menos una Banca regional fuerte y que, si bien es cierto que las tres Cajas de Ahorro de la región han contribuido en la última década a canalizar una parte de los recursos financieros de la economía local hacia la inversión a largo plazo, por sus mismas limitaciones legales extraen otra parte importante de esos recursos en beneficio de las instituciones públicas nacionales; lo mismo que sucede en otras regiones españolas menos desarrolladas que el promedio nacional.

[The page contains extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately.]

7. EL SECTOR EXTERIOR

7.1 El sector exterior en el contexto de la política económica

La economía española, como resultado del proceso de integración económica, se encuentra en una situación de alta dependencia de los mercados exteriores. La actividad económica de las empresas españolas depende en gran medida del comercio exterior.

Esta dependencia se refleja en el hecho de que el sector exterior de las empresas del Tercer Mundo ha sido el primer destinatario de las ayudas de la Unión Europea en materia de desarrollo. Este apoyo se ha dirigido a mejorar la capacidad de producción y comercialización de las empresas de este sector, así como a facilitar el acceso a los mercados exteriores. En consecuencia, el sector exterior de las empresas españolas ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años.

La actividad exterior de las empresas españolas se ha desarrollado en un contexto de alta competencia internacional. Esto se debe a que el sector exterior de las empresas españolas ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años. Este crecimiento se ha debido a la mejora de la capacidad de producción y comercialización de las empresas de este sector, así como a la facilitación del acceso a los mercados exteriores. En consecuencia, el sector exterior de las empresas españolas ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años.

En el contexto de la política económica española, el sector exterior de las empresas españolas ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años. Este crecimiento se ha debido a la mejora de la capacidad de producción y comercialización de las empresas de este sector, así como a la facilitación del acceso a los mercados exteriores. En consecuencia, el sector exterior de las empresas españolas ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años.

En el contexto de la política económica española, el sector exterior de las empresas españolas ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años. Este crecimiento se ha debido a la mejora de la capacidad de producción y comercialización de las empresas de este sector, así como a la facilitación del acceso a los mercados exteriores. En consecuencia, el sector exterior de las empresas españolas ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años.

7. EL SECTOR EXTERIOR

7.1 Un régimen especial de comercio exterior

La manifestación más importante del sistema económico canario, que constituye una constante histórica de su desarrollo, es la necesidad de apertura hacia el exterior. La economía canaria es una economía abierta plenamente al comercio exterior.

Este hecho, que a escala mundial se reproduce en el esquema de relaciones del Tercer Mundo con los países industriales, es la confirmación de uno de los aspectos más definidos del subdesarrollo canario: su absoluta dependencia del mercado exterior dada la incapacidad del sistema productivo interno para satisfacer las exigencias de una demanda de bienes y servicios en crecimiento constante, forzado por la fuerte presión demográfica de las islas.

La información disponible no nos permite ofrecer un cuadro del instrumento de análisis contable fundamental del sector exterior a corto plazo: la balanza de pagos de la región. En la medida en que las magnitudes macroeconómicas tampoco han podido ser determinadas, no es de extrañar que, pese a lo reducido del mercado canario, no se disponga de toda la serie de datos indispensables para proporcionar al lector una visión global del sector exterior canario.

Sin embargo, a través de la Balanza Comercial podremos reconstruir el cuadro de las relaciones básicas con el exterior y su evolución a largo plazo.

En el análisis del sector industrial hemos observado que, junto a factores limitativos de carácter infraestructural (tales como la escasez de

agua y energía), existían dos razones poderosas que explicaban el atraso industrial de Canarias: la bajísima tasa de acumulación de capital y la falta de preparación de su población. Podemos añadir que el mecanismo de las franquicias exteriores, que inicialmente podía compensar la situación de carencia de recursos, por la forma en que han sido utilizadas, han venido a sumarse también a los factores de retraso y desequilibrio del crecimiento económico canario. Esto es así no sólo en el marco del problema de los costes comparativos favorables a las economías industriales en las relaciones de intercambio sino también por el rápido desarrollo de los servicios que la facilidad importadora ha posibilitado.

Canarias ha disfrutado desde 1852 de un régimen especial de comercio exterior que si bien no ha podido nunca identificarse con el libre cambio, se le ha parecido bastante; su mantenimiento ha sido, históricamente, uno de los objetivos fundamentales de la burguesía mercantil del archipiélago. La franquicia arancelaria establecida por el Decreto-ley de 11 de julio de 1852, que declaró francos los puertos canarios, ha sufrido serias limitaciones a lo largo de su evolución y ha conducido a la Balanza Comercial del archipiélago a una clara situación de desequilibrio a largo plazo, cada vez más difícilmente compensable.

La franquicia, originariamente, significaba sólo la exención para las mercancías que eran objeto de transacción en los puertos, extendiéndose posteriormente, por una interpretación amplia del Decreto-ley, a todas las operaciones comerciales realizadas en el archipiélago, tanto de importación como de exportación. La «Renta de Aduanas» fue sustituida por los «Arbitrios de Puerto Franco» cuya administración estuvo a cargo de la Diputación Provincial de Canarias hasta que, con la división del archipiélago en dos provincias (Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife) y la creación de los Cabildos Insulares, se reorganizó el sistema de arbitrios *ad valorem* sobre el comercio exterior. En la actualidad, el tráfico de importación y de exportación está gravado por un arbitrio general *ad valorem* del 5 por 100 y las tasas correspondientes de la Administración de Puertos Fran-

cos. El arbitrio *ad valorem* es percibido por los Cabildos Insulares y de hecho se han convertido en una barrera arancelaria exterior.

Es muy posible que, pese a la baja población activa del archipiélago (36,6 por 100 de la población total), la explicación del pleno empleo de la mano de obra se encuentre en el sector exterior en tanto que garantiza la disponibilidad de los recursos necesarios para mantener el nivel de la actividad económica. Pero es evidente que una carrera deficitaria de las balanzas de mercancías a muy largo plazo terminará por producir serios trastornos a todo el sistema económico, el cual se verá incapacitado para competir no sólo en el plano industrial sino también en el agrícola.

Antes de comenzar el análisis concreto de la balanza de mercancías, nos parece conveniente explicar en qué consiste el mecanismo de la franquicia arancelaria que con harta frecuencia es confundido con el sistema de librecambio.

El sistema de franquicias no elimina el control central aduanero en materia de contingentación y cuotas monetarias de disponibilidades de divisas, como tampoco las limitaciones establecidas con carácter general para todo el comercio exterior del país. Esto significa que el régimen de licencias previas es de aplicación en Canarias, así como las restricciones a la libertad comercial impuestas por el Comercio de Estado, Acuerdos Bilaterales y las establecidas por razones de orden público. Sin embargo, y a nivel práctico, Canarias ha gozado de un amplio trato de favor en materia de comercio exterior y es innegable que su importancia es decisiva en el análisis de las posibilidades de desarrollo económico a largo plazo.

7.2 La balanza de mercancías

Entrando de lleno en el problema del análisis de la balanza comercial, como dato previo hemos de significar que Canarias ha saldado, desde

la guerra civil 1936-39, con un fuerte déficit su balanza de mercancías con el resto del mundo, salvo en periodos de coyuntura favorable como ha sido la posguerra mundial. Esto no obedece sólo a un deterioro de la relación real de intercambio con los países industriales, a los que la región orienta la mayor parte de sus transacciones exteriores, sino también a fuertes fluctuaciones en el valor de las exportaciones canarias, frente a un crecimiento constante de los precios de los productos importados ¹.

Es también de la mayor importancia señalar que el comercio exterior canario se desarrolla en un sentido triangular desde el punto de vista de la balanza de mercancías, es decir, Canarias-Resto del mundo, Canarias-Península y Canarias-Africa española. Los saldos parciales de las relaciones comerciales con las tres áreas que hemos señalado tienen una estructura muy diferente ya que si en el primer caso es ampliamente deficitario, no ocurre lo mismo en los otros dos supuestos y, dada la protección dada en la Península a los productos de origen canario, se manifiesta una tendencia cada vez más firme a la integración de la producción canaria exportable en el mercado peninsular, aunque para el sistema económico regional continúa siendo imprescindible mantener abiertas las posibilidades de importación del resto del mundo.

En términos comparativos, la propensión a importar debería ser cuantitativamente menor que el incremento de la renta en cada período, pues, de lo contrario, el exceso de las importaciones sobre las exportaciones determinará a largo plazo una clara tendencia al desarrollo inflacionista. Este es el supuesto de la mayoría de los países subdesarrollados donde las propensiones al consumo, motivadas por aumentos de renta, eliminan las posibilidades de acumulación a corto plazo. En tanto que la capacidad de producción interna sea insuficiente para satisfacer la demanda creciente de bienes y servicios, la tendencia al déficit en la balanza de mercancías

1. Nos remitimos al Informe Prebisch a la UNCTAD, Ginebra, 1964.

adquiere el carácter crónico con todos sus defectos estructurales. Existe, asimismo, una estrecha relación entre el incremento demográfico y la propensión a importar de las áreas subdesarrolladas, en la medida en que la rápida expansión de la población no va acompañada de una expansión paralela del aprovechamiento de los recursos locales, permaneciendo zonas importantes de la capacidad productiva sin utilizarse.

En la etapa anterior a 1936, las relaciones de intercambio iban asimismo acompañadas de proyectos de inversión de capital extranjero en el interior de la región canaria, especialmente en sectores estratégicos tales como los transportes, las obras de infraestructura, la energía y ciertos servicios. Y como consecuencia de ello, las posibilidades de estrangulamiento del sistema económico por una falta de recursos financieros se alejaban, al menos cíclicamente. Pero, a partir de 1940, esta situación sufrió un cambio cualitativo importante. La pérdida sistemática de los mercados tradicionales fue consecuencia de la incapacidad del archipiélago para superar eficazmente las contradicciones de su estructura ante la competencia de nuevos países que se vieron favorecidos por una serie de cambios tecnológicos (en especial, en los medios de transporte), lo que repercutió negativamente en la posición concurrencial de los productos agrícolas canarios. El ejemplo más contundente es el del plátano, completamente desplazado del mercado europeo.

Vamos a analizar a continuación una serie histórica de la balanza de mercancías de Canarias a partir de 1945. Al examinar el sector agrícola tuvimos oportunidad de estudiar los principales productos que éste aportaba al comercio exterior. Ahora nos interesa observar la evolución de los valores globales de la balanza; con posterioridad y referidos a época más reciente, pasaremos a estudiar la composición de la misma por grupos de productos.

Como vemos por el cuadro 24, en 1945, último año de la segunda guerra mundial, en la composición por zonas de comercio exterior, la dependencia de la Península era manifiesta, mostrando el proceso de inte-

gración con el área peninsular que ya hemos señalado repetidamente. La clara posición deficitaria de Canarias se refleja en los saldos parciales de la balanza de mercancías.

Cuadro 24

BALANZA COMERCIAL DE CANARIAS EN 1945
(Millones de pesetas oro)*

Áreas	Expor- tación	%	Impor- tación	%	Saldo (+/-)
Península y Baleares	65,2	70,4	79,4	55,5	-14,2
Dependencias africanas	16,3	17,6	2,0	1,3	+14,3
Extranjero	11,1	12,0	62,0	43,3	-50,9
TOTAL	92,6	100	143,4	100	-50,8

(*) 3,064 pesetas oro= 1 dólar USA

FUENTE: Dirección General de Aduanas

En el año siguiente, 1946 -y como se muestra en el cuadro 25- la distribución zonal de la balanza de mercancías cambia radicalmente como consecuencia del aumento de los intercambios con el extranjero que ya no está afectado por la guerra.

En ese año se saldó la balanza de mercancías con un excedente de 8,6 millones de pesetas oro, es decir, 2,9 millones de dólares, siendo ya decisivo el volumen de transacciones con el exterior que, a diferencia con el año anterior representaba el 53,4 por 100 de las exportaciones y el 53,8 de las importaciones. Estos recursos debían haber sido canalizados hacia la inversión interior para permitir un continuo proceso de expansión. Pero

Cuadro 25

BALANZA COMERCIAL DE CANARIAS EN 1946

(Millones de pesetas oro*)

Áreas	Expor- tación	%	Impor- tación	%	Saldo (+/-)
Península y Baleares	83,7	37,9	97,1	45,7	-13,4
Dependencias africanas	19,1	8,7	1,0	0,4	+18,1
Extranjero	118,0	53,4	114,1	53,8	+3,9
TOTAL	220,8	100	212,2	100	+8,6

FUENTE: Dirección General de Aduanas.

Cuadro 26

BALANZA COMERCIAL DE CANARIAS EN 1947

(Millones de pesetas oro)

Áreas	Expor- tación	%	Impor- tación	%	Saldo (+/-)
Península y Baleares	154,3	43,3	139,6	48,4	+14,7
Dependencias africanas	15,0	4,3	17,0	0,6	+13,3
Extranjero	187,2	52,4	147,0	50,9	+40,2
TOTAL	356,5	100	288,3	100	+68,2

FUENTE: Dirección General de Aduanas.

la política económica del período autárquico absorbió esos excedentes para otros fines. Influían, asimismo, la marginación de España de los mecanismos normales del comercio internacional y los problemas que planteaba el control de divisas.

El saldo de la balanza comercial continúa su mejoría en 1947 (véase cuadro 26), gracias a la prosecución del desplazamiento de las transacciones exteriores hacia el área de dominio de la libra y el dólar. El superávit alcanzó los 68,2 millones de pesetas/oro.

En parte, estos excedentes obedecen a un bajo nivel de consumo de la economía regional tradicionalmente deprimida, dada la estructura de distribución de la renta de signo marcadamente clasista. El mayor porcentaje de ocupación lo daba el sector primario, especialmente la agricultura, donde la mayor parte de la población, analfabeta y en condiciones de vida miserable, era mantenida prácticamente a un nivel de subsistencia física. Las consecuencias políticas de la guerra civil hacían impensable en esos momentos una modificación de las formas de apropiación del producto social del archipiélago y, como hemos tenido ocasión de comprobar en otros apartados, la emigración era el único camino de mejora para aquellos que no estaban dispuestos a soportar las duras condiciones de trabajo y de vida por entonces imperantes en el archipiélago.

En el año 1948 el panorama ya no es tan halagüeño aunque, debido a la escasez de alimentos en Europa, todavía el saldo del comercio exterior se mantiene en un nivel favorable para Canarias: 46,5 millones de pesetas/oro (15,5 millones de dólares), que persiste con niveles parecidos en 1949 y 1950, según puede apreciarse a la vista del cuadro 28.

En el período que abarca desde 1950 a 1957, la balanza comercial va cambiando progresivamente de signo, aunque podemos afirmar que se mantiene en una posición de equilibrio inestable. Esto era síntoma no sólo de la recuperación de Europa sino del agotamiento progresivo de la economía canaria, al no haber realizado sustituciones de carácter sectorial, no

Cuadro 27

BALANZA COMERCIAL DE CANARIAS EN 1948

(Millones de pesetas oro)

Áreas	Exportación	%	Importación	%	Saldo (+/-)
Península y Baleares	161,6	35,1	147,5	35,5	+14,1
Dependencias africanas	20,6	4,4	1,5	0,3	+19,1
Extranjero	278,6	60,5	265,5	64,2	+13,3
TOTAL	461,0	100	414,5	100	+46,5

FUENTE: Dirección General de Aduanas

Cuadro 28

BALANZA COMERCIAL DE CANARIAS EN 1949 Y 1950

(Millones de pesetas oro)

Áreas	Exportación	%	Importación	%	Saldo (+/-)
Península y Baleares	169,5	34,0	162,4	38,4	+7,1
Dependencias africanas	16,1	3,0	1,9	0,5	+14,2
Extranjero	311,4	63,0	255,1	61,1	+56,3
TOTAL	497,0	100	419,4	100	+77,6
Península y Baleares	169,5	37,9	152,9	37,4	+16,6
Dependencias africanas	17,8	4,0	2,8	0,7	+15,0
TOTAL	447,2	100	409,4	100	+37,8

FUENTE: Dirección General de Aduanas

sólo para diversificar la producción interior sino también para situarla a un nivel competitivo. Esto explica que, en lo tocante a costes comparativos, el único agregado que ofrecía ventajas comparativas a las empresas situadas en Canarias era la baratura de la mano de obra ya que los demás factores del proceso productivo no sólo eran más costosos sino, progresivamente, más escasos, a pesar de los esfuerzos llevados a cabo para aumentar las capacidades de producción agrícola o de captación de recursos hidráulicos.

En 1957 el déficit de la balanza de mercancías reviste ya una importancia considerable; esto es consecuencia indudable de la progresiva pérdida de los mercados exteriores.

En 1959 (cuando había entrado en vigor el Plan de Estabilización Rubio-Ullastres y se abandonó definitivamente la peseta oro como unidad de cuenta para nuestras transacciones exteriores, pasándose a la peseta corriente), el déficit de la balanza de mercancías ascendió a 817 millones de pesetas corrientes.

En el cuadro 29, en el que presentamos la balanza de mercancías para 1966, descompuesta entre combustibles y demás productos, el déficit exterior asciende ya a 10.986 millones de pesetas corrientes.

En el cuadro 30 presentamos la balanza de mercancías para 1967 en pesetas corrientes, en idéntica forma que en el cuadro anterior.

El déficit en este último año ascendió a 11.263 millones de pesetas, pudiendo haber alcanzado en 1968 los 12.000 millones de pesetas corrientes.

Podemos afirmar, sin ningún temor a equivocarnos, que dos lustros de saldo exterior negativo en nuestra Balanza de Mercancías (habiendo alcanzado en 1967 un nivel que representa más del 40 por 100 del Producto Regional Bruto) hacen prácticamente imposible en el futuro que pueda restablecerse una situación de equilibrio a largo plazo en el comercio exterior; y esto, aun en el supuesto, imprevisible por ahora, de que se produjesen

Cuadro 29

BALANZA DE MERCANCÍAS DE LA REGIÓN CANARIA EN 1966
(En pesetas corrientes)

Áreas	Exportación	Importación	Saldos
Península y Balears	4.096.588.195	3.263.878.256	+ 832.709.939
Dependencias africanas	377.468.909	43.457.239	+ 334.011.670
Extranjero	2.606.218.586	13.035.332.788	-10.429.114.202
TOTAL	7.134.275.690	16.342.668.283	- 9.262.392.593
Combustibles	4.378.350.880	6.092.189.323	- 1.723.838.443
GRAN TOTAL	11.512.626.570	22.434.857.606	-10.986.231.036

FUENTE: Dirección General de Aduanas

Cuadro 30

BALANZA DE MERCANCÍAS DE LA REGIÓN CANARIA EN 1967
(En pesetas corrientes)

Áreas	Exportación	Importación	Saldos
Península y Balears	5.084.745.838	4.513.305.454	+ 571.440.384
Dependencias africanas	478.373.040	46.107.458	+ 432.265.582
Extranjero	2.255.141.037	13.522.450.486	-11.267.309.449
TOTAL	7.818.259.915	18.081.863.398	-10.263.603.483
Combustibles	5.688.522.908	6.688.698.200	- 1.000.175.292
GRAN TOTAL	13.506.782.823	24.770.561.598	-11.263.778.775

FUENTE: Dirección General de Aduanas

importantes cambios estructurales en el sistema económico regional, modificándose sustancialmente las relaciones de producción y apropiación del producto social.

Es bien cierto que la división internacional del trabajo hace vacuo un intento de superávit comercial; pero en tanto el equilibrio de la balanza de pagos dependa de factores (para muchos, en buen grado aleatorios) como son los componentes del sector terciario y esté establecido, a corto plazo, el peligro de estrangulamiento del sistema económico sigue en pie y opera siempre como un factor de indecisión en el plano de las opciones económicas. Por la propia naturaleza de las relaciones de propiedad imperantes en Canarias, el camino del crecimiento económico ha sido lo suficientemente lento como para que las transformaciones operadas en la distribución de los recursos no hayan afectado de forma decisiva a los medios de producción. No cabe la menor duda de que el crecimiento de las posibilidades importadoras ha influido en el crecimiento del nivel de empleo de los recursos interiores, pero ello a costa de reducir las posibilidades de expansión de la producción interna.

En 1966 creemos que están definitivamente consolidadas las áreas de influencia dentro de las cuales se mueve el comercio exterior de la región canaria. El comercio con Europa Occidental y el Reino Unido representaba, en ese año, más de 60 por 100 de todas las transacciones exteriores de la región, lo que define a la economía canaria como una economía casi integrada en el área de la EFTA y la CEE.

7.3 Estructura de las relaciones de intercambio

De un total de 4.148 millones de pesetas exportadas en 1966, dos partidas arancelarias (frutos y legumbres y tubérculos y plantas) representaron el 46,03 por 100 del total; los combustibles y demás derivados del petróleo el 37,17 por 100 del total, lo que da una idea representativa de la

actividad de CEPSA. El resto de los productos exportados representaron el 14,46 por 100 de una lista de 29 productos. En 1967 esta distribución se modificó en parte por una reducción cuantitativa del volumen de nuestras exportaciones que fue del orden del 12,73 por 100 en relación con el año anterior. Tomates y patatas continúan, no obstante, representando el 43,15 por 100 del total de exportaciones hacia el extranjero.

Las importaciones como es lógico ofrecen un panorama muy distinto, mucho más diversificado, por incluir bienes de consumo corriente o duradero, productos intermedios para la industria o bienes de equipo para usos agrícolas o industriales.

Insistiremos en el tema de los costes comparativos ya que, a nivel teórico, constituyen la base de la teoría del comercio internacional y de la división internacional del trabajo.

La tendencia, manifestada a partir de 1940², a una integración progresiva del comercio exterior canario en la zona peninsular, obedece, obviamente, al trato proteccionista que reciben los productos de exportación canarios. Es evidente, asimismo, que ello obedece a razones políticas de acercamiento y control del archipiélago por parte de la Administración Central y de los grupos oligárquicos que desarrollaron la política económica autárquica.

Para Canarias, sin embargo, esta situación obedece a razones diferentes, que en ningún caso deben afectar al vigente sistema de franquicias. La búsqueda del mercado peninsular para el plátano, el tabaco y otros productos ha sido motivada por la pérdida de los mercados internacionales, en el primero, y en el supuesto del tabaco, por la imposibilidad de llevar aquellos hasta el mercado.

2. El plátano, a partir de 1955. El tabaco y demás productos, de siempre.

Las firmas peninsulares que exportan a Canarias se ven sometidas a una dura competencia ya que, en principio, se trata de un mercado sin barreras arancelarias protectoras para ellos y, consecuentemente, es el coste comparativo el que condiciona en última instancia la decisión del comprador: el ejemplo más evidente es el de la producción siderúrgica, que el archipiélago se ve obligado a importar en grandes cantidades por carecer de centros de producción y en la que prácticamente no participa la producción nacional.

Algunas firmas peninsulares han tratado de obtener del Gobierno la protección en el mercado canario de sus producciones, aunque no han tenido, afortunadamente para las islas, el menor éxito en su empeño. Estando el archipiélago exento de los monopolios fiscales (tabacos u petróleo) en virtud de la franquicia, resultaría absurdo dispensar una protección a ciertas producciones nacionales o locales ya que, *de facto*, una medida de esta naturaleza crearía una situación de monopolio con una evidente elevación del nivel general de precios.

Vamos a tratar a continuación de dar una visión, aunque ésta sea superficial, de la balanza de pagos y de sus componentes más importantes.



7.4 Balanza de pagos

El elemento más significativo de la balanza de pagos es el que hemos denominado «balanza invisible de mercancías» (o comercio no controlado), que contribuye de forma decisiva a mantener el equilibrio a corto plazo. Estas compras de bienes, ya que no las asignamos a la balanza de servicios, incluyen aprovisionamientos a buques surtos en puertos insulares, gastos de visitantes en mercancías de toda índole y tráfico encubierto Canarias-Península. De acuerdo con las estimaciones llevadas a cabo, con-

tribuyeron a financiar una buena parte del déficit de la balanza de mercancías de 1967.

Como consecuencia de su fuerte expansión, en especial a partir de 1962, el turismo constituye el componente esencial de la balanza de servicios; los ingresos por este concepto representan aproximadamente el 50 por 100 del déficit de la balanza comercial para el último año (1967), es decir, unos 5.600 millones de pesetas.

Otros componentes de la balanza de servicios son deficitarios para Canarias, especialmente los servicios inmateriales como Banca, Seguros, Administración y gran parte de los servicios materiales productivos, como los Transportes que dan lugar a una pérdida importante de divisas en forma de rentas pagadas a los factores de producción del resto del mundo.

No disponemos de la menor información en lo tocante a la balanza de capital, tanto a corto plazo como a largo plazo, aunque existen síntomas de una gran actividad de los inversores extranjeros en compras de terrenos y en formación de activos fijos a largo plazo, especialmente importantes en el sector turístico. Canarias está siendo vendida por parcelas.

No existen datos de la balanza de transferencias y tampoco podemos apuntarlos, aunque es indudable que una parte importante de la población emigrante que actualmente reside en América envía fuertes sumas al archipiélago. La banca peninsular transfiere recursos a corto plazo a la economía regional dada la escasa liquidez de la misma, aunque desde luego a largo plazo suponga un drenaje en sentido inverso. Las líneas de descuento comercial y financiero suponen transferencias importantes dentro del ciclo económico, pero sus resultados a largo plazo son desastrosos para Canarias.

En el marco estricto del sector exterior solamente nos resta destacar que, frente a una visión paradisiaca de las islas, en las que todo puede comprarse a bajo precio, se superpone la dura realidad del subdesarrollo. Los hombres que contribuyeron hace 117 años a que la declaración de puer-

tos francos fuera una realidad no pudieron imaginar que las consecuencias fueran éstas. Ellos soñaron con una industria naval que hiciera atractivos los puertos canarios para la reparación de buques, con una agricultura dinámica y una actividad mercantil importante, pero no contaron con la estructura de relaciones de producción de Canarias, y en los comienzos de 1969 continúan estos «siete personajes» a la búsqueda no de un autor sino del protagonismo de su propio destino, como otras muchas regiones españolas.

8. LAS INSTITUCIONES

En su larga evolución histórica, la vida social y económica de Canarias dio lugar a la aparición de una serie de instituciones que, si bien no constituyen un conjunto de fueros, sin embargo han introducido en las islas la conciencia política de un particularismo económico cuya actual eficacia tal como está definida es más que dudosa. Es asimismo evidente que dichas instituciones responden a las formas que ha adoptado la producción social en el pasado, y en especial a las relaciones de propiedad dominantes, así como a las relaciones coloniales con la Administración del país.

Muchas de estas instituciones perdieron su vigencia, pero otras la mantienen en todo su rigor y permanecen como un pesado lastre en abierta contradicción con el actual grado de desarrollo de las fuerzas productivas.



8.1 Las formas de propiedad de las aguas

La especial manera de llevarse a cabo los repartimientos de tierras y aguas a raíz de la conquista ha creado un complejo sistema de aprovechamientos que tienen como nota más característica el predominio de la propiedad privada de las aguas. Dado que en su mayor parte aquellas proceden de pozos y galerías y de las que pueden ser recogidas procedentes de la lluvia, el dominio público solamente se da sobre los resecos barrancos o en régimen de igualdad con el sector privado.

Las formas de propiedad son muy variadas y van desde los «heredamientos, comunidades de regantes», etcétera, hasta las instalaciones hidráulicas del tipo de los pantanos.

La Ley Especial de Aguas para Canarias (1966) recogió todo este disperso sistema de propiedad sin aportar ninguna modificación sustancial al mismo.

En sus orígenes los heredamientos tenían como objetivo el aprovechamiento comunal de los cursos discontinuos, al igual que la comunidad de regantes. Pero en la actualidad son títulos de renta variable (según las cotizaciones del mercado de agua) de explotaciones de tipo semi-industrial.

Por otra parte, se ha producido un fenómeno aún más contradictorio si cabe, cual es el que las redes de distribución de las aguas estén en manos diferentes de las de los propietarios de pozos, galerías o presas, agregándose un coste adicional por derechos de peaje al precio originario.

De esta situación se desprende que aún en 1969 no se disponga de un balance hidráulico regional ni de un estudio hidrogeológico de las islas.

8.2 El régimen de puertos francos

Es ésta, posiblemente, la más característica de las instituciones canarias. Establecido por Real Decreto de 1852, siendo ministro de Hacienda de Isabel II Bravo Murillo, y confirmado por las leyes de 22 de junio de 1870 y de 6 de marzo de 1900, con frecuencia se ha confundido con el sistema de libre cambio cuando, en realidad, la franquicia es un simple mecanismo de exención tributaria.

No habiendo sido nunca derogado el régimen de Puertos Francos, sin embargo ha sufrido importantes limitaciones en materia de libre contratación de fletes, ya que en 1922 se le concedió a la Cía. Trasmediterránea el monopolio del tráfico marítimo interinsular.

La administración de Puertos Francos supone, asimismo, la supervivencia de los controles aduaneros, unida a ella la existencia del arbitrio

ad valorem sobre el tráfico de exportación e importación, que va a engrosar la hacienda local.

8.3 Los cabildos insulares y las mancomunidades de cabildos

Creados los cabildos a comienzos del presente siglo, por la Ley de 12 de julio de 1912, su esfera territorial abarca el territorio insular. Aunque disponían de libertad para mancomunarse, el Real Decreto de 8 de mayo de 1928 limitó esta facultad toda vez que para entonces se había producido la división del Archipiélago en dos provincias: la de Las Palmas y la de Tenerife.

Desde su creación, acometieron la ejecución de una serie de obras públicas de gran importancia para el desarrollo económico, siendo verdaderos factores dinámicos del crecimiento insular. Pero los arbitrios *ad valorem* que le fueron atribuidos (5 por 100 sobre las mercancías) han fraccionado el mercado regional dándose, con frecuencia, la doble e incluso la triple imposición sobre un mismo producto.

Habiendo dispuesto de la facultad de mancomunarse, y existiendo de hecho dos mancomunidades interinsulares de cabildos, sin embargo las complejas condiciones socio-económicas sobre las que se ha desarrollado la región no permitieron la coordinación de sus actividades a ese nivel y en la práctica constituyen en la actualidad un freno importante desde el punto de vista administrativo para la expansión del sistema económico regional.

8.4 El sector público nacional

Junto a las instituciones locales, existen en Canarias las representaciones de los diferentes sectores de la administración central y de los

organismos autónomos, los cuales tienen una influencia directa en la vida económica de la región.

A partir de 1940, el tradicional centralismo napoleónico, impuesto desde 1812, se ha agudizado como consecuencia de la guerra, convirtiéndose, asimismo, en un poderoso freno para el normal desenvolvimiento de la vida económica de la región.

Evaluar la aportación del sector público a la economía regional canaria es una tarea que excede de los límites de este breve trabajo.

CONCLUSIONES

1. A lo largo de toda nuestra exposición, implícitamente unas veces y de forma explícita otras, viene surgiendo una auténtica petición de principio. Hemos apuntado muchos campos, algunos muy concretos, en los que se exige una transformación radical. Ahora bien, ¿es posible esta transformación a partir de la evolución de las estructuras económicas e institucionales aún vigentes en nuestro país? La contestación es ésta: el marco genérico dentro del que podrían ser coherentes y operar de forma dinámica y progresiva dichas transformaciones sería el de un Plan de Desarrollo Regional auténtico cuyos órganos de gestión dispusieran del necesario poder de decisión y control sobre temas tan dispersos a primera vista, pero tan relacionados estructuralmente como: la canalización de los fondos regionales de inversión y la transformación del sistema de propiedad latifundista; el nuevo régimen de aguas a base de planes hidráulicos insulares, con un control social de su dedicación y la planificación de las actividades industriales; las nuevas formas de comercialización de la producción agrícola y un empuje decisivo sobre la enseñanza en todos sus niveles.

2. Ese Plan de Desarrollo Regional, para hacer coherentes los aspectos mencionados y muchos otros, ¿es imaginable que pueda surgir por evolución de las actuales estructuras vigentes? En opinión de los autores, esto no es posible; y no lo es por la sencilla razón de que una evolución de esta naturaleza habría de venir determinada por un cambio profundo de las condiciones políticas hoy imperantes. La planificación económica, es decir, la racionalización de las actividades de producción y distribución del producto social, exige la sustitución de los criterios predominantemente de mercado, como estructura de adecuación y distribución del ahorro y la inversión, de la oferta y la demanda, por una planificación racional y

flexible de dichas actividades, de acuerdo con las necesidades sociales más evidentes; para ello es necesario que el dominio de los medios de producción pase de los pequeños grupos que hoy lo detentan al control democráticamente instrumentado de toda la sociedad.

3. Dentro del contexto de un auténtico sistema de planificación democrática es imaginable la planificación -y en nuestra opinión, nuestra planificación indicativa no lo es en manera alguna- regional, que consideramos condición necesaria y suficiente para el auténtico desarrollo de las Islas Canarias. Y solamente dentro de este contexto democrático de la planificación puede funcionar, coherentemente, un Plan de Desarrollo Regional que podría proporcionar toda una serie de garantías técnicas, institucionales y humanas, indispensables para transformar la realidad social canaria y adecuarla a la satisfacción de las necesidades que cada día aparecen con más claridad dentro del horizonte regional.

4. En un Plan de ese tipo sería integrable la transformación agrícola, necesaria para superar las contradicciones en que se encuentra sumergido todo el sector agrario, que tienen semejanza con las situaciones que a lo largo de la historia del Archipiélago, provocaron las graves crisis esbozadas en la Introducción de este libro. La reforma de la propiedad de la tierra, la insularización del agua, la planificación y ordenación de nuestras tierras de cultivo y de nuestras producciones y la mejora radical de nuestras redes de comercialización y distribución son, todos ellos, aspectos que deberían integrarse dentro de un Plan de Desarrollo Regional concebido en un contexto democrático.

5. La transformación de la agricultura canaria y la distribución óptima de los recursos, según zonas, cortaría el peligroso proceso de macrocefalia que se ha generado últimamente en la región. La desertización de algunas de nuestras islas e incluso de extensas zonas en las islas más habitadas, tiene su contrapunto evidente en la aparición de lo que podríamos llamar «megalópolis» a escala regional, siendo la ciudad de Las Palmas el ejemplo más crudo de este crecimiento desarticulado; crecimiento que,

por otra parte, hubiera sido mucho mayor de existir mejores posibilidades de vivienda. Y hubiera sido mayor porque los movimientos migratorios siguen siendo fuertes en Gran Canaria, aunque por el momento, y por primera vez en la historia, los emigrantes no precisan alejarse de las islas ya que encuentran trabajo en sus capitales y fundamentalmente en Las Palmas. Este fenómeno de emigración laboral interna se diferencia en alguna medida de las migraciones laborales en la Península ya que afectan a bastantes municipios del entorno de la capital. Así, se ha originado que extensas zonas se caractericen en la actualidad como «zonas dormitorio» de donde salen todas las mañanas muchos miles de personas para reintegrarse a ellas por la noche, después de una larga jornada de trabajo. Este fenómeno se ha producido por la interacción de varios factores; en primer lugar, el estancamiento de nuestra agricultura de exportación y la aguda crisis de nuestra agricultura de autoconsumo; en segundo lugar, debido a que la construcción en la ciudad de Las Palmas y en las zonas turísticas de la costa es la actividad económica en mayor expansión; y en tercer lugar, a que las distancias dentro de Gran Canaria no superan nunca los 50 kilómetros en línea recta.

6. Con todo lo anterior, creemos dejar perfectamente reflejada la tendencia creciente a la macrocefalia, que además de impedir el desarrollo de un marco social auténtico a la escala del hombre, produce serios estrangulamientos económicos de todo tipo; esa tendencia a la macrocefalia está sustentada en su base por la canalización del ahorro, hecha por los grupos que controlan sus flujos hacia la inversión teniendo como único objetivo obtener la máxima productividad en el plazo de tiempo más corto posible. Planteamiento que a largo plazo se vuelve contra las auténticas necesidades sociales de la colectividad y que a corto plazo acelera la propensión hacia la concentración demográfica y productiva, confirmándose con ello un patrón de distribución poblacional que será difícilmente reversible en el futuro.

7. Canarias, dentro del plan general de transformaciones que estamos esquematizando, habrá de seguir contando con un sistema agrícola

amplio y dinámico, pero tendrá que hacer también un gran esfuerzo para aumentar y aplicar criterios selectivos, únicamente operantes dentro de este marco que estamos esbozando, a sus posibilidades de industrialización. Hasta el momento, los subsectores industriales más arraigados son los del tabaco, las industrias químicas y las de alimentación, siendo la industria tabaquera la que relativamente ha alcanzado un mayor grado de crecimiento.

8. En el capítulo que en este libro hemos dedicado a la industria, hemos analizado -siquiera fuese brevemente- las posibilidades y los obstáculos con que se encuentra el sector secundario. Lo que más nos interesa ahora resaltar son las posibilidades equilibradoras que una expansión industrial puede tener sobre el sistema regional en su conjunto, sobre todo en el sentido de diversificar el campo de las actividades productivas, generando el máximo de renta posible a partir de los recursos destinables a la inversión productiva. En esa dirección, un sector que muestra posibilidades muy claras, y que hasta el momento no se ha desarrollado suficientemente, es el sector pesquero. El banco pesquero sahariano, uno de los más ricos del Atlántico, que se consideraba casi esquilado hace algunos años, constituye hoy un enorme campo de operaciones de flotas pesqueras como la japonesa, la soviética, la coreana, etcétera. Su base operacional está centrada en el Puerto de La Luz y contando con esto y con la enorme importancia del tráfico que por los puertos canarios se canaliza, se entrevé claramente la viabilidad de astilleros dedicados a reparaciones y mantenimiento de buques y, a más largo plazo, a la propia construcción naval en gran escala.

9. En el montaje de todo este entramado industrial, destinado a equilibrar el proceso de crecimiento agrario-servicios y a hacerlo más coherente, se tropezarían con el hecho de que el factor más escaso y huidizo, por su tendencia hacia la especulación, es el capital. Con la socialización del crédito -que naturalmente no puede ser, y no lo es, una simple exigencia insular- el problema quedaría planteado en sus justos términos; en este supuesto, las limitaciones vendrían dadas por el nivel de ahorro, por los

fondos para inversión, que se canalizarían de acuerdo con una política de desarrollo regional, dentro de la que se designarían los recursos destinados al sector secundario de forma integrada con el resto de las inversiones, de modo que los resultados económicos y sociales fueran óptimos.

10. La revolución de los servicios que hemos visto producirse de una forma tan mecánica en los últimos años, y que viene entreverada con una revalorización del patrimonio físico de Canarias, no presenta base suficiente sobre la que plantearse el futuro de la región. Y no la presenta porque el pueblo canario no ha protagonizado en ninguna forma dicho proceso; simplemente se ha plegado a él, intentando obtener los mejores resultados, cada cual desde sus perspectivas particulares y de su condición de clase. De todos modos, la enorme pujanza que ha venido demostrando el sector y las posibilidades reales que existen, marcarían las pautas de un planteamiento inteligente que superara, de una vez, los intentos hacia la monodedicación del sistema. El turismo encontraría así pues su propia dimensión; la infraestructura a él dedicada podría recaer de nuevo en el planteamiento provinciano, tosco y pequeño, en que se ha incurrido hasta el momento y que ha dado lugar a un desconcierto generalizado durante la temporada turística 1967-68 en la que por primera vez se presentaron serias dificultades.

11. Un campo de enorme importancia, que encontraría también en un plan como el que aquí auspiciamos su forma adecuada de planteamiento, sería el de nuestra infraestructura, especialmente en los problemas del agua, la energía y las vías de comunicación. El primero de ellos, globalizado en los planes hidráulicos insulares ya mencionados, que conjuntasen, con visión de futuro, la construcción de embalses en los vasos geográficos más adecuados con las enormes posibilidades que comienza a ofrecer el mar por medio de la desalinización de sus aguas. El tema de la energía vendría muy ligado a esto último que acabamos de indicar, debido al carácter dual de las plantas potabilizadoras. Las comunicaciones, tanto convencionales como por descubrir o simplemente generalizar, serían objeto importante de trabajo y estudio.

12. El lector pudiera pensar que mecánicamente damos por sentado que todos los problemas planteados podrían superarse cuando ya existiese ese verdadero plan de desarrollo regionalizado sobre el que venimos insistiendo; que automáticamente damos a esa abstracción el carácter de panacea que solucionaría todos los problemas. Pero es que nosotros no vemos ese Plan como un simple folleto que se edita y se pone a la venta, sino como un proceso no sólo de regeneración de las islas sino, también, de regeneración moral de la sociedad canaria. Todo ello sólo es posible con unas instituciones democráticas en su conjunto, con vivencia plena en la región, con poder de decisión en el margen municipal y de cabildos y que amparasen las peculiaridades auténticas de nuestra región dentro de la comunidad española; en lo económico, con un régimen de libertad comercial flexible que tuviese las limitaciones que racionalmente fuesen necesarias y en lo político dentro de un amplio marco de descentralización regional que recogiese las peculiaridades más características.

13. Aún queda lo más importante por tratar, la savia que vivificaría esas instituciones y haría posible la consecución del plan: nos referimos a la población y aquí creemos que lo necesario es atender a la enseñanza y a su nivel de cultura, raciocinio y comprensión. Tenemos que considerar que Canarias es una región pequeña físicamente, poco más de 7.000 kilómetros cuadrados; que carece de materias primas; que tiene una riqueza acumulada a través de su historia comparativamente menor a otras muchas regiones del país. Pero dispone de una población joven y a ella habrá de dedicar los mayores anhelos y la parte más sustancial de los recursos económicos. La enseñanza es la inversión más rentable que desde el punto de vista de la sociedad puedan hacer los habitantes de estas islas para hacerlas realmente afortunadas. La enseñanza y la investigación; he ahí los sectores que, por todo lo anterior, consideramos estratégicos no sólo social sino económicamente. Piénsese, por ejemplo, que si en Canarias no existe agua suficiente, ese es un problema básico de investigación para nosotros. La investigación la vemos encauzada a transformar las condiciones naturales concretas que rodean, limitan y condicionan el progreso de las

islas. Piénsese, por ejemplo, que si apenas hay tierra suficiente para cultivar, ahí está todo el mar que se quiera para intentarlo; que si no hay energía suficiente para mover las máquinas, ese es un problema específico que hay que afrontar; que si los cultivos tradicionales están en crisis, hay que promover muchos otros; que si las inclemencias de la historia han hecho desaparecer la cubierta forestal de muchas de las islas, el deber es repoblarlas para transmitir un hábitat más generoso a los canarios de mañana.

14. La educación así entendida y la investigación, dirigida a solucionar toda la serie de problemas técnicos que nos condicionan y que no pueden hallar solución en las circunstancias vigentes, han de ser los elementos dinámicos que permitan introducir en Canarias el nivel tecnológico adecuado y la conciencia democrática necesaria que convierta en irreversible la aventura personal y colectiva hacia el progreso a que están obligados y a que tiene derecho el millón largo de españoles que vive en este rincón del Atlántico.

BIBLIOGRAFÍA

- 1975-1976. *Las Catedrales de España*. ■ *Las Catedrales de España*. 1975-1976.
- 1977-1978. *Las Catedrales de España*. *Las Catedrales de España*. 1977-1978.
- 1979-1980. *Las Catedrales de España*. *Las Catedrales de España*. 1979-1980.
- 1981-1982. *Las Catedrales de España*. *Las Catedrales de España*. 1981-1982.
- 1983-1984. *Las Catedrales de España*. *Las Catedrales de España*. 1983-1984.
- 1985-1986. *Las Catedrales de España*. *Las Catedrales de España*. 1985-1986.
- 1987-1988. *Las Catedrales de España*. *Las Catedrales de España*. 1987-1988.
- 1989-1990. *Las Catedrales de España*. *Las Catedrales de España*. 1989-1990.
- 1991-1992. *Las Catedrales de España*. *Las Catedrales de España*. 1991-1992.
- 1993-1994. *Las Catedrales de España*. *Las Catedrales de España*. 1993-1994.
- 1995-1996. *Las Catedrales de España*. *Las Catedrales de España*. 1995-1996.
- 1997-1998. *Las Catedrales de España*. *Las Catedrales de España*. 1997-1998.
- 1999-2000. *Las Catedrales de España*. *Las Catedrales de España*. 1999-2000.
- 2001-2002. *Las Catedrales de España*. *Las Catedrales de España*. 2001-2002.
- 2003-2004. *Las Catedrales de España*. *Las Catedrales de España*. 2003-2004.
- 2005-2006. *Las Catedrales de España*. *Las Catedrales de España*. 2005-2006.
- 2007-2008. *Las Catedrales de España*. *Las Catedrales de España*. 2007-2008.
- 2009-2010. *Las Catedrales de España*. *Las Catedrales de España*. 2009-2010.

BIBLIOGRAFÍA

- LIBRO ROJO DE GRAN CANARIA (*Edición de Pedro Cullen. Las Palmas, 1947*)
- HISTORIA DE LAS ISLAS CANARIAS. *Agustín Millares (Las Palmas, 1893-1895)*
- SÍNTESIS DE LA HISTORIA ECONÓMICA DE CANARIAS. *Victor Morales Lezcano (Aula de Cultura de Tenerife, 1966)*
- PRIMEROS REPARTIMIENTOS DE TIERRAS Y AGUAS EN GRAN CANARIA. *Sebastián Jiménez Sánchez (Las Palmas, 1940)*
- EL HAMBRE EN FUERTEVENTURA (1600-1800). *Roberto Roldán (Aula de Cultura de Tenerife, 1968)*
- EL REAL CONSULADO DE CANARIAS. *José Peraza de Ayala (Aula de Cultura de Tenerife, 1966)*
- LOS DIPUTADOS DOCEAÑISTAS CANARIOS. *Marcos Guimerá Peraza (Aula de Cultura de Tenerife, 1967)*
- PUERTOS FRANCOS. *Serie de artículos publicados en El Noticioso, de Tenerife, por Pedro M. Ramírez (1852)*
- MEMORIA SOBRE LAS CAUSAS DE LA ACTUAL DECADENCIA DE LA PROVINCIA DE CANARIAS Y MEDIOS PARA EVITAR SU RUINA. *Real Sociedad Económica de Amigos del País (San Cristóbal de La Laguna, 1880)*
- CANARIAS, EL PELIGRO Y SUS REMEDIOS. *Mariano Belmás (Madrid, 1899)*
- LA CAPITALIDAD Y LA DIVISIÓN DE CANARIAS. *Marcos Guimerá Peraza (Aula de Cultura de Tenerife, 1966)*
- ENSAYOS SOBRE ECONOMÍA CANARIA. *Tomás Cruz García (La Laguna, 1961)*

ESTUDIOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO CANARIO. I. *Alejandro Nieto (Cabildo Insular de Tenerife, 1967)*

SÍNTESIS DE LA ECONOMÍA DE CANARIAS. *Rafael Díaz Llanos (La Coruña, 1953)*

ANÁLISIS DE LA DEVALUACIÓN DE LA PESETA. Un intento de diagnóstico de la crisis económica. *Oscar Bergasa Perdomo (Centro de Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria. Las Palmas, 1968)*

ECONOMÍA CANARIA 67. *Centro de Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria (Las Palmas, 1968)*

CANARIAS. ANEXO AL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 1964-67. *Consejo Económico Sindical (Las Palmas, 1963)*

II PLAN DE DESARROLLO DE ECONÓMICO Y SOCIAL. Comisión de Canarias (*Madrid, 1967*)

PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA CANARIA. *Consejo Social Sindical (1957)*

ESTRUCTURA Y POSIBILIDADES DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA REGIÓN CANARIA. *Consejo Económicos Sindicales de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (1958)*

CONSEJO ECONÓMICO SINDICAL INTERPROVINCIAL DE CANARIAS (*Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, 1967*)

REVISTAS

ICE. *Ministerio de Comercio. Número 389, enero de 1966*

ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS. *Patronato de la Casa de Colón (Madrid-Las Palmas, años 1961, 1963, 1964 y 1966)*

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (*Santa Cruz de Tenerife, 1967 y 1968*)

REVISTA DE HISTORIA CANARIA (*Universidad de La Laguna, 1965*)

UNA ACTUALIZACIÓN

NOTAS PARA UNA ACTUALIZACIÓN

NOTAS PARA
UNA ACTUALIZACIÓN

El compromiso que contraí con Pepe Alemán porque se cumplen veinticinco años desde que apareció *Desarrollo y subdesarrollo en la economía canaria* y se va a reeditar en la colección LA MEMORIA, me produce un cúmulo de sensaciones perturbadoras.

Creo que le ocurriría a cualquier persona. Encuevarse en el túnel del tiempo para recordar lo que se pensaba hace un cuarto de siglo, la composición de lugar que uno se hacía sobre la realidad social isleña de aquel entonces y, sobre todo, revivir los anhelos, esperanzas y objetivos de transformación que se compartían en el seno de los sectores sociales más rebeldes del pensamiento y la acción del Archipiélago, es como remover bruscamente las aguas de una laguna dormida y olvidada.

Porque, además, en esa laguna se entrecruzan y confunden comportamientos sociales y biografías personales.



1.- NUESTRAS ASPIRACIONES GENERACIONALES

¿Cuáles eran las claves que tenía nuestra generación y desde donde partíamos para conocer y transformar?

La más relevante era la política. Abatir la Dictadura del General Franco constituía nuestra tarea primordial. No sólo porque así lo exigía el criterio más elemental de cualquier sociedad civilizada. También, porque representaba un obstáculo insalvable para la necesaria transformación, mejora y modernización del sistema de producción social imperante por aquellas fechas.

Pero, si se quería conquistar la hegemonía social del modelo democrático, la batalla política tenía que desplegarse intentando dar salida constructiva y progresista a los problemas y estrangulamientos que sufría la economía canaria.

Para ello resultaba imprescindible la tarea de investigar, conocer y a ser posible cuantificar el estado de la cuestión.

El esfuerzo principal del libro se dirigió a la divulgación del conocimiento que, con todas las limitaciones personales y materiales del caso, habíamos ido elaborando. No es de extrañar, por tanto, que el tratamiento de la agricultura y del agua ocupen un lugar tan relevante, lo mismo que ocurre con el turismo. Se trataba, en el primer caso, del sector más importante en la economía canaria tradicional, aunque fuese perdiendo fuerza con enorme rapidez. En el segundo caso, porque se constataba su enorme empuje y se preveía su tendencia explosiva.

Otra de nuestras claves se sustentaba en la afirmación reiterada de que nuestra mayor riqueza era la población y, en especial, la juventud de aquel entonces (la generación madura de hoy). El convencimiento profundo de que la enseñanza y la preparación científica y técnica, en todos sus niveles, constituía la variable más estratégica para la transformación. Ello, unido a la exigencia moral de una profunda mejora en la distribución de la renta y, en el fondo, una apuesta decidida por los intereses de la inmensa mayoría en conflicto con una minoría oligárquica. Nuestras reflexiones y propuestas sobre los aparceros constituyen la muestra más expresiva de esta toma de posición.

La última de nuestras claves esenciales venía expresada por las continuas invocaciones a los instrumentos de la Planificación Económica Regional como proveedores de eficiencia económica (desde luego mucho más allá de lo que hoy sería posible defender). En cualquier caso, esa Planificación reclamaba la existencia de una Autoridad Canaria para ponerla en práctica. De ahí nuestra petición de Instituciones democráticas a nivel regional. Este planteamiento madura en la elaboración del proyecto de

Estatuto de Autonomía de Canarias realizado en el seno de la Universidad de la Laguna (IUDE) en 1971.

Estos problemas a los que se enfrentaba nuestra generación (influenciada también por las bases culturales del Mayo francés del 68) han variado sustantivamente.

En concreto:

1) Luchar por la Democracia Política como lo hacíamos, no tiene ya sentido. En 1978 se aprueba en Referéndum la Constitución Española.

2) Luchar por un Gobierno Canario, con amplias y profundas competencias de autogobierno, tampoco tiene la misma exigencia. En 1982 se aprueba por las Cortes Generales el Estatuto de Autonomía de Canarias.

3) Luchar por la Democracia Económica y Social, por el contrario, tiene tanto sentido, «mutatis mutandi», como lo tenía para nuestra generación.

La generación actual no percibe como nosotros estas conquistas alcanzadas, con todas las limitaciones que se quiera. Es lo que nos ocurre con el aire que respiramos o con nuestra propia salud. Sólo sentimos su inmenso valor cuando nos falta.

Es imposible concitar el entusiasmo heroico de Prometeo para luchar por lo evidente. Por eso que constituye la esencia misma e irreversible de las cosas y ¡por supuesto! viene ya dado.



2.- AYER Y HOY

2.1.- ESTÁTICA COMPARATIVA

A lo largo de la vida profesional y social, la eterna contradicción entre lo urgente y lo importante suele decantarse hacia lo primero. Esto se traduce en el debilitamiento del trabajo intelectual de largo alcance.

Por lo que a nuestra tarea aquí se refiere, implica el predominio de la reflexión coyuntural y, en el mejor de los casos, sobre el medio plazo. Siempre en términos prospectivos.

Así las cosas, pensar retrospectivamente y más si se trata del período convencional de una generación, produce perplejidad y hasta cierto asombro al recordar lo que fue y ya no es y cómo los tránsitos y el devenir se van agazapando en los pliegues de la memoria de forma que, al reencontrarnos con lo que vivimos, pensamos e incluso escribimos, se nos aparece como «nuevo» y en ocasiones, extraño.

El método más objetivo para comparar dos situaciones en el tiempo es acudir a información documentada y relacionarla. Es el método de la Estática Comparativa. Que en cualquier caso tiene, como mínimo, dos tipos de limitaciones.

La primera es que se trata de comparar dos fotos fijas (la de los 60 y la de los 90). Este procedimiento no aporta ninguna información para descubrir por qué son diferentes, en lo que lo sean, o por qué son parecidas, en lo que también lo puedan ser. Para explicar estos fenómenos hará falta interpretarlos. Esa interpretación podrá ser más o menos lúcida, pero en el reducido espacio de estas *Notas* no se podrá explicar de modo riguroso la dinámica social que ha hecho tan diferentes esas dos fotos.

La segunda depende de la misma elección de la información a comparar. ¿Se escoge la información relevante o se pierde uno en medio del bosque? En cualquier caso el lector, si tiene paciencia y yo no se la mato, lo podrá valorar.

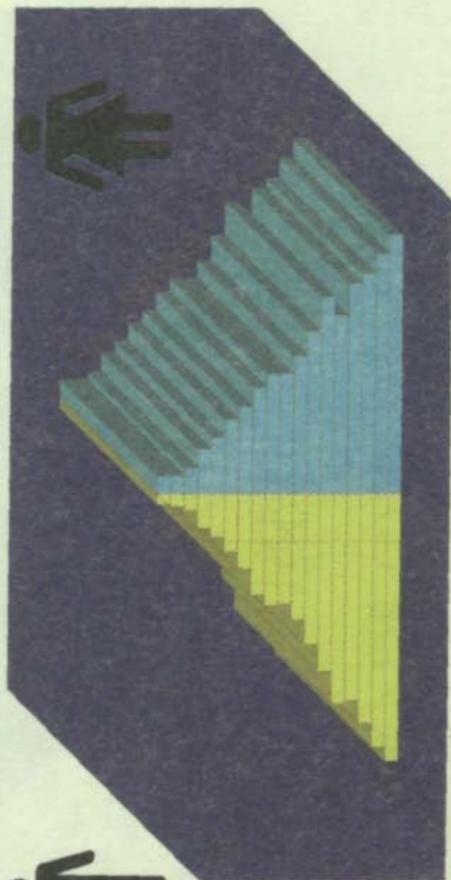
I.- En primer lugar hablemos de nosotros mismos. De cuántos y de cómo somos desde la perspectiva demográfica. Una imagen vale más que mil palabras. Las pirámides de los Censos de 1960 y de 1991 describen dos formaciones humanas diferentes. No sólo en su número sino y sobre todo en su proyección.

Hemos pasado de 933.080 canarios a ser 1.493.737. En el plazo aproximado de una generación somos medio millón más.

CENSO DE CANARIAS EN

1967

POBLACION DE DERECHO: TOTAL 933.080 PERSONAS



CENSO DE CANARIAS EN

1991

POBLACION DE DERECHO: TOTAL 1.493.737 PERSONAS



En términos relativos, sobre la población de 1960 hemos crecido el 60%. Esta tasa resulta más significativa si la comparamos con el 27%, que fue el incremento de toda la población española en ese mismo período. A pesar de estas cifras, la tasa de natalidad en los últimos 15 años ha sufrido un retroceso continuo y creciente. Espectacular.

Nacen muchos menos niños y la gente vive más años.

Es cierto que esto ocurre en todas las sociedades que sobrepasan un determinado umbral de crecimiento. Sin embargo, en el caso canario el tránsito fue mucho más abrupto.

En cualquier caso, los valores culturales (no sólo familiares) y los modos de comportamiento que sustentan esas dos pirámides son muy diferentes.

II.- En esos esfuerzos por identificarnos, de acuerdo con la clasificación convencional de quiénes y dónde trabajamos, los datos son:

a) En el período analizado la tasa de actividad económica pasó del 34,7% al 39,2% de toda la población canaria. Este incremento se debe sobre todo a la incorporación femenina al mundo del trabajo. Como referencia, en el mismo período y a escala estatal, la tasa de actividad se mantuvo estable pasando del 38,6% en 1960 al 39,00 en 1991.

b) En cuanto a la dedicación productiva de los canarios, según los sectores tradicionales de actividad, la información en porcentajes es:

	AGRIC. Y PESCA	INDUSTRIA	CONSTRUCC.	SERVI.	TOTAL
1960	43,48	11,84	9,17	35,51	100
1991	7,34	9,19	12,04	71,43	100
Variac.					
en puntos	-36,14	-2,65	+2,87	+35,92	—

FUENTE: 1960 - INE - Censo, 1991 - INE - EPA (media 1991)

A grandes rasgos, la ligera disminución en la industria se compensa con el aumento de la construcción, de forma que el conjunto del sector secundario permanece estabilizado.

El terremoto es el trasvase de más de la tercera parte de toda la población activa (36%) del Sector Primario al Terciario. El Primario disminuye seis veces y estadísticamente se queda en valores testimoniales. Por contra, los Servicios más que se doblan.

Pasamos de una sociedad agrícola y rural a otra de servicios y urbana. Y todo esto, en el intervalo de una sola generación.

c) En la actualidad y desde hace bastantes años, el principal problema económico de la población es el que se refleja en el binomio Empleo/Paro.

De acuerdo con la Encuesta de Población Activa del INE, la cifra media de parados en 1991, se elevó a 144,7 miles de canarios, lo que equivale al 24,5% de toda la población activa. Estadísticamente esta cifra es pavorosa; inimaginable salvo en situaciones muy coyunturales. No obstante, esta tasa se ha mantenido por encima del 20% a lo largo del último quinquenio.

Este paro estructural expresa la falla más grave del actual modelo económico canario y constituye el mejor exponente de su incapacidad social.

¿Qué situación existía hace una generación?

Una cuestión previa, las fuentes de información eran rudimentarias. Entre otras cosas, el Estado del Bienestar se estaba consolidando por aquellos entonces en Europa.

Dicho esto, resulta casi increíble recordar que en los 60 el paro era estadística, laboral y socialmente, inexistente. Otra cosa eran los niveles salariales y el subempleo, pero el paro no era percibido socialmente como

problema; mucho menos como el escenario de situación previsible y generalizado que hoy existe.

Es lógico entender cómo en los 60 la batalla por la redistribución de la renta y por la justicia social tenía que ser sobre todo por la vía de los salarios. Hoy, ese sólo planteamiento es inadecuado.

III.- La educación y la cualificación de las personas es, a nuestro juicio, la variable estratégica esencial si hablamos de democracia y de movilidad social. Exigencias de síntesis nos limitan a constatar las variaciones entre los 60 y los 90 de dos únicos elementos.

El primero, el analfabetismo, que afectaba a más de ciento sesenta mil canarios en 1960 (el 17,5% de toda la población), queda reducida a cincuenta y cuatro mil personas en 1991, el 3,6%.

En el otro extremo, el número de estudiantes universitarios o equivalentes. En 1967, cursaban esos estudios 2.396 jóvenes canarios, equivalente al 0,2% de toda la población canaria. En el censo de 1991 hay 42.939 jóvenes canarios cursando esos mismos estudios y que significan el 2,9% de todos los isleños.

Desde esta referencia también estamos hablando de dos sociedades diferentes.

IV.- Si utilizamos ahora la perspectiva de la producción de riqueza y de los niveles de renta, medidos en pesetas corrientes de cada año, la situación de 1960 era la siguiente: Canarias tenía un Producto Nacional Neto de 13.652,1 millones de pesetas, equivalente al 2,48% del total del Estado. La renta per cápita canaria era de 14.631 pesetas/año, lo que suponía el 81,29% de la renta media española que aquel año se situaba en 17.998 pesetas.

En 1991, el Producto Interior Bruto del Archipiélago era de 2.065.422 millones de pesetas equivalente ahora al 3,67% del total estatal, lo que su-

pone un crecimiento considerable, cercano al 50%. Esto origina que el Producto Interior Bruto per cápita de Canarias que fue de 1.410.912 pesetas/año, suponga ya el 97,32% de la media española.

Este notable incremento per cápita, aunque no sea sobre conceptos homogéneos, puede entenderse mejor si comparamos la estructura del valor de la producción de la economía canaria entre ambas fechas según la clasificación convencional de los sectores productivos. A saber:

	Primario	Secundario	Terciario	Total
1960	36,4	21,7	41,9	100
1991	3,63	23,44	72,93	100
Variación en puntos	-32,77	+1,74	+31,03	—

Fuentes: 1960.- Servicio Estudio B.B. (Renta Nac. y su Dis.)
1991.- FIES Papeles de Ec. Española (n°51-1992)

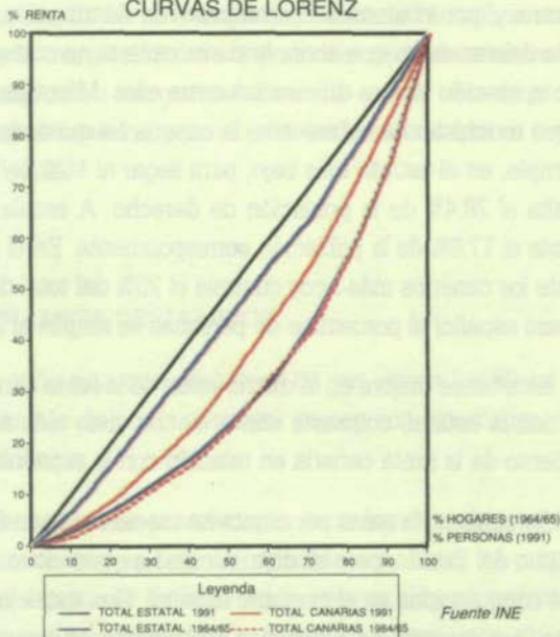
Nos encontramos ante una situación similar a la vista cuando comentamos la población económicamente activa en la que se observa el vaciamiento del Sector Primario y el trasvase de la producción casi en exclusiva al Terciario lo que, en sí mismo, lleva aparejado un incremento de la productividad.

En cualquier caso, también desde esta perspectiva estamos hablando de dos sociedades muy diferentes y siempre en el espacio temporal de una sola generación. A título de ejemplo recuérdese que en 1960 visitó el Archipiélago un total de 73.140 turistas. En 1991, lo hicieron 5.409.011. La cifra total de turistas de 1960 equivale a la de un mes de la isla de Lanzarote en 1991. Hemos pasado del «choni» al «guiiri».

V.- Si ordenásemos la información que relaciona la población con la renta, de acuerdo con los procedimientos ideados por Lorenz, tendríamos las siguientes curvas

CONCENTRACION DE LA RENTA

CURVAS DE LORENZ



En el gráfico, se refleja la situación de la distribución de la renta en 1964/65 (según la Encuesta de Presupuestos Familiares) y la posterior del Censo de 1991. En las dos fechas se compara la situación de Canarias con la del conjunto del Estado. Hay que indicar que, en la primera fecha, se relaciona la renta y su distribución según los hogares, mientras que en 1991 se hace según la población de derecho.

En 1964/1965 las curvas de Lorenz son prácticamente iguales en Canarias y en el conjunto del Estado. Por ejemplo el 20% de los hogares más pobres sólo disponen del 7% de la renta tanto en el Archipiélago como en el conjunto de España. En el extremo opuesto, el 5% de los hogares más ricos, disfruta también en los dos sitios, del 19% de la renta.

La situación en 1991 es muy diferente. Por dos razones. La primera es que las dos nuevas curvas de Lorenz se han desplazado acercándose a la bisectriz y, por lo tanto, se ha mejorado la distribución de la renta. La segunda diferencia es que ahora la curva canaria no coincide con la estatal, han aparecido fuertes diferencias entre ellas. Mientras la curva estatal se acercó muchísimo a la bisectriz, la canaria ha quedado muy rezagada. Por ejemplo, en el estrato más bajo, para llegar al 15% de la renta canaria hace falta el 28,4% de la población de derecho. A escala estatal, resulta suficiente el 17,8% de la población correspondiente. En el polo opuesto, el 15,4% de los canarios más ricos controla el 25% del total de renta canaria; en el caso español el porcentaje de personas se amplía al 21,8%.

Esta tenue mejora en la distribución de la renta canaria, en comparación con la estatal, contrasta con el hecho visto más arriba del mayor crecimiento de la renta canaria en relación con la española.

En síntesis, la renta per cápita ha crecido más en Canarias que en el conjunto del Estado, pero su distribución ha quedado muy alejada de las mejoras conquistadas en el conjunto español. Con todas las implicaciones que esto lleva consigo, en especial la enorme trascendencia social del paro canario y la caracterización especulativa de nuestra economía.

Una vez vistos los datos que nos han parecido más significativos de los que disponemos, la conclusión es clara: somos otra Economía, también otra Sociedad y, en gran parte, un pueblo distinto que se debate entre lo nuevo y lo viejo, entre lo global y lo local. Hemos pasado de ser una sociedad que se rejuvenece a una sociedad que va envejeciendo; si éramos una sociedad agraria y rural, ahora lo somos urbana y de servicios; en vez de una sociedad ignorante y analfabeta, tenemos una sociedad más formada y más capaz que destina a gasto en educación el porcentaje del PIB que la UNESCO considera conveniente; en vez de una sociedad empobrecida, una sociedad con niveles de renta similares a la media española, aunque ésto se simultanea con un empeoramiento relativo de la distribución de la renta entre los canarios. Pero, sobre todo, encontramos que aquella

sociedad de ayer sin problemas de empleo ha dado entrada a la de hoy que, descartada la emigración masiva como «solución», aparece arrasada por el paro y por una de las novedades de la sociedad actual: la tendencia a la expulsión y la marginalidad de importantes sectores sociales con secuelas de drogadicción e inseguridad. Es cierto que se trata de problemas no específicamente canarios, pero el salto tan brusco sí que es específico de la sociedad isleña.

2.2.- DINÁMICA DE CAMBIOS

Junto a todo ésto que acabamos de ver, desde los 60 ha pasado también un conjunto de cosas de difícil percepción estadística, pero de enorme trascendencia.

1.- Pensemos en las innovaciones tecnológicas, algunas del todo incorporadas y otras aún en fase de consolidación. Entre las primeras se puede destacar el progreso de la aviación comercial que posibilitó la explosión del turismo de masas, facilitando la transformación del sistema exportador canario, pasando de las tradicionales exportaciones de mercancías a las nuevas exportaciones de servicios turísticos «in situ». También se podría hablar de las producidas alrededor del ciclo del agua: métodos de riego localizado, fabricación industrial mediante potabilización del agua de mar, depuración, reutilización, recarga de acuíferos, etc.. Todo ésto hace que el problema del agua nos lo planteemos hoy de modo diferente. Incluso recordando la importante polémica social en algunas islas, alrededor de la primera Ley de Aguas de Canarias de 1987.

Entre las innovaciones tecnológicas no consolidadas socialmente, se puede hablar de las energías alternativas y, en particular, de la eólica. Hace veinticinco años repetíamos con convicción que una de las características económicas del Archipiélago consistía en carecer de recursos naturales. Hoy, de acuerdo con los estudios realizados en las Universidades

canarias, esta afirmación puede parecer tan tonta como la de aquel erudito inglés que viajando por aquel confin de Arabia que hoy se llama Kuwait y preguntado acerca de las características de unas charcas extrañas, negruzcas y malolientes que allí existían, contestó, con toda seguridad y solvencia, que aquello no servía para nada. Como es lógico, ésto ocurría antes de que se hubiese inventado el motor a explosión. O, al menos, antes que ese ilustre viajero lo supiera.

2.- Si planteamos el tema al revés, no desde lo que se escribió sino desde lo que no se escribió, en la percepción de hoy destaca con fuerza el escaso relieve y tratamiento del medio natural.

3.- La visión de la economía y la sociedad canaria que teníamos en los 60 procedía, a lo más, de la realidad insular de Tenerife y Gran Canaria. En el texto que ahora se recuerda, sólo en situaciones límite se habla de las otras cinco islas, a las que más tarde se llamaría, con expresión acertada, islas «periféricas».

Este hecho no es azaroso. Es el reconocimiento de que los isleños nos desconocíamos. El olvido y el abandono en que se tenía a las que entonces se llamaba islas «menores» era enorme. Tan fuerte y sentido que, a las alturas de hoy y después de los enormes cambios introducidos desde la Junta Preautonómica en 1980, todavía palpita el escozor histórico de lo que hoy se llama la «doble insularidad».

En este sentido, la irrupción de los periféricos en los últimos quince años, exigiendo compensación a ese agravio histórico, es comparable a la que hace setenta años protagonizaron canarios tan ilustres como el majorero Miguel Velázquez Cabrera y el palmero Pedro Pérez Díaz. Es en este complejo escenario donde se debate hoy la reforma del sistema electoral canario.

4.- El Acuerdo Tripartito por el que se entrega el Antiguo Sáhara Español a Marruecos y Mauritania, perpetrado en 1975 en plena agonía del General Franco, produjo una honda conmoción en la sociedad canaria.

Aparte de las importantes consecuencias económicas que originó al dejar al Archipiélago sin su hinterland vecino, el Acuerdo en sí constituyó el último (?) episodio del repliegue de las fronteras del viejo Imperio Español.

En tiempos anteriores, incluso en el siglo pasado, el Archipiélago tenía una situación geoestratégica que podemos calificar de confortable. Las fronteras estaban muy lejanas. Era el cogollo de las comunicaciones intrainperiales hacia América y África. Retengamos que el S. XIX se inicia con la independencia de las colonias continentales americanas y termina en el Desastre del 98, con las últimas colonias insulares: Filipinas, Cuba y Puerto Rico.

Estos hechos, sobre todo los del 98, produjeron en Canarias una serie de movimientos muy significativos en el plano estrictamente político. Recuérdese el nacimiento del Nacionalismo Canario, tanto en su vertiente autonomista como independentista.

Más allá de estos hechos el Archipiélago se constituía en el «finis terrae» español de cara a América.

Una situación similar se repite, después de la Segunda Guerra Mundial, ahora dentro del escenario del proceso de Descolonización de África: el Protectorado de Marruecos, Ifni, Cabo Jubi, Guinea... Sólo quedaba el Sáhara.

Así, en 1975, la sociedad canaria se encuentra con una situación geoestratégica que se puede calificar de todo, menos de confortable. Ahora nos encontramos sólo, allá abajo en el Sur, después de haber sido testigos de excepción del abandono, a manos de sus enemigos, de los ciudadanos españoles de raza saharauí. El traslado del Sáhara a Fuerteventura del Tercio D. Juan de Austria de la Legión se percibió como un aviso a navegantes. Esa situación conflictiva se confirmó con la profunda polémica sobre la instalación de una Base de la OTAN en Arinaga. Nunca se construyó.

Siguiendo pautas ya tradicionales en nuestra historia, ahora surgen o se potencian fenómenos políticos inexplicables en otras circunstancias y que se mantienen en el candelero de la O.U.A. durante algunos años. En concreto, nos referimos al independentismo del MPAIAC y al autodeterminismo del P.C.U. .

En este esquemático recorrido de hechos hay que reseñar que en el Referéndum convocado en 1986 para decidir la permanencia de España en la OTAN, el pueblo canario expresó su negativa, rechazando así que su situación de frontera entre mundos alcanzara la caracterización de trinchera militar. Se reiteraba una larga tradición: aspirar a ser centro de encuentro, de confluencia, de mestizaje en el Atlántico, en contra de la idea de constituirse en principio o fin de nada ni de nadie.

La situación nueva que, a nuestro juicio, hay que resaltar es que Canarias se va desconectando de sus escenarios tradicionales atlánticos, sin apenas relaciones económicas con América Latina, de espaldas a África y mirando casi en exclusiva hacia el Continente Europeo y, sobre todo, hacia la Península Ibérica.

Desde la perspectiva de los 90 esta situación es muy negativa. Significa que, de hecho, hay que empezar de nuevo y desde el principio a tejer la urdimbre de nuestras relaciones de todo tipo con África y con América Latina, como si nunca hubiéramos tenido ningún tramo común en nuestras historias paralelas.

Por último y en otro orden de cosas, los retos que nos plantea la firma de la última Ronda del GATT, la de Uruguay y el inicio de la Organización Mundial del Comercio a partir de 1995, habrían sido bastante diferentes si esta desconexión atlántica no se hubiera producido veinte años atrás.

2.3.- MODIFICACIONES INSTITUCIONALES. EL ACERVO CANARIO.

En otro plano diferenciado, estos últimos veinticinco años también han observado modificaciones institucionales de enorme calado (aquí, dejamos sin tratar lo que supuso la Constitución Española del 78 y el destacado papel movilizador y cohesionador de la ilegal Junta Democrática de Canarias entre 1975 y 77).

a) El primero en el tiempo fue la aprobación por las Cortes franquistas del REF/72. En síntesis resaltaríamos que, desde el punto de vista social, concitó el nivel más elevado de participación y reivindicación económica y política de toda la Dictadura. Ese movimiento contestatario cristalizó en el Proyecto de estatuto de Autonomía de Canarias elaborado en el seno del Instituto Universitario de la Empresa (IUDE) de la Universidad de La Laguna, en 1971. Todo esto forzó la negociación y elevó el listón de las reivindicaciones «oficiales» de Canarias ante el Gobierno de Franco. No se debe olvidar que el inicio del REF/72 fue el muy restringido compromiso de arreglar el problema de la aplicación en Canarias del Impuesto Estatal sobre el Lujo de 1968.

Desde el punto de vista económico, lo más significativo fue la ratificación y actualización del tradicional régimen de franquicias. También, la protección de determinadas producciones sensibles de las islas, bien sea por la introducción de mecanismos proteccionistas, bien sea por el procedimiento de garantizar mercados rentables de destino para las exportaciones fundamentales de Canarias (plátano, tomate y labores de tabaco). Cuestión esencial fue la unificación de las Haciendas de los Cabildos en una Hacienda Canaria y, sobre todo, la transferencia del Arbitrio sobre el Lujo (lo que en la Península era el Impuesto sobre el Lujo), lo que constituyó el primer antecedente, exclusivo de Canarias, en la moderna historia fiscal de España. La nueva Hacienda Canaria permitió a los Cabildos Insulares pasar de las limitadas funciones tradicionales a otras mucho más re-

levantes (Hospitales Insulares, Colegios Universitarios, Infraestructura Hidráulica, Carreteras, etc.) y sobre todo a ser fuentes de financiación de los Municipios canarios, a través de las Cartas Insulares municipales. Esto fue haciendo de los Cabildos instituciones con fuerte potencial económico pero sin claras responsabilidades públicas ante los ciudadanos. Esta situación anómala se explica porque al mismo tiempo que recibían importantes transferencias de recursos económicos (fruto de la presión canaria), los Cabildos no recibieron ninguna transferencia de competencias sobre ninguna materia específica (rechazo visceral por el Gobierno de Franco de cualquier atisbo de poder político autonómico). Así, cada Cabildo fue configurando su propia identidad, especializándose en uno u otro campo y dando lugar así a su muy heterogénea caracterización. Con todo ello, se originó un proceso muy peculiar: suplir las deficiencias e insuficiencias de las Administraciones del Estado, creando una situación muy confusa e ineficiente.



Por último, desde el punto de vista institucional, lo más revolucionario fue la creación de dos *Juntas* con ámbito canario. La Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares (JIAI) encargada de la gestión unitaria de la Hacienda Canaria que funcionó y acabó transfiriéndose a la Comunidad Autónoma cuando se constituyó en 1982. La otra fue la Junta Económica Interprovincial de Canarias (JEIC) que fue el sucedáneo que inventó el Gobierno de Franco ante las aspiraciones radicalmente autonomistas y democráticas y que, como estaba cantado, sólo existió sobre el papel.

b) El segundo cambio institucional que destacamos aquí se produjo en 1982: la aprobación del Estatuto de Autonomía de Canarias. Conviene recordar que la Constitución preveía dos vías de acceso, las archifamosas del artículo 151 y del artículo 143 que, simplificando las cosas, desembocaban en Autonomías de primera o de segunda clase.

La falta de empuje de las fuerzas políticas mayoritarias en Canarias (UCD y PSOE) y la falta de visión del PCU (recordemos su consigna: «Ni 143 ni 151. Autodeterminación») nos arrinconaron en la segunda. No obstante, acontecimientos posteriores acabaron por colocar a la Autonomía de Canarias en una situación intermedia, no prevista como tal fórmula originaria por la Constitución.

Este conflicto (en el que un personaje como Martín Villa fue decisivo) no debe ocultar algo de enorme importancia como fue la ratificación del acervo histórico canario. Insuficiencias evidentes aparte, el Estatuto de Autonomía de Canarias permitió transformaciones impensables sólo unos años atrás. Ahora, después de una década de funcionamiento, se está trabajando en su reforma.

El análisis del alcance y significado del E.A.C., queda fuera de lugar. Lo único que para los objetivos de este trabajo merece reflexión es la nueva correlación que se crea entre la Comunidad Autónoma y sus poderes y los Cabildos Insulares.

Hasta ahora los Cabildos (y su suma arbitraria que da lugar a dos Provincias, igualmente arbitrarias) tenían que solventar sus conflictos entre ellos, cuando se producían, mediante su reenvío a Madrid para que un arbitraje exterior los resolviera. Este procedimiento es el paradigma de la sumisión y de la dependencia.

A partir de ahora, los problemas en los que tengamos competencias plenas los tendremos que resolver nosotros. El arbitraje político interior lo tendrá que realizar la institución recién creada de la Comunidad Autónoma, a través de sus poderes: el Parlamento, el Gobierno (es decir toda la Administración Autonómica) y su Presidente.

Por estas razones de ciclo vital (a las que hay que añadir la heterogeneidad de los Cabildos) y por otras menos razonables, la Comunidad Autónoma y sobre todo su administración inunda con gran fuerza el espa-

cio del poder en Canarias, apartando a codazos a las instituciones insulares que hasta aquí lo señoreaban.

En este sentido, lo que ha pasado con las Provincias, según nuestro criterio, ha sido perfecto y su fin lógico es su completa desaparición.

Lo que ha pasado con los Cabildos es otro cantar. Aquí se confrontan dos visiones de Canarias. Simplificando, quizá hasta la caricatura: por un lado se sitúan los que ven a Canarias como un todo homogéneo y abstracto. Los Cabildos deberían desaparecer o quedar como instituciones decorativas. De otro lado, están quienes sólo conciben el ámbito insular. Todo es específico de cada isla. A lo mas que se llega es a concebir la región (que no nación) como una suma de islas. Los Cabildos pasarían a ser las instituciones confederadas y la Comunidad Autónoma pura entelequia. No obstante, la función esencial de esa Comunidad Autónoma sería la presupuestaria. Sigue siendo necesario distribuir los recursos. Porque, para quienes defienden esta tesis extrema, todo es insular, a excepción de una única cosa, los recursos financieros de la Comunidad Autónoma que pertenecen a todos los canarios. No, a todas las islas.

Está claro que, preguntado cualquier canario sobre su adscripción a una de las dos opciones, nadie se reconocerá en ellas, por extremadas. No obstante, en bastantes ocasiones se actúa como si estuviéramos perfectamente adscritos.

El reto que tenemos todos los canarios es solventar de una vez el «problema canario». Sin poder adentrarnos en este apasionante tema, sí nos ocupa aquí el adecuado encaje institucional entre los Cabildos y la Comunidad Autónoma (por supuesto también con los Ayuntamientos, aunque este particular ha sido, hasta ahora, menos conflictivo.)

La actual Ley de las Administraciones Públicas Canarias de 1990 (la llamada Ley de Cabildos) permite, según nuestro criterio, plantear el problema en términos aceptables. Excepción hecha de los problemas generales de Canarias en razón de su naturaleza (por ejemplo, comercio exte-

rior) o en razón de su escala (por ejemplo, unidad de quemados). En un primer nivel, las funciones de legislar, planificar, planear, presupuestar, evaluar e inspeccionar han de ser competencia de la Comunidad Autónoma. En un segundo nivel, las funciones de gestión y ejecución práctica serían competencia de los Cabildos.

Sabidamente, el Estatuto de Autonomía de Canarias da a los Cabildos un doble carácter. De una parte son Corporaciones Locales y, de otra, también son instituciones de la Comunidad Autónoma. En todo el proceso de transferencias y delegaciones de competencias de la Comunidad Autónoma a los Cabildos que se viene realizando, se tiene especial cuidado en destacar esta segunda característica como elemento ríbosamente nuevo y cohesionador.

Al final, el entramado institucional canario ha de permitir, en términos homogéneos entre todas las administraciones públicas que, tanto la distribución de competencias como la distribución de recursos financieros y la distribución de las responsabilidades públicas ante los ciudadanos, aparte de ser eficientes y subsidiarias, queden perfectamente aclaradas.

La estructura institucional resultante debe ser expresión de una sociedad políticamente madura y solidaria. Y, sobre todo, ha de sustentarse en criterios de corresponsabilización para buscar, sin excusas, la solución de los problemas de los ciudadanos. Que se sepa, exactamente igual que se conoce que la *a* es la primera letra del alfabeto y que a quien deambula en la vida social y política con el único argumento de «la culpa es tuya», se le castigará a estarse señalando a sí mismo, con el brazo en alto, hasta la caída del sol.

c) El tercer cambio institucional es la Adhesión de España y de Canarias a lo que hoy es la Unión Europea. En 1986, el Archipiélago se incorpora según un Protocolo Adicional, el número dos, adjunto al Tratado General de Adhesión del Reino de España.

Este Protocolo/2 fue una conquista sorprendente. Se consiguió mantener la casi totalidad de las especificidades canarias. El Archipiélago quedó fuera de la Unión Aduanera. No eran de aplicación la Política Agraria Común (PAC), la Política de Pesca Común (PPC) ni la Política Comercial Común (PCC). Tampoco el IVA se aplicaría en el Archipiélago. De otro lado, las exportaciones canarias a la Europa/12 se garantizaban en los volúmenes correspondientes a los flujos tradicionales. En una imagen, Canarias quedaba fuera del Mercado Común, pero con pasillos de acceso privilegiados para las exportaciones tradicionales canarias que, en ningún caso, tenían el tratamiento de producciones comunitarias.

Este modelo, en mi opinión personal ventajoso, fue modificado en menos de cinco años dando lugar al Reglamento 1911/91 y al POSEICAN. Esta modificación hacia una mayor integración se forzó políticamente por los sectores agrarios, en especial los lobbies platanero y tomatero que, para su éxito (visto el retroceso objetivo de la importancia del sector en la economía canaria) hubo de contar con dos poderosos aliados: el Gobierno de España, con enorme interés en desmontar la situación cada vez más diferenciada y original que iba adquiriendo el hecho diferencial canario y, el segundo, los sectores empresariales no agrarios que fueron modificando su oposición inicial conjunta a la plena integración a medida que cada sector, subsector, o incluso empresa en concreto, conseguía resolver mal que bien su problema particular de acople.



Así el Archipiélago pasa a ser parte de la Unión Aduanera; se aplican la PAC, la PPC y la PCC aunque se mantiene fuera del ámbito del IVA. Esta situación se modula mediante el establecimiento de un Régimen Especial de Abastecimientos (REA) para que los canarios podamos seguir suministrándonos a precios internacionales. De otra parte, el POSEICAN garantiza durante una década un conjunto de instrumentos y recursos para apoyar la transformación de la economía canaria con vistas a que sea competitiva en el marco del Mercado Único.

Con posterioridad, en 1992 la Declaración nº 26 del Tratado de la Unión de Maastrich eleva a estructural este tratamiento transitorio definiendo a Canarias (junto a Azores y Madeira y las islas antillanas de los Dominios Franceses de Ultramar) como región ultraperiférica, lo que implica un tratamiento ventajoso y diferenciado.

En una imagen, Canarias queda dentro pero con ventanas abiertas al exterior, específicas y singulares, constituyéndose al mismo tiempo como región ultraperiférica (cuestión crucial que también debemos orillar aquí).

d) El último cambio institucional surge de la necesidad de adecuar el REF/72, una vez realizada la adhesión a la C.E. en 1986. Este cambio se ha hecho, *incomprensiblemente*, en dos etapas: los aspectos fiscales en 1991 y los económicos este mismo año 94. Tema de rabiosa actualidad, objeto de debate diario en los medios de comunicación y que no vamos a analizar aquí.

No obstante, sí hay que reseñar un hecho novedoso y que da pistas sobre cómo es previsible que se desarrollen los acontecimientos cara al futuro. En 1972, Canarias tenía que discutir su encaje en la economía continental europea, exclusivamente con el Gobierno de España. En los 90, Canarias sigue teniendo que negociar algunos temas con el Gobierno de España (los incentivos fiscales a la actividad productiva en el Archipiélago; el modelo de financiación de la Comunidad Autónoma, o la posible cesión del IRPF). Pero hay otros muchos que ya tiene que hacerlo con la Unión Europea (la no discriminación del tomate canario en el marco de las preferencias comunitarias; el Acuerdo Pesquero con Marruecos; las ayudas compensatorias a determinadas producciones agrarias, o los mecanismos de evaluación y modificación del REA).



En resumen: este conjunto de modificaciones institucionales tiene, en mi opinión, un hilo conductor que se va robusteciendo y consolidan-

do. Desde la propia vida económica isleña surge impetuosa la convicción de que somos una economía, y por tanto un proyecto social, diferente al continental. Que esa diversidad ha de reconocerse y ratificarse en las leyes y tratados que definan, en cada etapa histórica, nuestras relaciones económicas con las autoridades competentes del continente (en su día, de los Continentes).

Pero esta idea, esta conciencia de identidad diferenciada que, también en mi opinión, comienza a hegemonizar nuestras vivencias personales y sociales como pueblo, ha de bañarse en el Atlántico y seguir siendo abierta, cosmopolita y mestiza. Pero, además, solidaria, a la altura de los problemas que hoy tiene que afrontar la Humanidad, sobre todo la Humanidad más vecina geográficamente y más próxima culturalmente.

Por ello me atrevo a afirmar que, a trancas y barrancas, el balance de estos 25 años es globalmente positivo. Esta valoración siempre recuerda la vieja y famosa historia de la botella. El que se diga que está medio llena o medio vacía expresa la misma realidad en clave optimista o pesimista. Pero lo importante consiste en verificar que la botella está a la mitad. Lo definitorio, lo sustancialmente estratégico para la valoración, es si se está llenando o vaciando. La perspectiva de toda una generación ha de ser esa, la de la dinámica social.

3.-EL «TEMPO» DE ESTOS 25 AÑOS

Estoy convencido que cualquier generación tiende a calificar su tiempo vivido como «histórico». Pero no en su sentido cronológico más obvio, sino en su acepción de trascendental, decisivo, definitorio.

Esta discusión no lleva a ningún lado. Sin embargo, es cierto que hay periodos donde la historia se remansa. Los afanes, los trabajos y los días se repiten con lenta cadencia. Se vive de forma muy parecida a la de los abuelos. Las condiciones materiales de vida apenas varían. Sin ir más

lejos, las sociedades aborígenes insulares canarias que encontraron los europeos a lo largo del siglo XV eran sociedades estancadas. Su tiempo histórico era plano.

Es evidente que la sociedad canaria de estos últimos veinticinco años ha vivido un tiempo trepidante. Nuestros abuelos, hasta nuestros padres, tienen que esforzarse en reconocernos. Nuestros esfuerzos, por el contrario, se dirigen a evitar que se pierdan no sólo sus obras materiales sino sus costumbres e incluso su lenguaje.

Cuando el tiempo es «prestissimo» ocurre que perdemos hasta la memoria individual. No digamos nada de la colectiva. Es tal la avalancha de sucesos, acontecimientos, innovaciones, información, aprendizajes... que apenas podemos asimilarlos. Vivir el presente requiere esfuerzos homéricos. Bastante tiene uno con ir escapando como para que, encima, tenga que recordar el pasado.

Una comparación inocente. Mi generación, cuando adolescente, paseaba con sosiego las tardes de los domingos por las calles mayores de las ciudades y los pueblos del Archipiélago (Triana, La Carrera, La Calle Real...). La generación adolescente actual se embarca en la ruta del bacalao. Las dos juventudes tienen tempos distintos. Ninguno es mejor ni peor, pero son radicalmente diferentes.

En cualquier caso, lo que se pretende enfatizar aquí es el eco en Canarias de la evidencia universal del aceleramiento vertiginoso del tiempo que nos toca vivir. Muy de la mano de la sociedad de consumo de masas y su regla de oro: usar y tirar, consumir y producir residuos. Esto también ocurre con el tiempo. No sólo en la reflexión marxista de la apropiación del tiempo excedente del asalariado, también en la evidencia moderna del mercado del tiempo libre.

Se comentan estas generalidades porque uno se topa con ellas cuando pretende reconquistar la memoria de la generación canaria de los 60, en el intento de entender lo que nos pasó y explicárselo a quién viene detrás.

4.-EL PÁRAMO

Desarrollo y subdesarrollo tuvo un cierto impacto en determinados sectores isleños, probablemente los más inquietos y también, aunque parezca paradójico, los más inmovilistas. Este tipo de impactos coyunturales pueden deberse bien a la enorme importancia de lo nuevo (un tenique en medio de una corriente) bien al enorme páramo intelectual (una china en un charco dormido). Estoy convencido que se trata de lo segundo.

Este páramo intelectual constituía uno de los mayores lujos del franquismo. La represión y la censura habían arrinconado al pensamiento más rebelde en la poesía (Agustín Millares, Pedro Lezcano...) y en el teatro. En el campo de las Ciencias Sociales sólo aparecían planteamientos descriptivos, tratamientos sectoriales o reflexiones puramente tecnocráticas. Curiosamente es en el seno de los Sindicatos Verticales de la época donde comienzan a apuntarse planteamientos menos tradicionales, debido a la infiltración de sectores democráticos.

Nuestro trabajo en ese escenario intelectualmente cutre pudo significar una bocanada de aire fresco. Partiendo de planteamientos metodológicos marxistas, se desembocaba en un análisis estructural de la economía canaria, intentando poner al descubierto el conjunto de interdependencias existentes. Además, se globalizaba el análisis de la sociedad canaria y se proponía un modelo explicativo (el de la economía abierta y sus ciclos recurrentes) que probablemente sea la parte más original e interesante del trabajo.

Mención aparte merece el problema de las fuentes de información. Nada que ver con la situación actual. En los 60 se empleaba mucho tiempo huroneando en las decenas de centros creadores (no suministradores) de información. En una Provincia y en la otra, así estaban estructurados. El trabajo por tanto era doble, el de Oficina de Información Estadística y el de Centro de Investigación.

Y luego estaba la censura. Desde la perspectiva actual ésto resulta tan irreal que puede parecer simplemente una coartada para intentar justificar los muchos fallos del libro.

Por todo lo dicho, hay quienes lo consideran como un clásico de la economía canaria. Con ello se quiere indicar, a mi juicio, que es una referencia clara entre dos épocas y que tal vez su mayor virtud consistió en la oportunidad de su publicación y la franqueza y claridad con la que se intentaba plantear tanto los problemas como las posibles soluciones.



5.- LA DIMENSIÓN EXTERIOR COMO DETERMINANTE DE LA ECONOMÍA CANARIA

En los últimos años se ha venido trabajando en la mejora conceptual del modelo canario. Lo que sigue es un intento esquemático de reflejar ese avance.

La dimensión exterior alcanza en las islas y los archipiélagos un valor más estratégico que en los espacios continentales. Se trata de un problema de accesibilidad.

Se puede establecer que, en términos insulares, la accesibilidad depende del hinterland (¿hinterwater?), de las fuerzas sociales que impulsen al encuentro o desencuentro de los pueblos y a la tecnología de transporte existente en cada momento. Casos extremos ilustrativos podrían ser la isla de Creta y la isla de Pascua.

Para los Archipiélagos Atlánticos de la Macaronesia, la importancia determinante de la dimensión exterior puede entenderse a la perfección si recordamos que, a lo largo del siglo XV, Azores y Madeira, en cuanto archipiélagos deshabitados, pasan de golpe de la Geografía a la Historia. El Archipiélago Canario, que sí estaba habitado, pasa sin anestesia de la

Prehistoria y la Edad de Piedra a la Historia y a la Edad Moderna. Por supuesto en términos eurocéntricos pero no menos reales.

No entramos en cómo se realizó la conquista y la incorporación a Castilla. Lo determinante aquí para nosotros es el salto brusco de la inaccesibilidad a la accesibilidad. De la edad de Piedra a Gutenberg, Leonardo, Copérnico, Maquiavelo, Lutero...

5.1.- CARACTERÍSTICAS DE LA ACCESIBILIDAD DE CANARIAS

Tiene que entenderse en el escenario en el que los pueblos europeos y cristianos, de forma paradigmática los de la Península Ibérica, triunfan sobre el Mundo Islámico después de un larguísimo período de reconquista, pacifican el Mediterráneo Occidental y se encuentran con fuerzas sobrantes suficientes para rebosar el marco de la Edad Media y adentrarse en la Edad Moderna, buscando nuevos horizontes en Occidente y rompiendo los límites que hasta la fecha definían el «finis terrae», la punta de Orchilla.

El Descubrimiento y la Colonización del Nuevo Mundo con la revolución de los conocimientos científicos y técnicos que esto representaba. La Reforma Protestante. La eclosión de lo que después se llamó Mercantilismo. La aparición del modelo individualista de acumular riquezas materiales, incluso por la legitimación de la vía del derecho del más fuerte. Todo ello en ebullición se expresó en el fenómeno histórico y social conocido como la Conquista de América.

En ese mundo, el Archipiélago Canario desde sus inicios jugó el papel de posta en la Carrera de Indias. Su dependencia del trajín americano es lo que se quiere resaltar cuando hablamos de lo determinante de la dimensión exterior de la economía canaria. En lo económico, lo militar, lo cultural y lo lingüístico. Las «Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias» de Rumeu de Armas constituyen una aportación concluyente.

Pero hay más. En la conquista de Canarias no sólo intervinieron hombres de guerra. Papel menos épico pero igual de imprescindible fue el de los financiadores o cofinanciadores de las operaciones militares. Estos «business men» de la época (Riberol, Berardi, Angelote, Viña, etc.) se afanaron desde el inicio en buscar actividades económicas lo más rentables posible que les resarcieran de las inversiones ya efectuadas.

Así apareció el negocio azucarero en las islas. El cultivo se introdujo desde Madeira y adquirió con rapidez una muy importante intensidad, sobre todo si lo relacionamos con la época. «A mediados del siglo XVI y sólo en Gran Canaria llegaron a existir veintidós ingenios azucareros» se recuerda en el libro que comentamos. Es la consolidación del modelo del monocultivo para la exportación.

Esto es también lo que se quiere resaltar cuando hablamos de lo determinante de la dimensión exterior de la economía canaria.

Es notorio que no todas las actividades económicas en Canarias se organizan para la exportación. Pero esto no contradice la base del argumento. No se quiere destacar su exclusividad sino su carácter hegemónico y definidor.

Si las exportaciones (incluida la exportación de servicios de todo tipo ligada a la Carrera de Indias) funcionan bien, la actividad económica general también funciona. Si, por cualquier razón no funcionan, se origina un descenso que será de mayor o menor intensidad en función de las dificultades del sector exportador. En situaciones límite se producen las crisis. Normalmente, seguida de movimientos migratorios. Este es, en síntesis, el sencillo modelo explicativo que introdujimos en «Desarrollo y Subdesarrollo».

Así, las exportaciones se configuran como la variable independiente fundamental del modelo explicativo de la economía canaria.

Esta especialización productiva, que viene impuesta por el modelo en vigor de la División Internacional del Trabajo, comienza actuando en aquellas islas con más recursos y mejor comunicadas.

En cualquier caso, la dimensión y alcance insular de esa especialización varía según hablemos del ciclo del azúcar, el vino o la cochinilla (por no hablar de la orchilla y la barrilla que tienen características menos acusadas). Incluso el peso relativo de las islas va ligado a los ciclos. Es el caso del ascenso significativo de Tenerife en el ciclo de los vinos.

5.2.- ACCESIBILIDAD Y TECNOLOGÍA DE TRANSPORTES

Hemos establecido la hipótesis de que la accesibilidad (sobre todo la falta de ella) es lo que hace más determinante la dimensión exterior para las economías insulares.

Ahora relacionaremos el grado de accesibilidad y la tecnología de transporte en el caso de la economía canaria. Lo haremos en dos momentos diferentes.

PRIMER MOMENTO.- El sencillo modelo explicativo de los ciclos (azúcar, vino, cochinilla) está conectado con una determinada tecnología, la navegación a vela, que si bien cuenta con artilugios de orientación para garantizar la arribada a cualquier destino, no puede fijar la duración del trayecto. Se trata de un modo de transporte sin regularidad. Las compañías de navegación no tienen horarios.

Cuando se inventa la navegación a vapor y se generaliza su uso, en ese instante se puede garantizar la regularidad del transporte, en otras palabras un nivel de accesibilidad cualitativamente superior.

Esto es lo que origina el cambio. En ese justo momento, las exportaciones canarias pueden ser también de mercancías y productos perece-

deros. Hasta entonces, la navegación a vela sólo permitía la exportación de imperecederos (en la aceptable clasificación que permite incluir el azúcar, el vino y la cochinilla como bienes imperecederos). Ahora, estamos hablando de finales del siglo XIX, va a ser posible exportar plátanos y tomates; más tarde otras hortalizas.

Se produce así una auténtica mutación del sistema productivo. Se incorpora un nuevo elemento, el tiempo. Ahora, toda la actividad productiva va a depender de la capacidad de organización que permita que el bien perecedero llegue a destino sin averiarse, en perfectas condiciones para su consumo. «Time is money».

La poesía de Tomás Morales (1884-1921), sobre todo sus «Poemas de la ciudad comercial» refleja, de una parte, el nuevo significado económico del tiempo (tema de enorme significado) y, de otra, que es la metrópoli del Imperio Británico quien suministra, aparte del idioma, el mercado de consumo y los instrumentos esenciales para esta accesibilidad de nuevo tipo: especialmente los circuitos financieros, de seguros y de transporte marítimo.

Estos nuevos cultivos para la exportación, que también comienzan produciéndose en las islas centrales, se extienden después a todas las islas con el caso límite de Lanzarote.

SEGUNDO MOMENTO

Después de la Segunda Guerra Mundial y fruto de los enormes avances de la aviación militar, la tecnología de la aviación comercial permite un vuelco en el transporte de viajeros. En la década de los 60, en Canarias asistimos a la explosión del turismo de masas. Ahora exportamos servicios turísticos. Nuestra principal fuente de riqueza y de creación de empleo, el sector que todo el mundo sin excepción califica hoy de locomotora de la economía canaria es, una vez más, una actividad exportadora.

Esta especialización productiva sí que llega ahora a todos los rincones de las siete islas y subraya el carácter determinante de la dimensión exterior de la economía canaria.

El hecho de que se trate de exportaciones «in situ» significó, desde el punto de vista sociológico una revolución de las costumbres a partir de la convivencia con otros pueblos.

Desde el punto de vista económico surgió un importante conflicto que, en mayor o menor medida, reaparece cada vez que se reproduce el fenómeno del tirón turístico después de cualquier bache profundo (el último desde el 89 al 93). Como se trata de exportaciones «in situ», nuestro medio natural, de enorme riqueza y en sí mismo atractivo fundamental, aparece como un recurso esencial a conservar y, si cabe, mejorar. Pero, al mismo tiempo, el tirón turístico ocasiona especulación masiva y ésta trae como resultado inapelable la degradación medioambiental.

Hasta ahora el conflicto se ha resuelto siempre en contra del medio natural canario (por supuesto, en diferente grados). Está por ver (y va a constituir una piedra de toque para medir el nivel de salud de la sociedad canaria) qué es lo que va a ocurrir con el «boom» turístico del último año y el grado de eficacia de la primera Ley canaria del Turismo, de próximo debate.

Es de resaltar que el conjunto de los circuitos sustentadores del turismo de masas en Canarias está en manos foráneas. Es igual a lo que vimos que sucedía en el inicio de la exportación de perecederos. Pero aquí ocurre otro hecho importante a añadir: la casi totalidad de la mejor planta hotelera de Canarias es de propiedad exterior.



5.3.-SECTOR EXTERIOR CANARIO, DEPENDENCIA Y FRAGILIDAD

Una vez asentada la hipótesis de que el sector exterior es el que explica la marcha de la economía canaria, cobra todo su significado la ex-

presión acuñada de que Canarias es una economía abierta o, mejor dicho, una economía extrovertida. En el límite, la economía canaria y la autarquía son antitéticos. Mucho antes y mucho más de lo que hoy (metidos en pleno proceso de mundialización de la economía) pueda decirse de cualquier economía.

Esta extroversión es una consecuencia lógica de ser una economía de insularidad múltiple, de pequeña dimensión, alejada de sus mercados, muy poblada y con una fuerte y precoz especialización productiva en bienes y servicios exportables.

Estos elementos, unidos a las reflexiones anteriores, permiten calificar la economía canaria como frágil y dependiente. Y que, desechada la independencia económica (la autarquía) la estrategia de cualquier política económica sensata ha de ser transformar la dependencia en interdependencia y la fragilidad en solidez.

6.- COSTES DE INSULARIDAD VERSUS RENTA DE SITUACIÓN

De siempre, una de las principales características de la economía canaria fue su irregularidad. En tiempos históricos de ciclo bastante largo y, en la actualidad, con ciclo corto. Esto último se expresa con brutalidad en las tasas de crecimiento. Por ejemplo, durante el trienio 89/91, según *FIES*, la Comunidad Autónoma de Canarias tuvo el nivel más bajo de crecimiento de las 17 Comunidades Autónomas del Estado. En contraste con esto, el trienio anterior 86/88 fue la Comunidad Autónoma que más creció. El último año, el 93, se volvió a encaramar al segundo puesto.

¿Cómo pueden explicarse estos altibajos tan espectaculares? Si fuésemos capaces de detectar los elementos que los producen, para estimular y estabilizar los positivos y neutralizar y superar los negativos, habríamos descubierto las claves de la fragilidad y estaríamos en condiciones de poder diseñar las políticas más idóneas.

Intentaremos explicar estos hechos analizando el juego dialéctico y contradictorio entre costes y ventajas canarios.

El análisis económico en las islas ha venido preocupándose, en los últimos tiempos, por los costes de la insularidad y de la insularidad múltiple (doble insularidad). Se conoce ya la base explicativa por la que los costes de producción en las islas son relativamente mayores que en los espacios continentales. Se trata de un hecho estructural que, en principio, impediría los crecimientos económicos (incluso en determinados períodos con tasas a la japonesa) que han ocurrido y ocurren en la economía canaria.

La única forma de explicar esta contradicción es la existencia de algún tipo de fuerza contraria que, en ciertas épocas, compensa y más que compensa al alza, los elementos negativos de carácter permanente, que llamamos costes de insularidad.

Así, en contraste con este elemento negativo y persistente en dar tonalidad baja, el elemento positivo opuesto parece ser poco persistente, al menos en su intensidad. En determinadas ocasiones se impone y, en otras muchas, es derrotado en toda la línea y, a nuestro modo de ver, permite explicar los ciclos (tanto largos como cortos) de la economía canaria.

A este elemento, mejor conjunto de elementos, que sustenta las ventajas que, en ocasiones prevalecen sobre los inconvenientes de los costes de insularidad, lo englobamos en el concepto *«Renta de Situación del Archipiélago Canario»*.

6.1.- CARACTERIZACIÓN DE LA RENTA DE SITUACIÓN

Estas ventajas no permanentes que se dan en la economía canaria, dependen fundamentalmente de una compleja relación entre el Archipiélago y el mundo económico atlántico.

Más arriba se habló de accesibilidad. Pero en sentido amplio teniendo en cuenta, además de la posibilidad de conexión material, otra serie de elementos de variada enjundia.

En primer término, podemos hablar de tecnología de transportes. Como se indicó, el que aparezca un nuevo modo de transporte (la navegación a vapor) que garantiza seguridad, regularidad y velocidad suficiente para impedir las averías del cargamento, es condición necesaria para poder exportar productos perecederos. Pero hay que resaltar que no se trata de cualquier producto perecedero. Tendrán que ser aquellos que no existan en nuestros mercados continentales, y de los que no es posible el abastecimiento en mejores condiciones desde otros mercados de origen. Estos productos, normalmente y desde la perspectiva del consumo europeo, son o desconocidos por ser productos exóticos (plátanos) o irremplazables por ser imposible su producción en determinados períodos del año (tomate de otoño, invierno).

Dato esencial de esta accesibilidad es que, en su momento, la navegación a vapor por ejemplo, hacía accesible los mercados europeos a los plátanos canarios pero, al mismo tiempo, esos mismos mercados seguían siendo inaccesibles a las producciones potenciales de América Latina.

En segundo término y utilizando el mismo ejemplo. Descartada por razones técnicas la producción latinoamericana ¿por qué no la procedente de Africa, exactamente la misma que hoy esta incorporada a la O.C.M. europea del plátano, bajo la denominación de países A.C.P.?

Aquí se incorpora otro elemento caracterizador de la Renta de Situación que llamamos *Preferencia Canaria* y que, de algún modo, incorpora lo que convencionalmente en comercio internacional se llama ventaja relativa o comparativa. Sucedió que desde la perspectiva de las compañías mercantiles del Reino Unido, que fueron quienes decidieron el establecimiento en Canarias de la producción de exportables perecederos, resultaba mucho más ventajoso (y por eso prefirieron el Archipiélago) pro-

ducir aquí que colonizar, organizar y establecer la cultura del comercio exterior en Senegal, por ejemplo. Por eso en *Desarrollo y Subdesarrollo* explicábamos que: «Es un dato curioso el que haya sido Inglaterra la que tratase de conseguir la expansión de la economía canaria, especialmente en esa fase depresiva de fines del siglo XIX, pero ello se debe a que, de hecho, la economía del Archipiélago estuvo mucho más unida al área de la esterlina que al área de la peseta, y los intereses comerciales británicos eran los que determinaban la especialización del sistema de producción canario, coincidiendo hasta cierto punto dichos intereses con el nuevo florecimiento de la economía isleña».

Además de estos dos elementos (accesibilidad y preferencia canaria), hace falta un tercero para que la Renta de Situación pueda desplegar sus posibilidades. Tiene que darse la condición de una situación normalizada (mucho mejor si además existe una coyuntura favorable) en el mundo económico atlántico. Coyuntura que se refiere tanto a una demanda sólida para los exportables canarios, es decir, normalidad económica en los países europeos, como a las condiciones del tráfico marítimo (en el caso que estamos viendo) y su seguridad. Por ejemplo y como es obvio, durante la Segunda Guerra Mundial prácticamente desapareció la exportación de plátanos y tomates canarios al extranjero. Eran producciones inaccesibles.

Esta Renta de Situación, tal como se ha caracterizado, resulta compleja, versátil y azarosa. Depende de hechos y situaciones que, en la casi totalidad de las ocasiones, vienen dados a la economía canaria. Tanto en sus aspectos positivos como negativos. Por ejemplo, si a fines del Siglo XIX, la tecnología del transporte permitió la mejora global de la Renta de Situación de Canarias de modo que se definió la preferencia canaria para el plátano, a fines del siglo XX, ese mismo conjunto de fenómenos ha definido la preferencia latinoamericana para el plátano dólar (al margen de la corrección que hace la O.C.M. del plátano para garantizar la preferencia comunitaria).

6.2.- POSIBILIDADES DE AFRONTAR LOS RETOS DE LA RENTA DE SITUACION

En mi opinión, este juego dialéctico entre costes de insularidad y ventajas canarias puede ofrecer un marco teórico más razonable y menos esquematizado al modelo canario de los ciclos económicos que introdujimos hace veinticinco años.

Por ejemplo, la Declaración de Puertos Francos de 1852 puede interpretarse, en este nuevo marco teórico, como el empeño del Gobierno de Isabel II de mejorar la Renta de Situación de Canarias que había perdido peso y centralidad desde hacía tres décadas, a partir de la independencia de las colonias continentales americanas.

Constituye un ejemplo notable de lo que podemos llamar política activa destinada a mejorar la Renta de Situación. Cuando D. Juan Bravo Murillo concluye: «Declárense Puertos Francos a las Islas Canarias y todos estos inconvenientes desaparecerán», está planteando la mejora de accesibilidad del Archipiélago. El contenido del Real Decreto del 11 de julio de 1852 va dirigido a establecer medidas económicas y fiscales que favorezcan la Renta de Situación, de acuerdo a cómo estaban colocadas entonces las piezas en el tablero atlántico.

Así vistas, estas medidas pretenden ser el sustituto del espacio continental que Canarias no tiene. Al no existir ese espacio se lo crea por el procedimiento de regular las condiciones del comercio exterior isleño.

En resumen, lo que se quiere subrayar es que ante este problema pueden existir dos comportamientos. Uno pasivo, de «esperar y ver», de forma que mientras no ocurra algún fenómeno positivo en el exterior lo que tiene que hacer la economía canaria es entrar en hibernación (lo que lleva implícito que el conjunto de la sociedad canaria no va a sufrir del mismo modo ni con igual intensidad los rigores del invierno, emigración incluida).

El otro posible comportamiento es activo, al estilo Bravo Murillo, para estimular los instrumentos que permitan a la economía canaria, den-

tro de los límites evidentes de la economía atlántica (mundial si se quiere), optimizar las ventajas de su Renta de Situación en cada etapa histórica. En eso consiste el acervo canario.

6.3.- LA NUEVA POLITICA ECONOMICA CANARIA

Desde la perspectiva que se acaba de alcanzar, la nueva Política Económica debe encaminarse a sacar el máximo partido de las posibilidades que encierra la dialéctica del coste de insularidad versus la renta de situación. Es obvio que las políticas destinadas, de un lado, a minimizar los costes de la insularidad y, de otro, a optimizar las ventajas de nuestra Renta de Situación, serían las más adecuadas.

Aquí sólo enunciamos esta obviedad. Con la finalidad de ofrecer un marco de referencia para, primero, evaluar las políticas que se vayan a poner en práctica o las que ya estén en marcha y, segundo, para forzar un tratamiento global de las distintas políticas de modo que sean coherentes entre sí y en función de la finalidad última perseguida que, recuérdese, no puede ser otra a nuestro modo de ver, que acercarse lo más que se pueda al pleno empleo de los ciudadanos canarios. Y ésto porque se considera que la generación de empleo adecuado constituye hoy el mejor instrumento de distribución de la renta nacional canaria.

7.- CONSIDERACIONES FINALES

Las aportaciones que se ha intentado hacer para comprender mejor y actuar en el sentido más conveniente para la economía canaria, no pueden entenderse fuera de las claves conflictivas que se plantean hoy a escala planetaria.

El conflicto entre eficiencia y equidad (es decir, que los mercados asignen recursos y distribuyan rentas sin limitación alguna), el conflicto

entre el Norte y el Sur (que no es sólo la distribución geográfica de los Estados enriquecidos y sus contrarios los empobrecidos, sino la dinámica de la correlación de fuerzas entre ellos, incluida la militar, por supuesto); el conflicto entre el crecimiento económico y el desarrollo sustentable (es decir, si se continúa con la cultura del despilfarro del Primer Mundo como si los recursos naturales fuesen infinitos o, por el contrario, se asume que las generaciones actuales tienen que compartir solidariamente el planeta y que es responsabilidad de quienes hoy vivimos legar en óptimo estado a las generaciones futuras el patrimonio que heredamos) y, por último, el conflicto probablemente más significativo en la historia de la Humanidad, tradición versus emancipación, que contamina todos los conflictos arriba citados y puede ofrecerles un marco excepcional para desarrollar la aventura prometeica tan definitoria de lo más señero de la vieja cultura europea.

El Archipiélago Canario, en colaboración con los otros Archipiélagos Atlánticos, por su posición geoestratégica actual, está en condiciones sobresalientes para jugar, alrededor de todos estos conflictos, un papel significativo.

Creo precisa una explicación sobre esta *Notas*. Al principio pensé que unos pocos folios serían suficientes.

Cuando comencé a reflexionar sobre el tema y me encontré en medio de la vorágine de lo sucedido estos veinticinco años, la idea inicial saltó por los aires y se me presentó la oportunidad para que, al menos por una vez, el pensamiento sobre lo importante sustituyera al pensamiento sobre lo urgente.

En cualquier caso, a lo largo de estas *Notas*, se encuentran camufladas las claves que hicieron necesario cambiar el planteamiento inicial.

Por último, dos recuerdos y un agradecimiento. Oscar Bergasa con quien compartí durante más de una década tanto el trabajo profesional, la

investigación intelectual, como las más nobles aspiraciones que todo ser humano puede asumir, mi más imborrable reconocimiento. Ramón Tamames, director entonces de la «Colección Biblioteca Universitaria de Economía» fue un estímulo vigoroso y activo para que *Desarrollo y Subdesarrollo* saliera a la luz. El agradecimiento es para el economista Jorge Chinae por la cuidadosa puesta a punto del manuscrito de estas *Notas*.

Tacande, San Miguel de La Palma. Agosto, 94.

APENDICE SOBRE EL SECTOR EXTERIOR

Lo dicho sobre el sector exterior canario permite un esbozo de modelo.

Sin ninguna pretensión. Sólo como formulación más estructurada de lo que, en mi opinión, es el modelo explicativo extremadamente simplificado de la economía canaria.

Esto tiene dos ventajas. Es más fácil de comprender lo que se dice. Además, presenta sus limitaciones más descarnadamente y es más fácil de criticar.

Partiendo de la archiconocida formulación Keynesiana del equilibrio en su expresión sencilla

$$Y = C + I + G + X - M \quad [1]$$

A continuación se expresan las hipótesis comparadas de cada uno de los componentes de la Demanda Agregada

MODELO CONVENCIONAL

$$C = C_0 + C(Y)$$

$$I = I(r)$$

$$G = G_0$$

$$X = X_0$$

$$M = M_0 + M(Y)$$

MODELO PROPUESTO

$$C = C_0 + C(X)$$

$$I = I_0 + I(X)$$

$$G = G_0 + G(X)$$

$$X = f(\text{Acces; Coyunt; Pref. Canar})$$

$$M = M_0 + M(X)$$

La explicación mínima de nuestras hipótesis es la siguiente, la función de Consumo tiene una parte (C_0) de consumo autónomo y otra parte que hace depender el nivel del consumo canario del volumen de exportaciones canarias de bienes y servicios [$C(X)$].

Las funciones de Inversión y Gasto Público expresan una formulación idéntica, entendiéndose que la inversión significativa en Canarias depende de la marcha de las exportaciones y, de otro lado, que el volumen más representativo del Gasto Público depende de sus ingresos que, a su vez, también dependen de las exportaciones.

La función de exportaciones, de acuerdo con lo, explicado en el texto, depende en cada momento de la accesibilidad del sistema productivo canario, de la coyuntura atlántica y de lo que llamamos la Preferencia Canaria. En otras palabras, depende de lo que hemos denominado Renta de Situación.

La función de importaciones tiene también una expresión similar a las funciones de Consumo, Inversión y Gasto Público. Con una peculiaridad muy importante en el caso canario. Cuando se hace depender el volumen de importaciones de las exportaciones canarias de bienes y servicios, hay que incluir lo que representan las reexportaciones canarias (lo que se conoce como comercio triangular) y las exportaciones in situ (sobre todo el consumo de los turistas y los suministros de buques y aeronaves).

Si se sustituye en [1] las hipótesis que hemos establecido para el modelo canario y luego las agrupamos, tenemos:

$$Y = C_0 + C(X) + I_0 + I(X) + G_0 + G(X) + X - M_0 - M(X) \quad [2]$$

$$Y = (C_0 + I_0 + G_0 - M_0) + [C(X) + I(X) + G(X) - M(X)] + X \quad [3]$$

Si llamamos ahora al primer paréntesis A y al segundo paréntesis $f(X)$, tenemos:

$$Y = A + f(X) + X \quad [4]$$

Y si ahora llamamos a $f(X) + X$, como $B(X)$, tenemos:

$$Y = A + B(X) \quad [5]$$

Es decir la renta canaria depende, en primer término de A, lo que supone gastos privados y públicos (tanto de inversión como de consumo) y gastos de importación que podemos llamar de mantenimiento, de hibernación. En segundo término, el resto de los componentes de la demanda, los que expresan los acelerones y los frenazos de la frágil economía canaria, estarán dependiendo de una forma u otra de las exportaciones. Por último, las exportaciones dependen de las variables independientes ya definidas. En síntesis, la Renta Nacional en el Archipiélago es una variable dependiente de su Renta de Situación.

Según Keynes, el conjunto de la Demanda Agregada dependía fundamentalmente de la renta (Y). Lo que aquí se dice es que la dependencia esencial es de las exportaciones (X) porque, como se establece en este modelo, el volumen de las exportaciones canarias de bienes y servicios es el que define fundamentalmente el volumen de renta del Archipiélago.

Por limitaciones asumidas, no se entra en la precisión necesaria de si estamos hablando en términos reales o monetarios. También se supone que la dependencia de las inversiones del tipo de interés, tiene una fuerza mucho menor en una economía tan especulativa como lo es hoy la canaria. ■

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Nueva Gráfica S.A.L.
en la primera quincena del mes
de abril 1995, interior sobre papel
Registro ahuesado 100 g y cubierta
en cartulina Chromocard 300 g.

Oscar Bergasa nació en Las Palmas de Gran Canaria en 1941. Licenciado en Derecho y diplomado en Sociología por la Universidad Complutense. Obtuvo un Diploma en Economía en la Sorbona de París. Doctor en Derecho. Ha sido Director General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, y Consejero de Hacienda del Gobierno de Canarias. En la actualidad y desde 1989 es Diputado del Congreso.

Antonio González Viéitez (1940) Licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas. Graduado en Sociología. Fue director del Centro de Investigación Económico y Social (CIES), miembro de la Junta Preautonómica de Canarias y es diputado regional por ICAN, actividad que compatibiliza con la docencia como profesor de Estructura Económica en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. ■

LA MEMORIA

SOCSEM



GOBIERNO DE CANARIAS
VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES